



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESION SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELATIVO A QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE RENDIR A LA POBLACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL TERCER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.  TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021.  MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LICENCIADO ALEJANDRO TELLO CRISTERNA O QUIEN LO REPRESENTA.		

## **ACTA NÚMERO 5 S O L E M N E**

### **ASUNTO:**

EXPOSICION DE MOTIVOS RELATIVOS A QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE RENDIR A LA POBLACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL TERCER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021.

MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LICENCIADO ALEJANDRO TELLO CRISTERNA O QUIEN LO REPRESENTA.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día 09 de septiembre del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en el Auditorio Municipal de Usos Múltiples, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO, con el propósito de celebrar Sesión Solemne número CINCO bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

4.- Exposición de motivos relativo a que el republicano Ayuntamiento tiene la facultad de rendir a la población por conducto del Presidente Municipal el Tercer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

5.- Tercer Informe de Gobierno del Ingeniero Julio César Ramírez López, Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la Administración Municipal y las labores realizadas durante el periodo septiembre 2020 a septiembre 2021.

6.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Licenciado Alejandro Tello Cristerna o quien lo represente.

7.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Buenos días, Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a este Gimnasio Municipal de Usos Múltiples autorizado como recinto oficial para llevar a cabo la SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA NÚMERO CINCO, RELATIVA A RENDIR EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas. Con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción III, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII, XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 57 fracción III inciso B) y el artículo 61 párrafo segundo, de este Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta sesión por lo cual le solicito señor secretario sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente con su permiso procederé a pasar lista de asistencia.

#### PASE DE LISTA

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	FALTA
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	FALTA
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano arquitecto Simón Montes González, le informo señor presidente que justifica su inasistencia el día de hoy por motivos personales, ciudadano doctor Gumaro Elías Hernández Zúñiga, le informo señor presidente que por motivos de salud justifica su inasistencia el día de hoy. Le informo señor presidente que se encuentra un total de doce integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar ha declarar quórum legal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión Solemne Pública de Cabildo cinco, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy viernes diez de septiembre del dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que de ella emanen, le agradecemos también en estos momentos que se encuentra con nosotros el diputado local nuestro amigo Manolo Gallardo y mi amigo, mi colega el presidente municipal de la hermana república de Francisco R. Murguía, antes Nieves, Blas Avalos muchas gracias por acompañarnos Blas.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Pasamos al punto número tres, del orden que es la lectura y aprobación del orden del día sírvase pasar el orden del día por favor señor Secretario.

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONEZ ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la orden del día.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Exposición de Motivos relativo a que el republicano Ayuntamiento tiene la facultad de rendir a la población por conducto del Presidente Municipal el Tercer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.
- 5.- Tercer Informe de Gobierno del Ingeniero Julio César Ramírez López, Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la Administración Municipal y las labores realizadas durante el periodo de septiembre 2020 a septiembre 2021.
- 6.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: No habiendo ninguna participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son doce votos a favor, por lo cual se aprueba por UNANIMIDAD la lectura y aprobación del orden del día.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario pasamos al punto número cuatro que es concerniente a la exposición de motivos relativos a que este republicano Ayuntamiento tiene la facultad de rendir a la población por conducto de su servidor el Presidente Municipal, Julio César Ramírez López, el Tercer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Por lo cual le solicito señor secretario de este republicano Ayuntamiento el licenciado Jesús Guillermo Limones Alvarado, de cuenta del mismo por favor.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias señor presidente, con su permiso doy cuenta de la exposición de motivos con fundamento en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

#### “Exposición de Motivos

Relativo a que el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas debe rendir a la población por conducto del Presidente Municipal el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 y el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas respectivamente establecen que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.
2. Que de conformidad con lo que establece el artículo 60 fracción I inciso A) de la Ley Orgánica del Municipio, es una facultad del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas el de rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, el informe anual sobre el estado que guarda la administración municipal, dentro de la primera quincena del mes de septiembre.
3. De acuerdo a lo que establece el artículo 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio faculta al Presidente del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas informar al Ayuntamiento dentro de la primera quincena del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne y pública de Cabildo, sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el año.
4. Que de conformidad a lo que establece el artículo 57 fracción III inciso b) del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento son sesiones solemnes las que revisten un ceremonial especial y las que tienen el carácter de rendir el informe anual del estado que guarda la administración y los programas de obras y servicios conforme al plan municipal.
5. El republicano Ayuntamiento en sesión ordinaria número 47 de fecha 27 de agosto del 2021 acuerda por unanimidad de los presentes: aprobar la declaratoria para autorizar como sesión solemne y pública de Cabildo el día 10 de septiembre de 2021, con horario de las 11. 00 Horas y se autoriza como recinto oficial el Gimnasio de Usos Múltiples para rendir el Tercer Informe de Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas del republicano Ayuntamiento 2018- 2021 para tal efecto.

Todo ello con facultades en el artículo 48 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 57 fracción III inciso B) y el artículo 61 párrafo segundo, del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

6. Por tal motivo el republicano Ayuntamiento se encuentra constitucionalmente y legalmente ajustado para dar cuenta de su Tercer Informe de Gobierno del estado que guarda la administración municipal durante el ejercicio administrativo de septiembre de 2020 a septiembre de 2021.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Río Grande, Zacatecas a 10 de septiembre 2021

Licenciado Jesús Guillermo Limones Alvarado

Secretario del republicano Ayuntamiento 2018-2021

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto presidente.

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Ahora bien, el punto número cinco del orden del día es relativo al Tercer Informe de Gobierno del ingeniero Julio César Ramírez López, presidente municipal, sobre el estado que guarda la Administración Municipal y las labores realizadas durante el periodo septiembre 2020 a septiembre 2021.

CIUDADANO LICENCIADO ANGEL EDUARDO SALAS ROJAS.- Maestro de ceremonias: En este momento, se le solicita al presidente constitucional del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, ingeniero Julio César Ramírez López pase por favor a hacer entrega del Tercer Informe de Gobierno al Secretario del republicano Ayuntamiento.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Secretario del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021 con facultades que me confiere la Constitución Federal, así como la propia Constitución del estado de Zacatecas y los artículos 60 fracción I y 80 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio comparezco ante esta soberanía municipal para hacer la entrega de este documento que contiene el Tercer Informe de Gobierno del estado, del gobierno municipal que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el año, así mismo le solicito sea tan amable en hacer llegar este documento a todos los ediles del republicano Ayuntamiento, para efecto de sus análisis y glosa respectiva, de igual manera le pido que se registre este acto jurídico, político y administrativo en los anales de los espacios digitales de la Gaceta Municipal, es cuánto.

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Ahora procedemos a escuchar el mensaje político del presidente municipal Julio César Ramírez López, relativo a su Tercer informe de labores, adelante señor presidente, haga uso de la voz.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, con su permiso, bueno me la cambiaron un poquito los escalones verdad, me lo pusieron más lejos pero bueno, muy buenas tardes a todos, de verdad quiero agradecer en especial a nuestro amigo el licenciado Alfredo Femat, diputado federal de verdad gracias por acompañarnos en estos tres informes, de verdad muchas gracias, quiero agradecerle también a mi amigo el diputado local Manolo Gallardo, muchas gracias por acompañarnos Manolo, muchas gracias, a mi amigo el presidente municipal de Nieves, profesor, el profesor Avalos por ahí muchas gracias, muchas gracias Blas por acompañarnos, gracias por acompañarme en estos cinco años, trabajamos juntos durante cinco años, muchas gracias y a todos y cada uno de ustedes que nos acompañan muchísimas gracias por acompañarme, hijole de veras que parece que fue ayer cuando estábamos tomando protesta hace cinco años, que rápido se nos fue el tiempo verdad y así se nos va la vida en un suspirar ya pasó todo, lo más importante que tenemos en esta vida es el tiempo y esto es lo más valioso y es lo más importante que le podemos dedicar a alguien, es por eso que estos cinco años de mi vida y de la vida de muchos de ustedes compañeros que llegaron conmigo a este



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

proyecto, se lo dedicamos a nuestro pueblo y estoy seguro que estuvo bien invertidos, lo que dejamos al paso de ese tiempo queda plasmado en cada obra y cada acción que se realizó a favor de nuestra sociedad, me dio mucho gusto venir a hacer amigos, a servirle a nuestra gente y a demostrar que si se pueden hacer las cosas bien, era un sueño que tenía desde hace mucho tiempo, tal vez desde que era niño, el poder dirigir los destinos de nuestro municipio, de hacer que las cosas sucedieran y créanlo con poco logramos mucho, quiero agradecerles de verdad, de todo corazón a todos mis compañeros de trabajo, que formaron parte de este equipo, por su apoyo para hacer de este municipio el número uno en todos los aspectos, sé que es repetitivo decirlo pero vieran que bonito se sentía cuando nos lo reconocían a nivel estado, cuando nos comentaba algún funcionario estatal ustedes son los primeros que tienen sus expedientes, sus depósitos y a veces aunque se enojen otros municipios como no ayudarles a ustedes que son tan ordenados, es por eso que no me queda más que decirles a todos y cada uno de ustedes compañeros de trabajo muchas, muchísimas gracias por todo su respaldo, la chamba no la hice yo, si no cada uno de ustedes, a mis directores, regidores, síndico de verdad muchas gracias, al pueblo de Río Grande que me dio la oportunidad de servirles, muchísimas gracias, sé que muchos de ustedes a lo mejor dirán este o aquel director fue muy estricto, muy duro, pero créanlo que siempre lo hicieron con el objeto de que Río Grande fuera un mejor lugar donde vivir y créanlo, hoy Río Grande, es un mejor lugar donde vivir, pero bueno no me quiero extender, mejor los invito a ser testigos de la historia de estos cinco años, corra video por favor.

**ÍNDICE**

Mensaje del presidente

Introducción

Republicano Ayuntamiento 2018-2021

Administración Pública Municipal

**EJE ESTRATÉGICO 1: GOBIERNO CON APERTURA QUE CUMPLE.....1**

**1.1 Línea Estratégica: Participación Ciudadana**

- Despacho Del Presidente.....4
- Secretaría De Gobierno Municipal.....8

**1.2 Línea Estratégica: Gestión Pública Basada En Resultados**

- Sindicatura Municipal.....12
- Tesorería Municipal.....15
- Registro Civil.....22
- Unidad De Planeación.....24
- Departamento De Recursos Humanos.....27
- Departamento De Recursos Materiales.....31
- Departamento De Mantenimiento Vehicular.....33
- Departamento De Alcoholes.....35

**1.3 Línea Estratégica: Río Grande Digital**

- Departamento de informática.....37

**1.4 Línea Estratégica: Transparencia Y Rendición De Cuentas**

- Unidad de transparencia.....40

**1.5 Línea Estratégica: Combate A La Corrupción/Fortalecimiento Municipal**

- Contraloría municipal.....42
- Adquisiciones y licitaciones.....44
- Coordinación general de archivo.....45

**EJE ESTRATÉGICO 2: UNIÓN, DESARROLLO HUMANO Y SEGURIDAD .....48**

**2.1 Línea Estratégica: Derechos Humanos/Pobreza Y Desigualdad**

- DIF.....50
- Departamento De Atención Al Migrante.....59

**2.2 Línea Estratégica: Cohesión Social**

- Dirección De Desarrollo Económico Y Social.....63



- Departamento De Centro De Desarrollo Comunitario.....67
- Departamento De Centro De Bienestar Social.....71

**2.3 Línea Estratégica: Salud Y Bienestar**

- Coordinación de Protección Civil y Bomberos .....72

**2.4 Línea Estratégica: Seguridad Pública**

- Seguridad Pública.....85

**2.5 Línea Estratégica: Igualdad Sustantiva Entre Mujeres Y Hombres**

- Instituto Municipal De La Mujer.....89

**2.6 Línea Estratégica: Oportunidad Para Los Jóvenes**

- Departamento de la Juventud.....93

**2.7 Línea Estratégica: Cultura Física Y Deporte**

- Departamento del deporte.....97

**EJE ESTRATÉGICO 3: TRABAJO Y PROGRESO; COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD.....107**

**3.1 Línea Estratégica: Educación De Calidad**

- Oficialía Mayor.....109
- Crónica Municipal.....111
- Archivo Histórico Y Museo Municipal.....113

**3.2 Línea Estratégica: Productividad En El Sector Agropecuario Y Ganadero**

- Departamento De Desarrollo Agropecuario.....115
- Rastro Municipal.....117

**3.3 Línea Estratégica: Cultura Y Economía**

- Departamento De Cultura.....119
- Coordinación De Bibliotecas.....123
- Departamento De Comercio.....126

**EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO URBANO TERRITORIAL E IMPACTO AMBIENTAL.....128**

**4.1 Línea Estratégica: Recursos Naturales**

- Departamento De Ecología Y Medio Ambiente.....129

**4.2 Línea Estratégica: Agua**

- Agua Potable (SIMAPARG) .....133

**4.3 Línea Estratégica: Desarrollo Territorial Y Urbano, Vivienda Digna**

- Catastro Y Predial.....140
- Dirección De Obras Y Servicios Públicos.....144



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE ZACATECAS**  
INTEGRANTES DE CABILDO 2018-2021

**Ing. Julio César Ramírez López**  
Presidente Municipal

**Ing. Silvia Ortiz Silva**  
Síndica Municipal

**Lic. Jesús Guillermo Limones Alvarado**  
Secretario de Gobierno Municipal

**REGIDORES**

- Prof. José Luis Domínguez Moreno
- Ing. Leonardo Froylan Leyva Campos
- L.I. Mara Esparza Castillo
- Lic. Zuleyka Slomahara Catalina Jasso Bermúdez
- C. Pedro Miguel Cedano Ovalle
- Lic. Yanett Gutiérrez Luna
- Prof. Miguel López Castruita
- Arq. Simón Montes González
- C. Marciana Díaz Ramírez
- Lic. Nancy Jimena Ramírez Duarte
- Dr. Gumaro Elias Hernández Zúñiga
- Lic. Verónica Gámez Cárdenas
- C. Francisca Román Torres
- Ing. Luis Ángel Gámez Cuevas



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021**

**Ing. Julio César Ramírez López**  
Presidente Municipal

**Ing. Silvia Ortiz Silva**  
Síndica Municipal

**Lic. Jesús Guillermo Limones Alvarado**  
Secretario de Gobierno Municipal

**Mtra. Claudia N. Ramírez Longoria**  
Presidenta Honorífica DIF Municipal

**Ing. J. Félix Fernández Hernández**  
Jefe del Despacho del Presidente

**C.P. Jorge Díaz González**  
Tesorero Municipal

**Lic. Mario Alberto Vázquez González**  
Contralor Municipal

**C. Pedro Juanes Conde**  
Dir. de Des. Económico y Social

**M.C. Eleno Samaniego Cruz**  
Dir. De Obras y Servicios Públicos

**Cap. Hermenegildo H. López Hdz.**  
Dir. De Seguridad Pública

**Lic. Ángel Eduardo Salas Rojas**  
Enc. de Unidad de Planeación

**T.A.P Moisés Villagrana Ramírez**  
Coord. de Protección Civil y Bomberos

**L.I. Omar Flores Muñoz**  
Enc. de Unidad de Transparencia

**C. Cintya Jiménez Santos**  
Dir. del DIF Municipal

**C. Yolanda Haro Chávez**  
La Oficial Mayor  
**C. Jacobo Ramírez Sánchez**  
Departamento de Cultura

**Lic. Nitzzy Margarita Gámez Soriano**  
Jefa del Dpto. de Atención al Migrante

**L.C. Dagoberto Menchaca Fajardo**  
Jefe del Dpto. del Deporte

**Psic. Karla Arell Acosta Márquez**  
Jefa del Instituto de la Mujer

**Lic. Miguel Rodríguez Badillo**  
Jefe del Dpto. de la Juventud

**Lic. Lisset de Guadalupe López C.**  
Oficial del Registro Civil





**Ing. Luis Alberto Padilla Martínez**  
Jefe del Dpto. de Catastro y Predial

**Ing. José Arturo Castillo Ramírez**  
Cronista Municipal

**C.P. Yolanda Arely Rivera Gómez**  
Jefa del Dpto. de Comercio

**C. Ma. Del Socorro Canales Argüjio**  
Jefa del Departamento CDC

**C. Cirilo Arredondo Castañeda**  
Jefe del Dpto. de Alcoholes

**Lic. Cecilia Zapata Sánchez**  
Jefa del CEBIS

**Lic. Gilberto Jiménez Ceballos**  
Enc. del Dpto. de Recursos Humanos

**Ing. Yandri Betssabel Cruz Álvarez**  
Jefa de Mantenimiento Vehicular

**M.V.Z. Gabino Díaz Mireles**  
Enc. del Rastro Municipal

**C. Braulio José Esquivel Cuevas**  
Líder SUTSEMOP Secc. Río Grande

**Lic. Martín López Esquivel**  
Jefe del Dpto. de Informática

**Ing. Efraín de Jesús Vital Zúñiga**  
Enc. de Coordinación de Archivos

**Ing. José Gerardo Hidrogo Calderón**  
Jefe del Dpto. Ecología y Medio Ambiente

**Lic. Oscar Zúñiga Salaices**  
Enc. del Dpto. Adquisiciones y Licitaciones

**C. Juana Judith Martínez Aldaba**  
Enc. de Recursos Materiales

**C. Edith Hernández Cuevas**  
Coord. de Bibliotecas

**C. Pedro Juanes Conde**  
Jefe del Dpto. de Desarrollo Agropecuario

**C. J. Javier Sandoval Estupiñán**  
Coord. de Comunicación Social

**C. Ernesto de la Rosa Esquivel**  
Enc. del Archivo Histórico



Llegamos al ejercicio final del Gobierno Municipal, de rendir el último informe sobre el estado de cosas que guarda el Ayuntamiento 2018-2021 el que fue 3er año de actividades democráticas; en un acto público, jurídico y administrativo.

El arte de la política, consiste en encontrar el equilibrio entre la autoridad y el bien común, así mismo se asume la responsabilidad de gobernar, cuando la autoridad sea entendida como el acto de servir y, no de privilegio.

El municipio de Río Grande, ha encontrado en estos cinco años consecutivos de gobernar, el equilibrio de servir y de mandar. En este tercer informe de gobierno nos damos cuenta que la trascendencia de la autoridad se refleja en el sentido de respetar la dignidad de la persona y de cumplir con las condiciones del bien común.

A pesar de las mermas presupuestales y del detrimento al federalismo y al municipalismo, se ha hecho mucha obra pública o social en el municipio, así pues, nos encontramos ante una adversidad histórica, que ha sido enfrentada con éxito.

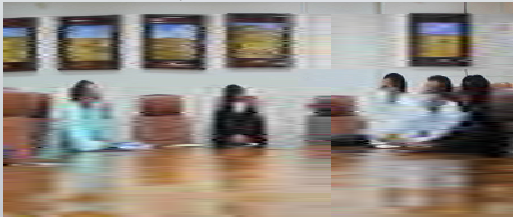
Río Grande, tiene un potencial importante para seguir por el camino del progreso, se está consciente que se puede gobernar en una pluralidad de



ideas y perseguir muchos objetivos, en beneficio de la población en general en obras y acciones que se postergan para la eternidad.

El bien común, se concibe como el conjunto de condiciones sociales, que permiten el perfeccionamiento de la persona humana. Podemos observar que este tercer año de gobierno municipal 2018-2021, ha cumplido con creces, el desarrollo de las políticas sociales para perfeccionar la dignidad de los riograndenses.

Informar sobre un ejercicio de gobierno, donde su mayor parte se vio inmerso sobre la común vulnerabilidad del ser humano por el efecto de algo minúsculo como es el virus, del SARS COVID-19. Lo que significa hacer frente a una realidad inusitada que nos ha cambiado la vida.



La pandemia nos ha unido en el propósito firme de construir una sociedad satisfecha de un humanismo integral y solidario. En donde descubrimos que los riograndenses sabemos responder a cualquier condición de insuficiencia que se nos presente ante una nueva realidad.

La solidaridad ha sido el principio rector de mi gobierno, ante esta nueva realidad social que estamos viviendo se ha manifestado una relación mutua entre el gobierno y las familias riograndenses.

Esta expresión de participación se sustenta en el amor al prójimo, en el servicio al más desprotegido, al más vulnerable, al que más lo necesita.

No hemos dejado a la deriva a nadie, la institución del Ayuntamiento está al servicio de toda la sociedad, unidos podemos tener un devenir mejor y más digno para todos.

Un aspecto fundamental de este gobierno humanista, consiste en heredar a las futuras generaciones una reserva territorial municipal, que sea punta de lanza, para el desarrollo integral sustentable para los riograndenses.



Los gobiernos anteriores desestimaron este propósito, dejando sin reservas territoriales al municipio. Ahora se puede proyectar en las 50 hectáreas adquiridas la construcción: del campus UAZ, la Guardia Nacional, el nuevo panteón entre otras más acciones.

En el ejercicio de la soberanía municipal, por parte del Ayuntamiento se ha privilegiado ofrecer un gobierno de puertas abiertas, con un compromiso político que socialice el diálogo personal, directo y responsable, siempre con la voluntad de dar un servicio público para mejorar las condiciones sociales y económicas de los riograndenses.

Los cargos de responsabilidad pública que estamos a punto de concluir nos exigen un compromiso, moral, riguroso y estructurado, en donde existe la obligación de actuar bajo la recta razón, para garantizar el respeto a la no discriminación de los riograndenses por razón de género, edad, condición social, económica, cultural o política.

La naturaleza de mandar consiste en hacer las cosas que sucedan, hasta que la honestidad se haga costumbre, es decir, se tiene que actuar bajo todo principio legal. Por eso mismo debemos defender con sentido colectivo la autonomía municipal ante cualquier instancia y circunstancia.

Es por ello que en este 3er informe de gobierno me complace, y me satisface haber cumplido con la responsabilidad constitucional y legal de informar sobre el estado de cosas que suceden en nuestro municipio que con acciones y cuentas claras se cumplió.

Bienvenidos a este tercer y último informe de gobierno del Ayuntamiento Municipal 2018-2021 que se rinde a través de un servidor el Presidente Municipal y donde manifiesto de antemano mi eterna gratitud por esta grande y maravillosa oportunidad de servirles, ha sido un enorme placer aportar mi trabajo y esfuerzo en la construcción de Río Grande como el mejor lugar para vivir. Me despido con la satisfacción del deber cumplido...

...**"Todo por Río Grande"**



**INTRODUCCION**

La alta responsabilidad del ejercicio del gobierno representa no solo el cumplimiento a cabalidad con el marco normativo y legal que implica sino que existe un valor moral mayor con la ciudadanía en general y cobra un mayor interés en el momento en el que se establecen los canales de comunicación y debate con el pueblo.



Es a través de este ejercicio jurídico - administrativo, la presentación del Informe de Gobierno, en el que se plasman los resultados y estado de los programas, proyectos y acciones emanadas del consenso popular que fueran manifestadas en el Plan Municipal de Desarrollo, formulados por una amplia consulta y análisis, que permitió estar en apego de una forma más apremiante, conociendo las prioridades más sentidas como auténtico ejercicio de planeación participativa implementada por el Ayuntamiento 2018-2021.

El gobierno jamás debe ser ajeno al sentir social ni despegarse del cumplimiento de su deber y responsabilidad atendiendo a la proyección generada en sus planes, las acciones en todo momento deben ser enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos, así es como en los tres últimos años hemos emprendido las bases y el camino para avanzar hacia una administración planificada, que deje de lado la administración reactiva del día a día.



**NUESTRA MISIÓN:**

Ser una Administración Municipal congruente con las necesidades del Municipio con honestidad, transparencia, austeridad y eficiencia, un Gobierno con apertura y que cumple, que pondere la Unión, desarrollo humano y seguridad, que tenga como uno de sus principales ejes el Trabajo y Progreso, competitividad y prosperidad para así alcanzar un desarrollo urbano y territorial, para generar un ambiente de empatía, prosperidad, respeto social y ambiental; que genere resultados eficientes, brindando lo mejor de nuestras capacidades institucionales, para alcanzar la seguridad, justicia, igualdad y el bienestar de la gente.

**NUESTRA VISIÓN:**

Dimensionar al Municipio de Río Grande, Zacatecas como un referente estatal de buenas prácticas gubernamentales; que genere confianza y apruebe el acceso igualitario a las oportunidades del desarrollo, que garanticen la participación social, democrática y transparente para que nos permita afrontar de una manera más eficaz la solución de los problemas, que se convierte en un gobierno genuino que se adapte a los retos que se le presente en cualquier ámbito.

Hemos considerado la honestidad y la eficacia como principales valores de nuestra administración, toda vez que es la filosofía de nuestras dependencias e institutos el que los recursos que se ejerzan, sean la línea que garantice la mayor calidad del servicio y buenos resultados hacia a los ciudadanos.

Este tercer y último informe de Gobierno presenta la suma de esfuerzos por alcanzar las metas y objetivos de cada línea y eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo, en la lectura del contenido observaremos el cumplimiento y avance logrado, donde podemos afirmar que tenemos la satisfacción del deber cumplido Todo por Río Grande



**EJE 1: GOBIERNO CON APERTURA Y QUE CUMPLE**

DIRECCIONES, UNIDADES O DEPARTAMENTOS ALINEADAS DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD ESCENCIAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

- Presidente Municipal (Despacho)
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Mantenimiento Vehicular
- Tesorería Municipal
- Unidad de Planeación
- Alcoholes
- Sindicatura Municipal
- Unidad de Transparencia
- Informática
- Contraloría Municipal
- Registro Civil
- Secretaría de Gobierno Municipal
- Adquisiciones y Licitaciones
- Coordinación de Archivos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	6
METAS	18

LÍNEA ESTRATÉGICA	META	AVANCE Y CUMPLIMIENTO
1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Generar el Ordenamiento y Marco Jurídico de las Unidades Administrativas en su integración, procesos, trámites y servicios (Manuales de Organización).	Se cumplió al 90% hoy se cuenta con un gran avance en materia reglamentaria con la aprobación y publicación de 16 nuevos reglamentos y 35 Manuales de Organización, que implica una mayor fundamentación en el actuar gubernamental.
	Fortalecimiento en el vínculo de organizaciones civiles.	Meta cumplida, se generaron los canales de comunicación necesarios y oportunos a fin de asegurar la participación activa y democrática de



1.2 GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN RESULTADOS		la sociedad organizada y en general.
Crear e implementar el área de evaluación y seguimiento a través de la Unidad de Planeación.	La UPLA entró en función el 22 de octubre de 2018, con ello el área de Evaluación y Seguimiento funciona y con ello el PAE de los recursos ejercidos en sus programas y una Evaluación correspondiente al FORTAMUN DF año 2019. Cumplimiento del 100 %	
Incorporar la perspectiva de género en el 50% de los programas gubernamentales	A través del Instituto de la Mujer de manera permanente se llevado a cabo la capacitación e implementación de la institucionalización de la perspectiva de género y en el acompañamiento para asegurar que los Programas Presupuestarios de la Administración que integran el Presupuesto de Egresos tengan perspectiva de género. Meta cumplida al 100%	
Implementar presupuestos basados en resultados.	Por parte de la Unidad de Planeación se han ido sentido las bases para la generación de los programas presupuestarios basados en resultados, pues en los resultados de la Evaluación producto del PAE, uno de los ASM fue la implementación de lo ya señalados. Se debe dar paso a observar una Administración Planeada, que busque en todo	



1.3 RÍO GRANDE DIGITAL	momento efficientar el uso de los recursos públicos	
	Transparentar el 100 % de las licitaciones públicas a través del uso de medios electrónicos y redes sociales.	Día a día se cumple al 100% se cumple esta meta de acuerdo a la normatividad establecida y es información que se encuentra para su consulta a todo el público en general.
	Implementar en un 50% un catálogo de servicios y trámites electrónicos	Desde el portal <a href="http://www.riograndezac.gob.mx">www.riograndezac.gob.mx</a> cualquier ciudadano puede visualizar y acceder a los requisitos útiles para la realización de trámites y servicios. Meta cumplida al 100%
Garantizar la efectiva comunicación social con la sociedad en general; no solo de manera informativa sino participativa a fin de establecer mecanismos de interlocución que permitan a las autoridades municipales conocer las inquietudes y perspectivas de la ciudadanía sobre el quehacer Gubernamental Fomentar a través de los medios	Cualquier plataforma digital en la que se pueda asegurar la comunicación con el pueblo es utilizada por el Gobierno Municipal. Podemos asegurar que la interlocución fue real y efectiva, el Presidente Municipal se dio a la tarea de atender a cuanta persona se pusiera en contacto con él. Meta cumplida al 100%.	La pagina <a href="http://www.riograndezac.gob.mx">www.riograndezac.gob.mx</a> contiene los vínculos a través de los cuales la ciudadanía puede acceder a la información



1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	electrónicos del municipio los nuevos lineamientos y programas sociales del Gobierno Federal.	respectiva de programas ofertados por el Gobierno de México. Meta cumplida al 100.
	Alcanzar el 100% del Portal de Transparencia del Municipio en cada una de las evaluaciones.	El mecanismo administrativo en el cumplimiento de la responsabilidad de garantizar el acceso a la información se encuentra establecido, alcanzando en cada evaluación valores mayores al 90, vamos bien!
	Consolidar la implementación de los principios de datos abiertos, máxima publicidad y transparencia proactiva, en el 100% de los portales del Municipio.	Meta cumplida al 100%, se recibe una gran cantidad de solicitudes de información a través de la PNT, además de sumarnos a las campañas nacionales que motivan a la ciudadanía para hacer uso de todos los medios para acceder a la información que sea requerida.
Consolidar la implementación de un esquema de participación y colaboración ciudadana para la implementación del Gobierno Abierto	Se cumplió en un 70 % ya que por motivos de la pandemia ocasionada por la COVID- 19 no fue posible dar continuidad en la implementación completa del esquema de participación y colaboración ciudadana.	



1.5 COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Fortalecimiento en sus funciones a la Contraloría Municipal, para el cumplimiento debido de sus atribuciones cumpliendo al 100% los artículos 104 bis y 105 de la Ley Orgánica del Municipio	Hemos dimensionado la importancia y relevancia que tiene en su actuar el Organismo Interno de Control, por ello en cumplimiento a lo mandatado en la Ley Orgánica Municipal, hemos dejado establecido mediante el Manual de Organización la estructura básica complementaria de la Contraloría Municipal, meta cumplida al 100%.
	Vincular a la sociedad en general en la participación activa de la Contraloría Social en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y acciones de Gobierno.	Cada obra y acción cumple a cabalidad con la integración de su comité de contraloría social, a quienes se les brinda una capacitación en la materia, lo que garantiza un seguimiento y transparentar el ejercicio de los recursos públicos. Avance de un 90%.
	Enmarcar las acciones de Gobierno apegadas a la legalidad y vigilar el ejercicio de los servidores públicos en la Ley General de Responsabilidades.	Desde su entrada en vigor se ha hecho hincapié del conocimiento y observancia de lo que mandata la LGR por todas y todos los servidores públicos, en hechos considerados con la presunción de posibles responsabilidades son seguidos por la Contraloría Municipal. Meta cumplida al 100%.
1.6 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Participar activamente	Se participa activamente en cada convocatoria no



	dentro del COPLADERT Región 05	de manera presencial por la contingencia de COVID -19 pero si de manera virtual. Meta cumplida al 100%
	Seguir participando dentro de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Meta cumplida al 100% y con reconocimientos a nivel estatal por parte del INAFED, por las prácticas gubernamentales desarrolladas en el Municipio.
	Involucrar a todos los sectores productivos del Municipio en una participación democrática en la planeación municipal.	Cada reunión que sea proyectada en temas de desarrollo para el Municipio encontramos una participación activa de todos los sectores del Municipio aun a pesar de las restricciones de la pandemia, se avanza a favor de Río Grande, meta cumplida al 100%



EJE 2: UNION, DESARROLLO HUMANO Y SEGURIDAD  
EJE 3: TRABAJO Y PROGRESO; COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

DIRECCIONES, UNIDADES O DEPARTAMENTOS ALINEADAS DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD ESCENCIAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

- Cronista Municipal
- Archivo Histórico
- Departamento de Comercio
- Rastro Municipal
- Departamento de Cultura
- Oficialía Mayor
- Departamento Desarrollo Agropecuario
- Coordinación de Bibliotecas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	3
METAS	22

LINEA ESTRATEGICA	METAS	ALCANCE Y CUMPLIMIENTO
DERECHOS HUMANOS	<p>Actualizar anualmente la agenda de la participación política para promover la igualdad de género.</p> <p>Implementar al 2021, el enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el 100% de los programas estatales y municipales que atienden este sector de la población.</p>	<p>El Instituto Municipal de la Mujer participa activamente en la construcción de agenda e institucionalización de la perspectiva de género, por ello se considera una meta cumplida al 100%.</p> <p>En Octubre de 2020 el Municipio firmó el convenio de colaboración con la CEDH, en ello se establecen los compromisos a fin de garantizar la observación por parte de la autoridad municipal en el respeto de los derechos humanos. Meta cumplida al 100%.</p>



POBREZA Y DESIGUALDAD	<p>Implementar la Construcción o equipamiento o rehabilitación de comedores comunitarios, estableciendo líneas de colaboración entre el Municipio y el SEDIF.</p> <p>Mantener los estímulos escolares a estudiantes de escasos recursos a través de los diferentes sistemas de becas en colaboración con las diferentes dependencias Federales y Estatales.</p> <p>Disminuir el 55% de pobreza en el Municipio.</p> <p>Disminuir el 6% porcentaje de pobreza extrema en el Municipio.</p>	<p>A lo largo de los tres años de la Administración Municipal se dio seguimiento a los comedores establecidos en el Municipio a fin tenerlos vigentes, a pesar de la contingencia fueron entregadas 9350 canastas básicas para la operación de estos comedores.</p> <p>La falta de aportación federal en diversos rubros presupuestales afectaron el esquema de becas que se estaba operando, sin embargo se buscó en todo momento mantener estos apoyos, avance del 65% de lo que se entregaba.</p> <p>Sin datos en espera, de los resultados ampliados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020</p>
	<p>Reducir las brechas de marginación en las comunidades del Municipio, con la programación de más recursos en obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal, destinados hacia éstos centros de población.</p> <p>Gestionar recursos para la implementación de cursos de oficios varios para</p>	<p>Los recursos del FAIS en cumplimiento con la normativa fue programado y destinado en base a los acuerdos del Consejo, mismo que se enfocó en obras que fueran prioritarias para disminuir las brechas de desigualdad y con ello los centros de población que más lo requieran, meta cumplida al 100%.</p> <p>Desde 2017 los recursos federales que se implementaban en el</p>
	COHESIÓN SOCIAL	



	<p>llevarlos a cabo en los centros de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>programa Habitat no se radicaron a las municipalidades, sin embargo gracias al sano ejercicio de los recursos públicos, permitió la inversión de recursos propios en la implementación de cursos y talleres que impulsan el desarrollo personal y el emprendedurismo, meta cumplida al 100%.</p>
SALUD Y BIENESTAR	<p>Implementar el porcentaje de vacunación en el sector logrando una cobertura del 100%.</p>	<p>Se ha trabajado de la mano con el sector de salud para asegurar los esquemas de vacunación en cada semana nacional, a nivel mundial 2021 ha representado un reto frente a la COVID – 19 y se ha trabajado para incentivar la participación de la población para que atienda y acuda al llamado de la responsabilidad de todos. Meta cumplida al 100%</p>
	<p>Brindar los primeros auxilios asistenciales en salud para todos los riograndenses.</p>	<p>Con la contratación de más personal, equipo y ambulancias, garantizamos a la población en general mayor cobertura y ampliación de atención en los servicios, meta cumplida al 100%.</p>
	<p>Colaborar con las diferentes dependencias de salud para garantizar en la población de este Municipio el acceso al derecho de la salud.</p> <p>Gestionar ante las autoridades de salud el</p>	<p>De manera coordinada damos seguimiento en la atención y cobertura por parte de los Servicios de Salud del Estado e INSABI Federal a fin de asegurar la atención médica a la población en general, meta cumplida al 100%</p> <p>La gestión es una cualidad de ésta administración, faltan</p>



	<p>fortalecimiento al CESSA, y el Hospital IMSS Prospera así como a la Unidades de Atención Médica familiar del IMSS e ISSSTE.</p> <p>En materia de prevención continuar con las acciones de fortalecimiento a la Unidad de Protección Civil.</p> <p>Apertura en el Municipio de servicio médico de especialidades.</p>	<p>más acciones en materia de atención por parte de las instituciones ya establecidas, avance del 70%.</p> <p>Como nunca en la historia hemos fortalecido en personal, Equipo y presupuesto a la Coord. De Protección Civil y Bomberos. Meta cumplida al 100%</p> <p>En la pasada reciente visita del Presidente de México Lic. Andrés Manuel López Obrador, se hizo la solicitud y petición de contar con el servicio médico de especialidades en el Municipio, sin que a la fecha se pueda observar avance, consideración en trámite.</p>
SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Instalación de cámaras de vigilancia en el Municipio.</p> <p>Continuar con el apego en las normas vigentes en materia de seguridad.</p> <p>Incrementar en por lo menos 20 elementos más en las fuerzas preventivas del Municipio.</p> <p>Continuar con los programas de profesionalización a los elementos de seguridad.</p>	<p>Meta no cumplida</p> <p>Siempre se laboró con apego a la ley. Meta cumplida al 100%</p> <p>Si se incrementó la cantidad de 20 elementos, además de mantener vigente la convocatoria para ampliar el cuerpo de seguridad municipal. Meta cumplida al 100%</p> <p>Si se dio seguimiento a los programas de profesionalización, de tal manera que algunos elementos han logrado la Licenciatura en Seguridad y</p>



	La implementación y promoción de políticas públicas tendientes a la prevención del delito y accidentes.	acreditar el mínimo de Bachillerato de los elementos, meta cumplida al 100%.  Meta cumplida al 100% de manera permanente se cuentan con campañas permanentes y acciones de prevención del delito y accidentes.
<b>IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	Implementar el modelo de igualdad en el 100% de las dependencias.	Meta cumplida al 100% en capacitación y un 85% en la institucionalización del modelo de perspectiva de género.
	Elaborar y difundir el programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres.	Hoy tenemos establecido el protocolo de atención oportuna a las mujeres en situación de violencia, y aunque la pandemia ha mermado la publicidad presencial, no hemos escatimado el uso de medios digitales para llevar la información a las mujeres, meta cumplida al 100%.
	Fortalecer el Instituto Municipal de la Mujer.	Meta cumplida al 100%, en reglamentación y normatividad, con un espacio ampliado para la atención, personal altamente capacitado y disponibilidad, en beneficio de las mujeres de Río Grande.
	Gestionar la permanencia del Centro de Atención a Víctimas de Violencia.	Meta cumplida al 100%.



<b>OPORTUNIDAD PARA LAS Y LOS JÓVENES</b>	Atender de manera integral al 20% de la población que son los jóvenes de 12 a 29 años con programas institucionales, que impulsen un desarrollo integral.	Con un amplio programa de actividades, capacitaciones y programas se cumplió esta meta al 100%, logrando posicionar al Instituto como el mejor en el Estado.
	Dar un mayor enfoque en la implementación de las estrategias al área Rural del Municipio.	Meta cumplido en 80%, toda vez que la situación de contingencia impidió la continuidad de atención en algunas comunidades.
<b>CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b>	Mantener un promedio de utilización del 65% de la capacidad de las instalaciones deportivas del Municipio.	Si se cumplió al 100% ya que pese a la pandemia se les dio mantenimiento a y además se fortificaron áreas deportivas.
	Incrementar en un 50% el número de personas que participan de manera regular en los programas del deporte social implementados por el Municipio.	Si se cumplió ya que se implementaron más deportes además de promover los ya existentes en el municipio. Meta cumplida al 100%
	Fortalecer la actividad del Instituto del Deporte, de manera que logremos colocar a más Riograndenses en las diversas ramas del deporte profesional.	Meta cumplida al 100% ya que tenemos en ligas estatales y nacionales en sus diferentes disciplinas, hoy contamos con jóvenes que participan destacadamente.
	Consolidar a Río Grande como potencia estatal en talento deportivo.	Meta cumplida al 100% el talento deportivo es observado y proyectado sin fronteras.
	Fortalecer y generar escuelas de deporte que atienda al sector infantil y juvenil.	Aunque la pandemia de la COVID-19 afectó de manera significativa las ligas de desarrollo de talento, hemos



Construcción de la casa del deporte.	generado, escuela en las diferentes disciplinas deportivas, meta alcanzada del 100%.
Desarrollo y Mantenimiento de los espacios e instalaciones deportivas en el Municipio.	Recientemente fue inaugurada y puesta en marcha la Casa del Deporte, meta alcanzada del 100%.  Esta ha sido la administración del deporte, contamos con una gran infraestructura para el desarrollo de la actividad y talento deportivo, meta alcanzada, 100%



**EJE 3: TRABAJO Y PROGRESO; COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD**

<b>DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS ACUERDO ESCENCIAL Y PRESUPUESTARIOS.</b>	<b>UNIDADES O ALINEADAS DE SU ACTIVIDAD Y PROGRAMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Obras y Servicios Públicos</li> <li>• Departamento de Catastro y predial</li> <li>• Depto. de Ecología y Medio Ambiente</li> <li>• SIMAPARG</li> </ul>
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>		4
<b>METAS</b>		10

LÍNEA ESTRATÉGICA	META	ALCANCE Y CUMPLIMIENTO
<b>3.1 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	Colaborar con las Autoridades Estatales para establecer estrategias que nos ayuden a reducir a menos de 5% la deserción Escolar Primaria.	Se ha trabajado de la mano del sector educativo para reducir la deserción escolar.
	Colaborar con las Autoridades Estatales para establecer estrategias que nos ayuden a Disminuir el porcentaje de reprobación secundaria por debajo de la media Nacional Actual.	A través de diferentes áreas municipales se ofrece una gran cantidad de servicios que son apoyo a la comunidad estudiantil del Municipio que busca otorgar herramientas útiles a los educandos, meta cumplida al 100%.
	Disminuir la deserción escolar en la educación media superior al 12%.	Las condiciones generadas a partir de la COVID-19 mermaron e impactaron a tal magnitud que el tema de la deserción e incluso la inscripción vieron muy disminuidos sus niveles, por lo que fue imposible alcanzar las metas trazadas.
	Colaborar con las autoridades educativas para aumentar a 60 la eficiencia terminal en la Educación media superior, y sumando esfuerzos con el Gobierno Federal en su sistema de becas.	Estamos en la espera de los resultados ampliados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
	Reducir el analfabetismo para alcanzar un índice de 3 puntos.	Gracias a la compra de 50 ha, de reserva territorial para el Municipio fue posible hacer la donación del



	<p>Gestión de un Campus Universitario o una Universidad.</p> <p>Implementación con autoridades educativas para desarrollar el programa escuela para padres.</p>	<p>terreno a la UAZ para la instalación del Campus Río Grande, meta cumplida al 100%.</p> <p>No se cumplió la escuela para padres sin embargo se fortaleció las áreas de apoyo del DIF, CDC y CEBIS en apoyo a las familias del Municipio.</p>
3.2 PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y GANADERO	<p>Implementar el 20% la producción de las y los Productores Agropecuarios para generar mayor rentabilidad en el Municipio.</p> <p>Reconvertir 200 mil hectáreas a sistemas sustentables.</p> <p>Inversión en Recursos Financieros por el orden superior a 1 millón de pesos anuales en apoyos a Productores Agropecuarios.</p> <p>Gestionar proyectos de agroindustria en el Municipio.</p> <p>Fortalecimiento al Departamento de Desarrollo agropecuario que busque la profesionalización de los productores agropecuarios del Municipio.</p> <p>Gestión de Invernaderos.</p>	<p>Si se cumplió la meta en conjunto con Gobierno del Estado promoviendo programas para el sector agropecuario. Meta cumplida al 100%</p> <p>No se pudo cumplir la meta de reconvertir 200 mil has, avance 40%</p> <p>Pese a la falta de corresponsabilidad entre las partes, el Municipio participó en inversión de 1 millón de pesos en el programa de concurrencia con lo SECAMPO, meta cumplida al 100%.</p> <p>Meta cumplida al 100%</p> <p>Pese a los grandes montos de inversión en apoyo al campo y el seguimiento a las solicitudes y peticiones el Departamento requiere de mayor atención y fortalecimiento, avance del 50%</p> <p>Los invernaderos se lograron solo en el 30 % de las metas plateadas.</p>



3.3 CULTURA Y ECONOMIA	<p>Implementar nuevos eventos Artísticos Culturales.</p> <p>Implementar los talleres de formación e iniciación Artística y Artesanal. Fortalecer la cartelera cultural del Municipio.</p> <p>Construcción de la nueva casa de la cultura.</p> <p>Establecer políticas que generen mayor crecimiento de las áreas económico – productivas del Municipio.</p> <p>Construcción de la Central Camionera.</p> <p>Gestión de programas que alienten la generación de pequeñas y Micro Empresas buscando el autoempleo y generación de nuevas fuentes empleo.</p> <p>Gestión de proyectos productivos en beneficio de la población capacitada.</p> <p>Establecer la implementación de una mejor regulatoria que permita de manera rápida y efectiva la instalación y creación de nuevas empresas y negocios para seguir fortaleciendo a Río Grande como el gigante económico y productivo del Norte zacatecano.</p>	<p>Si se cumplieron la meta de nuevos eventos hasta la contingencia ya que después se realizaron en línea. Meta cumplida al 100%</p> <p>Si se fortaleció la cartelera cultural. Meta cumplida al 100%</p> <p>No se llevó a cabo la construcción de la casa de la cultura. Meta no cumplida</p> <p>Desde desarrollo económico se establecieron las estrategias útiles para el acompañamiento al sector productivo y emprendedor del municipio, meta cumplida al 100%</p> <p>La central camionera no se realizó. Meta no cumplida</p> <p>A través del SNE se hacían las gestiones de recursos para la capacitación de las personas con la finalidad establecida en la meta, por motivo de la pandemia, fueron suspendidos</p> <p>Se cumplió la meta de proyectos productivos en un 30%, ya que la contingencia, no permitió gestionar más.</p> <p>La implementación de la mejora regulatoria, tiene un seguimiento por parte de la Sra. de Economía del Gob. del Estado y avance del 70% en el Municipio.</p>
------------------------	--	---



EJE 4: DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL E IMPACTO AMBIENTAL

DIRECCIONES, UNIDADES O DEPARTAMENTOS ALINEADAS DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD ESCENCIAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Obras y Servicios Públicos</li> <li>Departamento de Catastro y predial</li> <li>Depto. de Ecología y Medio Ambiente</li> <li>SIMAPARG</li> </ul>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	4
METAS	10

LÍNEA ESTRATÉGICA	META	ALCANCE Y CUMPLIMIENTO
4.1 RECURSOS NATURALES	<p>Generar y establecer mediante acuerdo áreas naturales protegidas en el Municipio.</p> <p>Promover a nivel municipal la reglamentación necesaria para proteger a los Recursos Naturales.</p>	<p>Meta no cumplida, puesto que las consideraciones sobre espacios, no son del dominio municipal</p> <p>Meta cumplida al 100%, se cuenta con la reglamentación debida y avances normativos en la materia.</p>
4.2 AGUA	<p>Implementar más pozos de agua para abastecer a las Comunidades.</p> <p>Incrementar el 60% de alcantarillado en el Municipio.</p> <p>Aumentar el tratamiento y uso final de aguas residuales.</p>	<p>Si se cumplió la implementación de pozos de agua conforme a la demanda de los usuarios, sin embargo la gestión de algunos quedarán pendientes, avance de 80%</p> <p>Respecto a la población del Municipio el 60% de servicio de alcantarillado está cubierto.</p> <p>Meta cumplida al 100%. Se aumentó el alcantarillado en un 15%. Con la ampliación y</p>



4.3 DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	<p>Mejorar la infraestructura de la red de agua potable para ofrecer un servicio óptimo a la Ciudadanía.</p> <p>Actualizar la Carta Urbana.</p> <p>Actualizar el 100% de los programas de ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipales.</p> <p>Implementar acciones de mejora de los espacios públicos en Zonas Vulnerables.</p>	<p>operación de la plata de la Col. Salinas y la próxima en Pastelera.</p> <p>SIMAPARG se fortalece hoy es un organismo que opera con eficiencia y eficacia en atención de los usuarios. Metas cumplidas al 100%</p> <p>Si se ha actualizado la carta urbana. Meta cumplida al 100%</p> <p>Se actualizaron de los programas de ordenamiento territorial aunque no fue al 100%. Avance del 75%</p> <p>Se han implementado acciones de nuevas áreas verdes y de esparcimiento en los espacios públicos en un 40% del total de los que cuenta el Municipio.</p>
4.4 VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE	<p>Realizar mayores acciones en los programas de mejoramiento de vivienda.</p>	<p>Se otorgaron un total 2997 acciones de mejoramiento a las viviendas, en apoyo a la misma cantidad de familias, meta cumplida al 100%.</p>





Los avances y cumplimiento en las metas y objetivos han sido corresponsables de políticas públicas eficaces que hoy dan pauta para la construcción de un Río Grande mejor, de respeto a la dignidad del ser humano, de igualdad e inclusión. Siendo principio, sujeto y fin el bien común de los riograndenses.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD) estableció los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que posteriormente, fueron la base en la elaboración de los Programas Presupuestarios y los proyectos de cada una de las direcciones que integran la administración pública municipal, buscando un enfoque de valores públicos para la sociedad, conforme a la competencia y capacidad del Municipio, así como sentar las bases para generar programas basados en resultados.

La sociedad conocerá conforme a derecho: qué, donde, cómo, con quien, y por qué lo hemos hecho y el impacto social que se ha obtenido, todo a través de las principales fuentes de información oficial que permiten monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública, elaborar informes, identificar y evaluar el aporte realizado, pero, sobre todo, obtener legitimidad en las acciones realizadas, a través de indicadores por cada uno de los proyectos aprobados.



Este Tercer y último informe de gobierno, presenta un panorama de gobierno, ajustado a una nueva normalidad global, con cambios muy intensos de actividades institucionales, que se complementan y amplían con las múltiples tareas, que de manera individual e independiente realizan cada uno de los servidores públicos municipales.

Así mismo retrata los avances reales y complicaciones que el ejercicio de gobierno ha tenido ante los embates de una economía global y retos que el tema de salud ha generado en la humanidad entera y las decisiones de los gobiernos a fin de afrontar de manera loable los grandes retos a los que nos enfrentamos.

Es por todo lo anterior, que nuestro objetivo es establecer un ejercicio por la transparencia y la rendición de cuentas, a través del cual, se den a conocer las actividades institucionales realizadas durante el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021, en forma clara y precisa, para conocer, valorar sus resultados, y reafirmar el compromiso del Ayuntamiento 2018-2021 en buenas acciones y con **LA SATISFACCION DEL DEBER CUMPLIDO, TODO POR RIO GRANDE.**



## EJE ESTRATÉGICO 1: GOBIERNO CON APERTURA Y QUE CUMPLE



Río Grande es un punto de dinamismo, de encuentro y de puertas abiertas para todos aquellos que buscan sumar buenas acciones, el Gobierno no se puede mantener ajeno a esta realidad, por eso es que trabajamos en modernizar y eficientar el ejercicio gubernamental a través de la Administración Pública Municipal, con una amplia participación social y democrática, de puertas y oídos abiertos y consolidando la alianza ciudadana que nos lleve a un desarrollo integral y sustentable.

### Con grandes y buenas Acciones se cumplió.

Lo que se pretende llevar a cabo en este eje es que se transforme la relación de Sociedad - Gobierno para fortalecer la democracia; un modelo que adopte la cultura de la participación ciudadana, el ejercicio de la transparencia y la Rendición de cuentas, a través de la colaboración de todos los sectores sociales, en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos.

Un Gobierno que genere cambios trascendentes para la promoción del desarrollo humano, que permitan el involucramiento de la sociedad civil, academia, empresarios, expertos y funcionarios públicos, en un ambiente de cooperación y colaboración bajo el compromiso de optimizar esfuerzos y recursos, para generar soluciones que modifiquen de forma positiva, la calidad de vida de los riograndenses.



Se ve la necesidad de adoptar entonces los principios fundamentales de la gobernabilidad: cooperación, complementariedad y corresponsabilidad de los actores públicos, privados y la sociedad civil, como condición indispensable para promover el desarrollo sustentable humano y, la búsqueda permanente de la gestión social y la promoción del bien común.



El reto principal del Gobierno es transformar el perfil de gobernar con valores y principios, por lo que debemos transitar a un modelo que sitúe a las personas como principio, centro y fin principal de atención para el desarrollo humano integral y que a la vez mantenga la confianza ciudadana en las instituciones, en la perspectiva de gobernar para todos, con un objetivo definido: Todo por Río Grande.

La sociedad reclama cada día, con mayor fuerza, una cultura del ser y hacer del Gobierno con nuevas actitudes, valores y normas, que permitan modificar su percepción actual, para construir un gobierno acertado; una ciudadanía nueva que conozca sus derechos y los ejerza, así como lo establece la Ley Fundamental.



Las dificultades que se derivan de las crecientes necesidades sociales, exigen la colaboración de todos los actores sociales, públicos y privados; por ello, la adopción del concepto de gobierno, para ejercer la gobernabilidad, cobra especial relevancia en la intervención pública, para darles solución a los problemas más apremiantes que tengan como principal sujeto al pueblo.

En su concepción, implica una estrecha colaboración entre los tres órdenes de gobierno y los poderes del Estado, que aunado a lo anterior promueva el desarrollo y cumplimiento del estado de derecho democrático constitucional.

El Órgano de Gobierno más importante del Municipio De Río Grande, es el republicano Ayuntamiento, es donde se expresa la soberanía municipal quienes a través de las Sesiones de Cabildo construyen y generan en una actitud democrática los acuerdos, políticas, mecanismos, instrumentos, planes, programas y acciones que marcan la ruta del trabajo de toda la Administración Pública Municipal en el bien, el desarrollo trabajo y progreso con un solo objetivo, Todo por Río Grande.



## 1.1 Línea Estratégica: Participación Ciudadana

### DESPACHO DEL PRESIDENTE

Desde que asumí tan privilegiado cargo, es importante agradecer a mi familia por apoyarme a cada paso ejecutado por su servidor en el transcurso de este camino en el cual pude brindar este apremiante servicio, y a todo el personal, que trabajo a mi lado durante este tiempo, gracias por su ayuda para sacar adelante este proyecto.

No puedo dejar de agradecer a mi pueblo querido, a mi gente de Río Grande por su respaldo y comprensión durante este período, estoy consciente de que no se pudo cumplir en un 100% con las metas trazadas en nuestro proyecto, pero tengan la certeza de hice todo lo que estuvo en mis manos para buscar el bienestar de todos los habitantes de este Municipio; sepan que en mi tienen un amigo en todo tiempo, y que seguiré en la lucha por el bien de toda mi gente, es para mí un honor haber servido a este municipio tan lleno de lucha esfuerzo y trabajo.

Este informe presento un panorama muy intenso de actividades institucionales, que se complementan y amplían con las múltiples tareas, que de manera individual e independiente realizan todos y cada uno de los servidores públicos municipales. De ahí que se derive un desafío muy significativo para la nueva etapa, que se enfoca en el "tiempo" para el cumplimiento de las metas.

Los resultados de este 3er Informe constituyen un desafío más, para las acciones que se emprenderán el próximo período, por lo que el compromiso es aumentar día a día los niveles de eficiencia y eficacia, con el objeto de completar todos y cada uno de los proyectos emprendidos, y mantener e incrementar más y mejores resultados, desafío que será resuelto satisfactoriamente a través del esfuerzo colectivo, el ritmo, la concentración y la profundidad que exige cada acción pública.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD) estableció los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que posteriormente, fueron base para la elaboración del Programa Operativo 2019 y los proyectos de cada una de las direcciones que integran la administración pública municipal en el transcurso de la administración hasta llegar a esta etapa que marca el final de este ciclo.



En la cual, por primera vez, contiene un enfoque basado en resultados y en la creación de valores públicos para la sociedad, mismo que sirvió como guía en el corto tiempo de la administración, sin embargo, es un orgullo haber cumplido con un 90% las metas y objetivos trazados en el plan ya mencionado.

Para tal efecto, y considerando que el proceso de planeación implica evaluaciones que permiten redireccionar políticas y acciones para alcanzar las metas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo, instrumentamos el Sistema Integral de Gestión de Indicadores (SIGI) y el Sistema de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

En donde las Direcciones de la administración pública vinculan en forma sistemática y ordenada las metas planteadas en los Programas Operativos Anuales (POAS) y los resultados que en forma periódica son obtenidos.



Ambos, constituyen los sistemas oficiales de información en materia de planeación y evaluación.

Debo precisar que en el trayecto de la Administración Pública hemos gestionado en la mayor de las posibilidades que el Municipio por conducto del Ayuntamiento que presido ingrese y tenga acceso a los Programas de Gobierno tanto Estatales como Federales, con la finalidad de Ejecutar





acciones de gobierno que han implicado trascendencia e importancia para el Desarrollo de nuestro Municipio.

Con el objetivo firme de atraer inversión pública y privada, realizando obras y mejoramiento de los servicios públicos municipales, y todo lo concerniente al beneficio de los habitantes del Municipio de Rio Grande, incluyendo desde luego a todas y cada una de las Delegaciones y Agencias, las cuales cabe subrayar los avances que han tenido en la realización de obras y mejoras, lo que ha desencadenado en una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Para dar cumplimiento con el reglamento y ley orgánica es para muy grato, parte de la historia en función de mis acciones en beneficio de nuestro bello municipio es el día de hoy que me permito informar de mis acciones reflejadas en desarrollo y crecimiento para nuestro republicano, pero de manera especial para nuestra ciudadanía.

Después de 3 años de tener la oportunidad de representar y darle circulación al republicano ayuntamiento de nuestro hermoso municipio, es para mí un honor ser parte este proyecto que culmina lleno de angustias y dificultades, por causa de pandemia COVID 19, pero en contraste también fue posible demostrar de lo que estamos hechos los riograndenses puesto que pese a la situación los ciudadanos demostraron ser fuertes y unidos, dando con ello el ejemplo para combatir dicha pandemia.

Como parte de este Republicano Ayuntamiento nos unimos junto con sector salud para fortalecer las medidas de prevención teniendo como resultado la disminución de casos de contagio.

Después de este último año de tener la oportunidad de representar y darle mi servicio a tan apreciado republicano ayuntamiento de nuestro hermoso municipio, es para mí un honor ser parte este proyecto que culmina lleno de angustias y dificultades, por causa de pandemia COVID 19, pero en contraste también fue posible demostrar de lo que estamos hechos los riograndenses puesto que pese a la situación los ciudadanos demostraron ser fuertes y unidos, dando con ello el ejemplo para combatir dicha pandemia.

Respecto a Apoyos Sociales, se les ha dado atención a personas de bajos recursos económicos y familias de alta vulnerabilidad, en las comunidades y colonias populares del municipio con la meta de apoyar directamente en situaciones en las que ellos no pueden llevar a cabo debido a su estado se otorgaron apoyos en despensas, combustible,



medicamento, pasajes y apoyos para construcción, mediante audiencia directa y oportuna con el presidente Municipal.

DESPACHO DEL PRESIDENTE		
APOYOS SOCIALES	NUM. DE ACCIONES	MONTO
DESPENSAS	1077	\$723,453.14
PASAJES	73	\$25,776.94
COMBUSTIBLE	204	\$114,052.74
MEDICINA	39	\$55,959.08
REHABILITACIONES DE CONSTRUCCION	46	\$217,820.28
OTROS	13	\$16,699.99
<b>TOTAL</b>	<b>1452</b>	<b>\$1,153,762.17</b>

Al momento de dar termino con la administración nos damos cuenta de lo importante es que El presidente municipal sea una persona con Visión, con Honestidad, con valores y sobre todo con Amor a su gente que lo guie para un bienestar común.

Es por ello que llevo en mí ser una tranquilidad de haber hecho todo por Rio Grande hasta el último día de mi labor dentro de esta administración resaltando nuevamente el desempeño de cada uno de los trabajadores de esta Presidencia municipal a quienes reitero el esfuerzo de caminar con su presidente municipal.

Por lo anterior mencionado y sumando la gran importancia que representa la corresponsabilidad que debe existir entre Pueblo y Gobierno para construir una democracia plural y convincente, asumiendo los esfuerzos para construir una mejor calidad de vida como mexicanos y ciudadanos de Rio Grande.

Es otra razón más para sentirme orgulloso de mi gente por lo que en este ciclo logre cumplir las metas y objetivos que humanamente fueron trazados por lo que aprovecho este momento para dar nuevamente mi agradecimiento a mi equipo de trabajo quien hizo posible lograrlo.



**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Primeramente, extendemos nuestro agradecimiento para toda la ciudadanía que nos dio la oportunidad de servirles como secretario del republicano ayuntamiento, a la vez me permito brindarles el informe de este año, que corresponde al final de nuestra labor es grato el desempeño realizado.



Mismo que fue llevado a cabo con integridad e imparcialidad con todo el respeto sin discriminar el color, la ideología, sexo, religión etc. Que la dignidad humana se merece fincado en valores humanos con el objetivo de tener la escucha para que la voz de la ciudadanía sea escuchada con su atención respectiva con el valioso apoyo del personal de esta Dirección del cual agradezco su entusiasmo y valiosa colaboración den el período en el cual están a mi cargo.

En esta área se organiza y se lleva a cabo conjuntamente con el presidente Municipal las políticas internas del Municipio, llevando un puntual seguimiento de los acuerdos que se deciden en el Cabildo, además de vigilar el cumplimiento de los mismos. Es compromiso de la Secretaría del Ayuntamiento atender los asuntos de carácter administrativos y atención de los servicios municipales que la ciudadanía en general requiera.



Ser una dependencia fundamental como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio, en la estructura del R. Ayuntamiento; que coadyuve a la operatividad en el desahogo de los acuerdos y el seguimiento de las resoluciones que emita, dando certeza jurídica a los actos de la Administración Municipal, ejerciendo custodia sobre la documentación relevante, los acuerdos de voluntades, el Patrimonio Municipal, la atención a la ciudadanía, el trato justo al personal, entre otras, fungiendo como enlace; para el seguimiento de las instrucciones de la Presidenta Municipal. También se le dio la atención a los tramites que nos solicita la ciudadanía tales como lo son constancias de residencia, diligencias, cartillas militares, constancias de identidad con excepción de permisos para fiestas, sin embargo, apoyamos a personas que solicitan algún tipo de apoyo canalizándolos a los programas que correspondan según su necesidad.



Además de tener las condiciones óptimas para las sesiones de cabildo mis más que se están llevando a cabo en puntualidad las ordinarias como las extraordinarias, con ello se está contribuyendo por medio de la logística de ellas y levantando las actas correspondientes de cada una de las sesiones y propiciar las condiciones para que se lleven a cabo sin problema.

Dando la importancia a nuestros ciudadanos y ciudadanas brindamos el apoyo necesario, dirigiendo a nuestro republicano ayuntamiento para comisionar a nuestros compañeros respectivo para cubrir lo necesario.

Respecto a las jornadas de vacunación para combatir el COVID-19 por medio de oficialía mayor quien se responsabilizó en llevarle alimento a las personas implicadas y por medio de Recursos Humanos quien organizó al personal de la presidencia municipal para servir de apoyo directo a la jornada de vacunación, todo ello con la finalidad de dar oportuno seguimiento al proceso de vacunación para erradicar el COVID -19 y a la vez la ciudadanía tenga mayor seguridad en respecto a la salud.

Dentro de las acciones de nuestra autoridad que es dar cumplimiento como lo es la publicación de las Leyes y Reglamentos mismos que hemos



promulgado con transparencia, honestidad fincados en valores con el objetivo de un bien común, dentro de nuestra responsabilidad, está el dar a conocer a la ciudadanía acerca de cada una de ellas.



Una vez reforzados los canales de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía por medio de los delegados municipales nos brindaron las herramientas necesarias para llegar directamente con las personas con la finalidad de comprender realmente las necesidades que ellos tiene además de que nos dio la oportunidad de llegar más cerca de las personas dando como resultado un gobierno que atiende y resuelve las problemáticas respecto a los servicios básicos de nuestro querido municipio.

Para este tercer y último informe de gobierno, valorando el esfuerzo del personal adscrito a esta dirección el cual reconozco que se dio con calidad y eficiencia me permito rendir cuenta de la siguiente manera:

- Se Expidieron 1278 documentos incluídas constancias de residencia, ingresos, dependencia económica, vecindad, origen, identidad e identificación.
- Se han otorgado 230 permisos de diferentes eventos sociales, siempre tomando en cuenta que sigan las medidas sanitarias necesarias de prevención contra Covid-19 y en su defecto con responsabilidad y en colaboración la supervisión de la Coordinación de Protección Civil y la Dirección de Seguridad Pública para su vigilancia y atención de sus servicios en caso de ser requeridos.
- Se emitieron un total de 146 diligencias mismas que se realizaron con total cuidado procurando la justicia como principal factor.

10



- Respecto a la transmisión de sesiones de cabildo se llevaron a cabo 27 con puntualidad y calidad con el objetivo de que nuestra ciudadanía pudiera tener el conocimiento de los sucesos y decisiones de nuestro gobierno, cumpliendo con la transparencia y honestidad.
- Cumpliendo con la responsabilidad y con el compromiso que se lleva a cabo con nuestros jóvenes y nuestra guardia nacional se tramitaron 282 cartillas militares dando como es de siempre el respeto y con atención de calidad.



Se estableció una comunicación permanente, vertical y horizontal cumpliendo así con las metas y objetivos marcados en el plan de desarrollo municipal con los riograndenses para considerar el sentir de cada uno de ellos y considerar sus ideas para un desarrollo municipal.

11



## 1.2 Línea Estratégica: Gestión Pública Basada en Resultados

### SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal representa una parte fundamental en la estructura del gobierno municipal y en la integración del R. Ayuntamiento es por ello que es muy importante que se desempeñe el cargo con honestidad, con firmeza y sobre todo con el objetivo principal de servicio a nuestro apreciada municipio.



El Municipio de Rio Grande, Zacatecas, se ha tenido especial preocupación en brindar un servicio fortificado en el respeto, dando como resultado calidad humana, mismo que desemboca en nuestra querida ciudad, como Síndico Municipal, damos puntual cumplimiento en lo que se refiere a los juicios de Amparo, a los que infiere a el republicano ayuntamiento, es preciso decir que se conduce cada una de las actividades con apego siempre a la legalidad y respeto.

12



En este tercer informe de actividades, hemos logrado servir a la Comunidad riograndense con acciones sustantivas, que empoderan al ciudadano, que cuidan de su patrimonio y dan certidumbre de la actuación de los servidores públicos.

Durante estos años trabajamos por fortalecer la cultura de la legalidad y no titubeamos ante el hecho inminente de aplicar sanciones, vigilamos la situación patrimonial de cada servidor público, y cuidamos de que todo ciudadano que se sintiera agraviado tuviera la atención necesaria y resolvimos con prontitud las averiguaciones de cada caso abierto.

El ciudadano siempre ha estado en el centro de nuestro actuar diario, es el motivo de nuestro trabajo y a ellos dedicamos todo esfuerzo por hacer una mejor versión del gobierno municipal.



En lo relativo a los Derechos Humanos, el municipio siempre ha sido respetuoso de los mismos, en este rubro se recibieron notificaciones de las cuales se les dio resoluciones realizaron convenios entre ellos con comercio por la realización de actividades, también convenio donde gobierno del estado pone a disposición 34 lotes de terreno con sus respectivas áreas viales, para ejecución de programa de vivienda en el Fraccionamiento COPROVI.

Durante la presente Administración del Republicano Ayuntamiento, dedicamos mucho de nuestro esfuerzo en mejorar el marco normativo, vigilando su estricto apego, así como también poner en práctica las normas técnicas que mejoren procedimientos al interior del Gobierno.

Fuimos testigos de la forma de las adquisiciones del gobierno, para que se realizaran en total transparencia, vigilamos el manejo del dinero y del patrimonio, revisamos con detalle desde la obra pública hasta la guarda de vehículos, y en su caso, aplicamos conforme a derecho las sanciones necesarias.

En estos años, me enorgullece decirlo, fuimos testigos del andar de ciudadanos dispuestos a servir a su comunidad, se inscribieron y capacitaron

13



como Comisarios Honorarios, a ellos les doy mi más amplio reconocimiento a su labor desinteresada a favor de la vigilancia y control de las obras públicas llevadas a cabo en su comunidad; a todos ellos, mi eterna gratitud.



En el rubro de Asesoría Legal, se le ha brindado el apoyo a personas que han solicitado y que no cuentan con los recursos para actuar legalmente, en los diferentes ámbitos del derecho por lo que el municipio los apoya con honestidad y sin costo, con el objetivo de implementar justicia a quienes no tienen los recursos para defenderse legalmente.

En relación a la Justicia Administrativa, se emplazó al municipio de Río Grande, Zacatecas, con la demanda de Nulidad, promovida ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas en el sentido de darle a nuestro municipio los intereses para un desarrollo.

Se convocó a la Comisión de Hacienda, presidida por el síndico municipal, a efecto de leer, discutir y dictaminar lo referente a dichas solicitudes, para ser dictaminadas con total transparencia para un bien común.



**TESORERÍA MUNICIPAL**

Como parte fundamental de la administración está el control de recuso financiero de lo cual se realizó escurpulosamente para obtener los mejores resultados de nuestro R. Ayuntamiento en el cuidado de los mismos y a la vez cumplir con los gastos que conlleva cada uno de los departamentos y direcciones.



Así como se lleva a cabo la recepción de facturas, integración de soporte de facturas para pago, la elaboración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios, bitácoras de mantenimiento y reparaciones, control de las cuentas bancarias, la elaboración de cheques para pago a proveedores, la integración del informe mensual para su contabilización, la elaboración y presentación de la declaración de operaciones con terceros, la elaboración del ajustes de sueldos, y operar el informe mensual

Ante las situaciones presentes, el gobierno trata de adaptarse a las circunstancias como lo son en este caso que fuimos azotados por una pandemia dejando estragos en nuestro municipio y a la vez reflejada en la administración, por la participación de la población en la conformación de diversos organismos, cuyas actividades tienen incidencia directa en el



bienestar general o de un sector específico, en este caso al sector salud donde el R. Ayuntamiento a realizo participación importante.

Es aquí donde surge la necesidad de dar seguimiento a mecanismos adecuados de control, que permitan a las autoridades municipales asegurarse de que todos los integrantes de la administración municipal están operando eficaz y eficientemente en el ámbito de su competencia, y que además lo están haciendo con probidad; y así tener la confianza de que cada uno cumple satisfactoriamente con las funciones encomendadas.



En conjunto, las diferentes áreas de captación de recursos municipales como Catastro, Comercio, Rastro, Registro Civil, Alcoholes y Ventanilla de Obras y Servicios Públicos, brindando ingresos importantes a nuestro R. Ayuntamiento.

Esta necesidad de controlar los movimientos y operaciones internas y externas, de la administración de la Hacienda Pública Municipal, se considera prioritario, razón por la cual, en la Tesorería Municipal de Río Grande se implementan acciones para poner en práctica medidas de control a fin de lograr una administración transparente, eficiente y eficaz de la hacienda pública, que es y debe de ser el objetivo más preciado de todo servidor público.



La Administración Municipal sigue comprometida en sanear las finanzas a través de procesos sistemáticos y de disciplina en el gasto buscando afanosamente atender las necesidades más apremiantes de toda la comunidad, y darles prioridad a proyectos más relevantes, de mayor beneficio, cobertura e impacto social que mejoren la calidad de vida de toda la población.

Impulsar el desarrollo armónico de los sectores sociales a través de un ejercicio de gasto responsable, demanda garantizar la provisión de bienes y servicios de consumo colectivo esenciales para una vida digna; posibilitar el desarrollo de sus habitantes a escala humana, social y cultural; y promover espacios de participación, solidaridad, honestidad, transparencia y respeto por las diferencias, en el ámbito de los principios, derechos y deberes ciudadanos. Todo, a partir de una tarea administrativa eficaz, eficiente y transparente.

Así pues, un mane o adecuado de las finanzas públicas permitirá al Municipio, al finalizar el año 2020. A pesar de la fuerza que tiene la pandemia logramos alcanzar más desarrollo para todos, reflejándose en el mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus habitantes. Otra de las acciones que se han realizado para la obtención de mayor ingreso al Municipio fue la de actualizar y depurar el Padrón Contribuyentes dándonos como resultado una recaudación total hasta el mes de julio de **\$34,448,451.13 m/n**, cantidad que nos da la claridad de la confianza de la ciudadanía en general en el ejercicio del gasto público de este republicano Ayuntamiento.

La caja es una de las más importantes porque se realiza el cobro de los impuestos, contribuciones, derechos, aportaciones, productos, entre otros; así como la integración del informe de ingresos que se envía a la Subdirección de Participaciones a Municipios y seguimiento del padrón de usuarios de agua potable y predial, seguimiento a los cobros que se llevan a cabo en campo de agua, resguardo y control de recibos oficiales de pago, órdenes de pago, piso plaza y baños públicos.

Además de realizar las acciones que se han llevado a cabo de los cuales podemos mencionar que se ha cumplido en tiempo y forma con todos los informes mensuales y trimestrales mismos que han sido presentados y aprobados por el Ayuntamiento y entregados para su seguimiento ante la Auditoría Superior del Estado.





### REGISTRO CIVIL

Ser una institución pública que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas proporcionándoles identidad, origen, seguridad y certeza jurídica al estado civil de las personas, inscribiendo los registros y emitiendo certificaciones de los diversos actos registrales, así como asignar y expedir la Clave Única de Registro de Población (CURP), a través de una simplificación de trámites, apoyados en un alto sentido Humano y de servicio, es una característica que nos identifica puesto que el personal tiene bien presente lo gratificante que es cumplir con nuestra labor.



Es por ello que le da gran importancia esta maravillosa labor de mantener, resguardar y registrar información tan valiosa, los registros de nuestra ciudadanía en general desde el nacimiento hasta el final del camino como lo es la muerte, por ello que debe ser con eficiencia y precisión.

Se han implementado acciones del impacto positivo para la población en general que se traduce en beneficios palpables inmediatos en los servicios, ser un registro civil electrónico con oficinas integradas, que brinde un servicio de calidad, pronto y expedito, que establezca nuevos vínculos con la ciudadanía, que este siempre cerca de la misma.



Estamos sustanciados con valores tales como lo son: Honestidad, respeto, tolerancia, comunicación y transparencia, que nos permite brindar un mejor servicio a nuestra ciudadanía, en este departamento se está trabajando por un Registro Civil Moderno con la Tecnología y Programas necesarios, que podamos brindar a la Comunidad un Servicio no solo Rápido sino Eficiente y de Calidad, en lo referente a los diversos actos relacionados con su estado Civil.

Se han autorizado la impresión y distribución de formatos del registro civil, los relativos a constancias y actas que vayan a expedirse por la dirección para comprobar los actos y hechos jurídicos de las personas, que fueron registrados.

La administración, el ordenar y el hecho de sistematizar los archivos del registro civil de manera que tenga mayor acceso a ellos nos permite agilizar los procesos que se llevan a cabo en relación con las constancias, actas etc.; Atestar a un 100% el sistema electrónico en el que se están capturando las actas de nacimiento, defunciones, matrimonios, divorcios y reconocimientos.

#### ACCIONES DE REGISTRO CIVIL

No	ACCIONES	UNIDADES	MONTO
1	REGISTRO DE BEBES	843	\$125,826.00
2	DEFUNCIONES	227	\$228,674.00
3	MATRIMONIOS	156	\$392,977.00
4	DIVORCIOS	77	\$27,750.00
5	ADOPCIONES	1	\$278.00
6	ACTAS (DE NACIMIENTO, DE DEFUNCION, MATRIMONIO Y DIVORCIO.	11,420	\$1,158,105.00
7	ACTAS INTERMUNICIPALES	1,466	\$209,715.00
8	ACTAS INTERESTATALES	337	\$96,392.00
9	CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA	105	\$16,285.00
10	CONSTANCIA DE SOLTERIA	285	\$46,436.00
11	INSERSIONES	8	\$2,238.00
12	BUSQUEDAS	19	\$1,604.00
	TOTAL	14944	\$2,054,628.00

Es de suma importancia resaltar que, dentro de la información presentada en el cuadro, los registros de bebes son patrocinados totalmente por el **R. Ayuntamiento** por ello aparece con numeración negativa esto porque aun así implica gastos.



### UNIDAD DE PLANEACIÓN

El Republicano Ayuntamiento 2018-2021 en Sesión Ordinaria de Cabildo número 4, celebrada el día 22 de octubre del 2018, el cometido de la creación de la Unidad de Planeación fue es y será ser el ente de la planeación, promotora del Desarrollo Integral de Río Grande, hacer de Río Grande un Municipio de calidad humana, con una Administración Innovadora y ordenada, un Gobierno eficaz, un Gobierno que planea y evalúa y un Gobierno con transparencia.

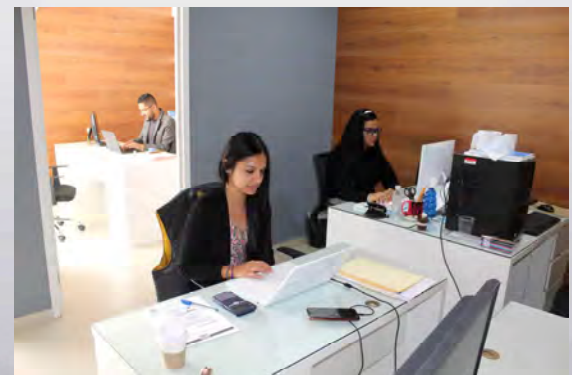


A través del área de Evaluación y Seguimiento Coadyuvar de manera coordinada con el Republicano Ayuntamiento y el Presidente Municipal de la rectoría en materia de planeación y evaluación, para dejar de ser una Administración reactiva a ser una Administración Planeada, es por ello que se implementaron metas a seguir para cumplir con la encomienda por parte de esta área como lo es, colaborar en el proceso de integración y elaboración de los informes trimestrales, para la elaboración oportuna y eficiente del Informe de Gobierno.

También realizar una evaluación anual, una intermedia y al concluir el trienio, para verificar los avances y el cumplimiento de las metas trazadas y en su caso, redefinir y reorientar las estrategias para el logro de los objetivos.



Uno de los logros importantes que se llevó a cabo por el área de seguimiento y evaluación administrativa fue la Evaluación de Desempeño al Fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por lo cual quedo estipulado darles seguimiento a las propuestas de mejora por el área de seguimiento y evaluación administrativa.



En el área de planeación operativa se llevó a la tarea de Implementar que en la materia del análisis presupuestal programada para cada ejercicio fiscal de cada una de las unidades administrativas y contemplado en los diversos programas operativos anuales y las leyes de ingresos y egresos respectivos emitir a través de la coordinación general la rectificación, modificación o ampliación según sea el caso a la tesorería municipal y a la propia comisión de hacienda del republicano ayuntamiento.

Es por ello que lo que se busca realizar es que haya una mejor planeación en cada una de las unidades administrativas se implementaron estrategias de mejora una de ellas fue que tuvieron el conocimiento de lo que realmente es el Programa Operativo Anual (POA) hoy programas presupuestales de saber cuánto es lo presupuestado para cada Unidad Administrativa, lograr realizar los presupuestos basados en resultados.



Por parte de la Unidad de Planeación al final de los resultados obtenidos en cada área de Departamento y/o Unidad Administrativa, esto se implementó para que se llevara a cabo por parte del Área de Planeación Operativa de la Unidad de Planeación que cada una de las Unidades Administrativas lleven un correcto orden en los trámites y servicios que se ofrecen, es por ello que se dio a la tarea de pasar a cada Departamento y/o Unidad Administrativa a implementar el llenado de Cédulas de Información, para que cada empleado tuviera noción de la información que se lleva a cabo en cada área.

A través del área de Innovación y Gestión Administrativa se dio a la tarea a que se planteara la propuesta de mejora de la Creación de Manuales de Organización de cada una de las áreas que conforman la Administración Municipal, todo esto para generar mejor orden, se estuvo brindando apoyo para que cada uno de los Departamentos realizará el Manual de Organización.

La Unidad de Planeación logró su cometido, dado que las propuestas de mejora aplicadas en cada una de las unidades administrativas rindieron frutos, la principal meta fue la de que cada departamento y/o unidad administrativa contará con un Manual de Organización para tener una mejor planeación, organización y control dentro de las funciones a desempeñar en cada área de la Administración Municipal. Es por ello que se ha cumplido una meta propuesta por la Unidad de Planeación, dejar de ser una Administración reactiva para iniciar con ser una Administración planeada, por ende, realizar sus labores de manera eficaz y eficiente, con objetivos y metas precisos a ejecutar en un determinado tiempo.



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Como parte indispensable para el funcionamiento del Republicano Ayuntamiento en cuanto al ejercicio constitucional 2020-2021 ya en la recta final de la administración se ha logrado crear un equipo de trabajo en cual se actúa con respeto para cada uno con la misma idea en común, reflejadas en acciones conducidas con valores dando buenos resultados laborales, a pesar de seguir trazando la pandemia más fuerte de los últimos años.



De esta manera es como se suman los trabajadores para dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados en plan de desarrollo municipal, desempeñando cabalmente con sus funciones dando resultados eficaces en el servicio y revolucionando el sistema laboral de nuestro distinguida institución, además de dar cumplimiento a cada uno de las prestaciones puntualmente que tienen de merecimiento los trabajadores, dando cantidades contables con los fines de brindar el informe correspondiente de la siguiente manera:

- Se han llevado a cabo fielmente, la quincena correspondiente del pago con puntualidad, además de la entrega de recibos, elaboración de reportes e informes, control y seguimiento del presupuesto aprobado, con el objetivo principal de dar cumplimiento del pago de la nómina a cada uno de los trabajadores.
- Se está dando cumplimiento a con las obligaciones patronales y responsabilidades (IMSS, ISR e ISN) además de pagos de prestaciones laborales de fin de año.



Se cumplió con los tramites que solicitan los trabajadores del municipio tales como lo son:

- Seguimiento, elaboración y control de contratos de prestación de servicios de los tramites de trabajadores de contrato, de confianza, base y sindicalizados.
- Expedición de constancias laborales de los trabajadores que solicitan para diferentes situaciones.
- Control de vacaciones y días pendiente de descanso de los trabajadores para cualquier aclaración que se presente.
- Elaboración de solicitudes de Gafetes de trabajadores solicitados por los jefes de departamentos para personal a su cargo.
- Elaboración del presupuesto de Egresos Capítulo 1000, para el ejercicio fiscal 2021, así como el analítico de Plazas correspondiente.
- Llenado y presentación de formatos de transparencia de los diferentes trimestres.

Además de brindar apoyo y asesoría a los trabajadores del ayuntamiento para aclaraciones en tramites como lo son en el seguro social e ISR o cualquier otro que ellos soliciten.

Actualmente la nómina está conformada por un total de 710 empleados, de los cuales 14 se encuentran con licencia laboral, 696 activos, mismos que están distribuidos en los siguientes rangos:

**Nómina por sexo de los empleados**

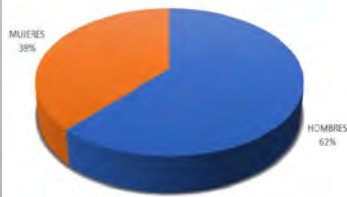
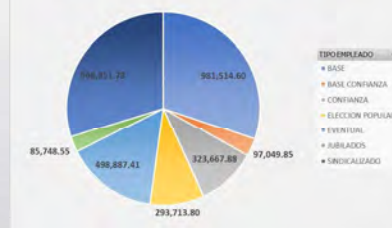


Ilustración 1 Nómina por sexo de los empleados



**Costo de la nómina al 15 de agosto 2021**



**Nómina por tipo de empleados**

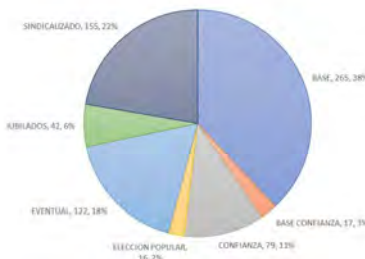


Ilustración 2 Nómina por tipo de empleados

El costo actual de la nómina es por un importe de: **\$3,249,433.87**, y tomando en cuenta los aspectos de los gráficos anteriores a continuación se desglosa la aplicación del recurso económico:



Costo de la Nómina al 15 de agosto de 2021

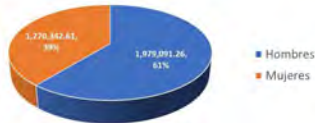


Ilustración 3 Costo de la nómina al 15 de agosto 2021

Por último, como análisis del comportamiento de la nómina durante los últimos cinco procesos de Entrega-Recepción de la administración municipal, queda destacar que de acuerdo a las tendencias del crecimiento de la nómina que se tendrían proyectadas, actualmente se tiene un crecimiento por debajo de dichas proyecciones, mismas que se detallan en los siguientes gráficos.

Costo de la Nómina



Ilustración 5 Costo de la nómina

Empleados en Nómina



Ilustración 4 Empleados en nómina



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Para este tercer informe de gobierno me permito manifestar información fidedigna respaldada con la gestión responsable, administración, control y vigilancia para brindar cuidado óptimo de los recursos materiales, mismo con los que se lleva a cabo todas y cada una de, los tramites y actividades dentro de esta institución en los diferentes departamentos y necesidades, desde lo más básico hasta lo más indispensables.

Con el objetivo de equipar a los trabajadores para el cumplimiento de sus funciones y con ello darle un mejor servicio y seguridad dentro de ello lo que conlleva respecto a los resguardos para delegar responsabilidades de aparatos administrativos para su protección, es de suma importancia darle seguimiento a las solicitudes hasta entregarse junto con su respectivo resguardo donde aplique, a los ciudadanos de nuestro bello municipio.

**Adquisiciones.** Durante este último periodo se informa que se adquirieron **104 bienes muebles** de los cuales se comprende de teléfonos Celulares, equipos de cómputo, software, impresoras, vehículos, generadores de oxígeno y mobiliario esto con el fin de mejorar el servicio en los diferentes departamentos de esta presidencia municipal

Además, se actualizo y depuro los bienes muebles de cada uno de los diferentes departamentos de la presente administración ya cuando son obsoletos **dando de baja 60 bienes** llevándose a cabo con efectividad los trámites correspondientes ante cabildo para que se lleve a cabo su autorización para que con ello se cumpla en tiempo y forma lo solicitado por Auditoría Superior de Estado en coordinación con Sindicatura, Contraloría Municipal y secretaria general de Gobierno.

**Servicio de fotocopiado.** Respecto al servicio de fotocopiado para todo el personal de los diferentes departamentos del republicano ayuntamiento mismo que se llevó a cabo con eficiencia, en tiempo y forma sacando una cantidad de **26,497**.

**Resguardos.** Además de mantener los bienes muebles, como equipos de cómputo, impresoras, teléfonos celulares, generadores de oxígeno y mobiliario esto con la finalidad de mejorar el servicio hacia la ciudadanía en general.



RECURSOS MATERIALES



Ilustración 6 Recursos Materiales

Todos estos bienes estaban debidamente asignados a cada uno de los directores de área, jefes y encargados nos firmaron el respectivo resguardo de los bienes muebles que tiene a su cargo mientras acupe dicha dirección o jefatura departamentos dados de alta en el inventario del municipio haciéndolos responsables de cada departamento para que den el uso adecuado de los bienes muebles en caso contrario se le hará el cargo correspondiente para su reposición o reemplazo del mismo.

De esta manera damos cumplimiento a los objetivos y metas plasmadas en el plan de desarrollo municipal siempre considerando como factor importante, a transparencia.



DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Por lo que me permito informar en base a la normatividad vigente del municipio y derivado de los compromisos y las actividades adquiridas se ha actuado con responsabilidad y con atención en el cuidado de los bienes muebles pertenecientes a nuestra institución, de esta manera contribuimos con el mantenimiento de vehículos oficiales con el objetivo de proveer las herramientas necesarias para el desarrollo de nuestro municipio.



Se llevaron cabo reparaciones de los vehículos en general, que constan de aceite para diésel, hidráulico, filtros de aire, de aceite, diésel bujías, juegos de balatas delanteras y traseras, radiadores, bombas de agua, diésel, gasolina de clutch, llantas, cámaras, kit de distribuciones, baterías, rectificaciones, motores, muelles, amortiguadores, bandas, bobina, vidrios, espejos, radiadores, anticongelante pintura para vehículos, calcas; solo para de mantenimiento a los Vehículos pertenecientes al municipio con el objetivo de que tengan los bienes inmuebles en óptimo estado para que puedan cumplir con sus actividades diarias. Lo mismo material de oficina tóner, hojas, carpetas, impresoras.



Además de en casos que se requiera acudir a las diferentes situaciones problemáticas en referencia a los vehículos que presente, par su efecto de reparación se acude al sfo siendo como parte de la responsabilidad de mantener los vehículos en estado excelente para con ello cubrir la necesidad del mismo a cada departamento.



#### Mantenimiento vehicular

Afinaciones	Refacciones	Aceites y Lubricantes	Reparaciones de motor	Llantas
133	387	76	22	120



## DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

En esta recta final que corresponde al tercer informe de gobierno que se convierte en el último, es preciso decir que trabajamos activamente, con honestidad y transparencia ya que se ha estado especial atención en la vigilancia, estudio en la emisión de los permisos, para que con ello evitar errores en los puntos de venta.

Los inspectores del Departamento realizan diariamente rondines por la cabecera municipal y sus comunidades con el objetivo principal de aplicar el reglamento en horarios establecidos.

Se inspeccionan los establecimientos que se dedican al consumo, venta y/o distribución de bebidas alcohólicas para evitar irregularidades que con lleve la violación del reglamento.

Se atiende reportes de la ciudadanía en los que reportan alguna irregularidad de establecimientos teniendo como ello el respeto y atención a los reportes de igual manera para un bienestar común en nuestro municipio.

Se realizan verificaciones de nuevos establecimientos en los que se pretende vender bebidas alcohólicas en diferentes puntos del municipio con la idea de que cuenten con los requisitos establecidos en el reglamento siempre con estricto apego al mismo.

Se regulan establecimientos que se dedican a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas para continúen brindando sus servicios con horario restringido y una capacidad de 75% de su capacidad, además de contar con las medidas sanitarias marcadas de acuerdo al semáforo epidemiológico ya que es de suma importancia a la salud de la ciudadanía.



Se recaba la cantidad de \$ 2'147.173.50 de permisos, verificaciones y renovación de licencias que se dedican a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas regulando siempre con apego total al reglamento interno además de dar resultados económicos que beneficien a nuestro apreciable ayuntamiento

#### PERMISOS, VERIFICACIONES Y RENOVACIONES DE LICENCIAS

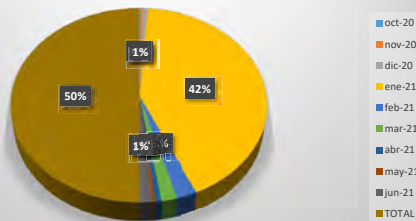


Ilustración 7 Permisos, verificaciones y renovaciones de licencias



## 1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: RÍO GRANDE DIGITAL

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Analizando esta época donde la tecnología nos ha invadido de una manera abrumadora dando como resultado, que la mayoría de la ciudadanía utiliza más la comunicación mediante redes sociales, hemos tomado acciones además de las necesidades a consecuencia de la pandemia a causa de COVID-19 quien causo estragos humanos, obligándonos a llevar a cabo virtualmente las actividades para transmitirlos y llevarlas, lo más cercana a sus hogares.



También se le dio seguimiento al reglamento de Gaceta Municipal y del Republicano Ayuntamiento, siendo su servidor el administrador a cargo de informática, usando siempre la honestidad para usar información que tenga veracidad en su contenido además de difundir para mantener informada a las personas miembros de este apreciable municipio, con el objetivo de brindar un servicio de calidad.

Electrónicamente además de la Gaceta municipal se les dio seguimiento a los canales de las redes sociales, en el cual me permito informar que se publicaron videos en el canal de YouTube del r. ayuntamiento, a raíz de tener más frecuencia en visitas y suscripciones, por





tal motivo se publicaron 12 sesiones de cabildo extraordinarias y 11 sesiones de cabildo ordinarias.

También promovieron publicaciones de acuerdo a las sesiones extraordinarias y publicación de actas extraordinarias de cabildo mediante la Gaceta Municipal con el objetivo de mantener transparencia en las acciones municipales para con ello obtener la confianza de los ciudadanos. Además, se publicaron boletines en la página web del R. Ayuntamiento para brindar información a nuestra ciudadanía acerca de programas de su interés, con un total de 75 videos entre boletines y acuerdos de cabildo.



Se les dio soporte técnico a 162 ocasiones a todas las oficinas y departamentos de la Presidencia Municipal, a todos los equipos de cómputo para darle seguimiento al mantenimiento y con ello puedan ofrecer un mejor servicio y avance en cada una de las metas y objetivos planteados en sus departamentos brindando un mayor rendimiento en sus actividades diarias.

Se le apoyo en el respaldo de la base de datos de Catastro y Predial respecto a todos los registros y pagos de los predios de los beneficiarios del municipio de Río Grande Zacatecas, siendo de suma importancia especialmente para los beneficiarios debido a que se encuentran archivados y resguardados los registros de sus predios como de cumplimiento de sus obligaciones.

Otro de los servicios especiales que llevaron a cabo son el respaldo de la base de datos del sistema de caja que corresponde a tesorería, siendo muy importante para el control y administración de dicha dirección puesto que es el departamento donde entra el efectivo al R. Ayuntamiento. Además de que se realizó el desarrollo y programación del sistema de comercio, donde se podrá realizar los recibos de cobro, consultas de pagos, así como reportes de cuanto ingresa al departamento de los pagos



posteriormente la instalación y configuración de la red inalámbrica del departamento de desarrollo agropecuario.

Se realizó un contrato con TELMEX para la instalación de fibra óptica en la Presidencia Municipal para mejorar el servicio de internet en los departamentos de: Obras Publicas, secretaria de Gobierno, Tesorería, Informática, Registro Civil, Desarrollo E. y Social y Sindicatura Municipal.



Posteriormente al siguiente mes se preparó la caja de registro para los cables de red y de fibra óptica siendo un total de 8 líneas. Para finalizar se concretó el servicio de internet donde se, logro que departamentos como Transparencia, Unidad de Planeación, Archivo, Contraloría y Adquisiciones y Licitaciones se conectaran adicionalmente a internet por medio de la fibra óptica con una inversión total de \$ 70,000.00 M/N.

De esta manera le dimos cumplimiento a los objetivos y metas planteadas en el plan de desarrollo municipal, además de actualizar las paginas, canales y redes sociales del R. Ayuntamiento y reitero, el fortalecimiento el lazo de comunicación entre la ciudadanía y la Administración pública.



### 1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Uno de los grandes males que afectan a nuestro país, es el de la corrupción. Durante muchos años se han hecho esfuerzos notables para erradicarla sin lograr resultados concretos; entre otras muchas cosas, se debe principalmente a que todavía prevalece en nuestras sociedades la cultura del secreto de las actividades gubernamentales. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la información en sus artículos 6o., 7o. y 8o.



El derecho a la información es el conjunto de normas sistematizadas que garantizan a cualquier ciudadano acceso libre a la información de interés público, y que al mismo tiempo establece las obligaciones que tendrán que cumplirse para darle un uso responsable de la información con la que cuenta el gobierno.

El medio más eficaz para terminar con la corrupción y la cultura del silencio, es la transparencia y el acceso a la información. El acceso a la información gubernamental fortalece la democracia y consolida el Estado de derecho.



Por tal motivo durante estos años nuestro gobierno ha cumplido satisfactoriamente con lo estipulado en la Ley de Transparencia de nuestro Estado, para garantizar el acceso a toda la población que así lo requiera. Con la publicación de las diferentes leyes en materia de transparencia, se ha modificado la manera en los ciudadanos acceden a la información pública, ya que se cuenta con una nueva herramienta a nivel nacional denominada "Plataforma Nacional de Transparencia".

Durante la implementación de la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia del Estado se mantuvo en diversas capacitaciones a la Unidad de Transparencia de este Municipio, además del personal que labora en las diferentes Unidades Administrativas.

En este tema nuestro municipio fue sede de la primera capacitación de la zona norte del Estado. Realizada el 11 de noviembre de 2016 denominada "Taller sobre lineamientos técnicos", fue impartida para los Municipios de Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Miguel Auza y Río Grande.

En cuestión del Comité de Transparencia se realizaron diversos cambios hasta ser aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 18 celebrada el día 03 de Julio del año 2017, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día miércoles 12 julio del 2017.

En el ámbito de la protección de los Datos Personales las unidades administrativas elaboraron el Aviso de Privacidad Integral, como se estipula en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, para que nuestros ciudadanos tengan la certeza que su información será únicamente tratada para el fin que se recabo.



Nuestro Municipio se adhirió al uso del sistema FIELIZAI para mantener el canal de comunicación con el IZAI, en el cual el Órgano Garante y el Municipio se puede enviar diversos documentos esto con el afán de reducir costos de traslado y ahorro de tiempo. También se utilizó el sistema INFOMEX, en el cual se recibieron 214 solicitudes des el 15/09/2016 al 04/08/2021, la cuales se les dio el trámite correspondiente para darle respuesta a dichas solicitudes.



## 1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN/FORTEALECIMIENTO MUNICIPAL

### CONTRALORÍA MUNICIPAL

Cumpliendo con los objetivos principales de nuestra responsabilidad se transforma para mí, en un deber de alta importancia debido a que vigilar el recurso de la presidencia municipal, creando un contrapeso a la administración pública con el objetivo de evitar actos de corrupción y a la vez sanamente podamos revisar las actividades económicas.



Como órgano exterior a la misma, de esta manera erradicamos la corrupción, con ello para cumplir 100% las metas dentro del plan de desarrollo municipal dentro de la línea estratégica 1.5 del EJE1. Combate a la Corrupción en su primer meta Fortalecimiento en sus funciones a la Contraloría Municipal, para el cumplimiento debido de sus atribuciones cumpliendo al 100%, por todo lo mencionado en seguida presentamos los resultados de los trabajos realizados

- Revisión y registro de ingresos al Municipio, de los diferentes departamentos de recaudación con el objetivo de que sea transparente el recurso y con ello evitar oportunismos de corrupción.

42



- Revisión de egresos de la Cuenta Pública, realizando sus respectivas observaciones así mismo como los ingresos se lleva a cabo la revisión con el mismo objetivo al final cuidar que los recursos sean tales como se muestran al a ciudadanía.
- Seguimiento y revisión de la realización de obras se realizan con mucho cuidado para garantizar calidad y gastos implicados de cada una de las obras es por ello que tenemos la responsabilidad con nuestro pueblo.
- Inicio con lo correspondiente sobre trámites y servicios de este Departamento de Contraloría, en la página Catálogo Estatal, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Seguimiento sobre trámites y servicios de este Departamento de Contraloría, en la página Catálogo Estatal, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Asistiendo a los Procesos de Licitación, con el objetivo de testificar que se lleve a cabo correctamente.
- Además de estar siempre atentos a las quejas de los ciudadanos les brindamos apoyo respecto a dar solución a su inconformidad para brindar resolución a su solicitud primaria.
- Siguiendo con las declaraciones Patrimoniales (Dado que se realizó un convenio de ampliación de termino).
- Entrega en la Auditoría Superior del estado el Cuarto y último informe trimestral del año 2020 cumpliendo con nuestras responsabilidades.

43



## ADQUISICIONES Y LICITACIONES

Para finalizar este período es prioritario siempre causarse con transparencia dando comienzo con este nuevo departamento, es preciso crear lineamientos en su caso lo es el reglamento mismo que nos sirve como guía para apegarnos a ella con el objetivo de brindar un servicio libre de corrupción y con más transparencia posible.

En el mes de febrero se realizó la primera propuesta de lo que será el reglamento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Río Grande, zacatecas.

El presente reglamento tiene como objetivo fundamental, regular las acciones que están encaminadas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza que la administración del municipio de río grande lleve a cabo mismo que ahora se encuentra debidamente colocado en nuestro drive y puede ser visitado.

Ya una vez con el reglamento como base, aun sin estar aprobado para nuestra operación, durante el mes de marzo de este 2021, realizamos el 1er procedimiento oficial de una compra (adquisición) de 6 equipos de cómputo para el área de obras y servicios públicos, pero ya apegados en todo momento a las disposiciones del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de río grande, zacatecas. Y así como también a lo que mandata la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de zacatecas y sus municipios.

La documentación completa sobre todo el procedimiento que se llevó a cabo (dictámenes, evaluaciones, memorándums, cotizaciones, etc.) Se contribuyó para los procedimientos de contratación, a través de contratación directa e invitación a por lo menos 3 personas de los mismo que se llevó a cabo mediante una votación de los cuales fueron un total de 35 obras.

44



## COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVO

Para ser una coordinación de nueva creación se trabajó con demasiado esfuerzo para lograr establecer y brindarle funcionamiento, mismo que comenzó por ir a capacitación a la ciudad de Zacatecas y Guadalupe con el fin asesoramos del cual se obtuvo grandes resultados de los cuales.



Se solicitó a los departamentos la ubicación donde se encuentran archivada la documentación que genera los diferentes departamentos con fundamento en lo establecido en los artículos 2, fracción I, III, fracción IV, 5, fracción V, VIII, XII, fracción I, en relación con el artículo 23, fracción II, inciso b, de la ley de archivos para el estado de Zacatecas.

En fecha 14 de abril del año 2021; se solicitó a los departamentos la ubicación donde se encuentran archivada la documentación que genera los diferentes departamentos con fundamento en lo establecido en los artículos 2, fracción I, III, fracción IV, 5, fracción v, VIII, XII, fracción I, en relación con el artículo 23, fracción II, inciso b, de la ley de archivos para el estado de zacatecas, conformando lo que es el grupo interdisciplinario.

45

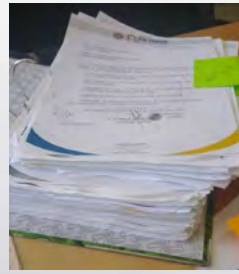


Se coordinó con el secretario de gobierno, una reunión programada donde asistiría a esta presidencia municipal la doctora maría de las Mercedes de Vega Armijo, directora del archivo general del estado de zacatecas, para efectos de la instalación del grupo interdisciplinario de este R. Ayuntamiento, el cual estaría integrado por los titulares de las siguientes áreas: jurídica, contable, planeación, coordinación de archivos, tecnologías de la información, unidad de transparencia, órgano interno de control, y las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.



Se envía oficio a todos los departamentos para dar seguimiento con la solicitud anterior donde se les requiere la ubicación de todos los archivos que se generan y al igual solicitándoles el número de cajas con las que cuentan con fundamento en lo establecido en los artículos 2, fracción I, III, fracción IV, 5, fracción V, VIII, XII, fracción I, en relación con el artículo 23, fracción II, inciso b, de la ley de archivos para el estado de zacatecas.

Se les facilitó a los Departamentos el llenado de un formato en el cual se especificará el tipo de documentación que contiene cada caja con fundamento en los artículo 115, fracción II y 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, art. 119 de la constitución política del estado libre y soberano de zacatecas, art. 60 de la ley orgánica del municipio del estado de zacatecas, lo establecido en los art. 2, fracción I, II, IV, V, VIII, XIII, en relación con el art. 23 fracción II inciso b, de la ley de archivos para el estado de zacatecas.



Se elaboró cuestionario de la coordinación general de archivos del estado de zacatecas, con la finalidad de verificar el avance de la misma y posteriormente darle seguimiento para impulsar un mayor avance de la conformación del archivo de concentración.

Se comienza a realizar el programa anual de desarrollo archivístico (PADA). Una vez capacitado el grupo interdisciplinario ya se le pidieron acciones al respecto, por ende, ya se empezó a recibir documentación clasificada según como corresponde por lo que se les agradece a los diferentes departamentos y direcciones por su valiosa colaboración mismo que permite que se cumplan los objetivos y metas de nuestra conformación llamada coordinación de archivos.

Orgullosamente informamos que tiene un avance de un 85% para la conformación de archivo de concentración por lo que ahora estamos trabajando para gestionar el lugar donde instalaremos y establecer donde concentraremos los archivos por lo que gratamente vamos muy avanzados pese al corto tiempo con el que dispusimos.



## EJE ESTRATÉGICO 2: UNIÓN, DESARROLLO HUMANO Y SEGURIDAD



"Rio Grande es nuestra casa, la de todos. Por ende, es la UNION nuestro mayor valor, en la construcción de ese espacio común con oportunidades para todas y todos que les asegure un desarrollo integral no solo personal sino social, en un ambiente de seguridad y paz. Ese fue nuestro compromiso y cumplimos."

El objetivo del presente eje estratégico fue integrar la visión del desarrollo humano en la gestión gubernamental, donde requirió en primera instancia, fortalecer y adecuar las normas e instituciones que sustentan su actuación, para que así se pudieran generar políticas de desarrollo progresivas, incluyentes y con una mayor participación ciudadana en todos los actos de Gobierno.

Se promovieron medidas centradas en las actividades de las personas, donde se amplió de manera específica para cada contexto y se orientó en la prevención, con el fin de reducir la probabilidad de conflictos, contribuir a superar los obstáculos al desarrollo, gestionar en todos los ámbitos los derechos humanos para todos.



**EJE ESTRATÉGICO 3: TRABAJO Y PROGRESO;  
COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD**



El enfoque que se ha adoptado en este eje fue tomando como base los Objetivos del Desarrollo Sostenible, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, nos conduce a la ruta en la cual la competitividad es un factor determinante para alcanzar una mayor productividad y prosperidad.

Por ello la importancia que reviste desgranar una serie de componentes relevantes que abonan a la productividad como lo es la educación de calidad, la innovación, ciencia y tecnología, la inversión y la generación de empleo, la infraestructura y las condiciones de sectores tradicionales y estratégicos como el sector agropecuario, el comercio, las divisas, la cultura y áreas emergentes como la economía creativa.

La educación es la piedra angular de todo ámbito social o económico. Es el factor base para el progreso de toda sociedad. Contribuye a formar capacidades, desarrollar un espíritu crítico, fortalecer la cultura y generar individuos comprometidos con su entorno y solidarios con sus semejantes.



En la actualidad, la educación ha ido consolidándose además como un factor condicionante para el progreso económico y para el impulso de sociedades competitivas, acelerando el cambio social de manera cualitativa y cuantitativa, y dotando de mayores oportunidades de desarrollo a las personas.

El conocimiento en términos generales es, bajo esa premisa, el referente de pueblos y sociedades avanzadas. Una mayor y mejor formación escolar, investigación científica, desarrollo tecnológico y aumento en la producción de conocimiento se relaciona de manera directa con el campo laboral, el ingreso y consecuentemente la prosperidad.

Los adultos con niveles educativos más altos tienen más probabilidades de estar empleados que los adultos con menos educación. Además, los ingresos relativos de los graduados aumentan con el nivel educativo.

Hacer que las cosas sucedan es asegurar el derecho a una educación de calidad e inclusiva, que sea un instrumento en Río Grande que contribuya de manera directa a la materialización de otros derechos como el derecho a la no discriminación, a la información, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la libertad de pensamiento, pero que además influya de manera directa en el derecho al trabajo y a un salario digno.



La educación en nuestra tierra es el cónclave de nuestra historia y de nuestro futuro sobre el cual cimentamos un Municipio próspero y generoso con sus niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres.

La apuesta por la educación es la inversión por el futuro mediano e inmediato de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en Río Grande, siendo como tal el sector estratégico para un cambio profundo y radical.



**3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN DE CALIDAD**

**OFICIALÍA MAYOR**

En este último año de Gobierno la Oficialía Mayor logró la meta establecida por el Plan Municipal de Desarrollo, la Educación, ya que es un tema primordial para la Ciudadanía del Municipio de Río Grande cumpliendo como un Gobierno eficaz y eficiente, logrando profesionistas de alto nivel.



Desde la Oficialía Mayor se trabaja en la búsqueda de la profesionalización del servicio a través de una mejor eficiencia y eficacia en las actividades desempeñadas por cada unidad administrativa en el uso y suministro de los recursos materiales, en el fomento de los valores cívico y patrióticos que contribuyen personalidad.

En la Administración Municipal por parte de la Oficialía Mayor, se desempeñó un mejor nivel de atención eficaz y eficiente en la ejecución de los recursos materiales, en darle mantenimiento a cada unidad administrativa, se instalaron todos los días laborales los filtros de sanidad en los accesos principales al Edificio Municipal, con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, esto se realizó con el fin de tener todo en buenas condiciones para brindar un mejor servicio a la Ciudadanía.



De forma seguida en los espacios y edificios públicos de la Administración Municipal por motivo de la contingencia sanitaria, se les ha estado brindado la limpieza de sanitización, de avalar la seguridad y protección debida tanto al personal como a la población del Municipio de Río Grande que tiene el acceso y hace uso de ellos, previniendo a toda costa el riesgo del contagio.

Se brindó apoyo en la logística, limpieza y coffee break de las reuniones tanto de cabildo como de cualquier otra índole para eficientar el servicio que ofrece por parte de la Oficialía Mayor.



En los eventos cívicos patrióticos por motivo de la contingencia se llegó a la decisión de suspender todos los acontecimientos por el aumento de casos que se fueron presentando, para dar cumplimiento a la legalidad, se izó la bandera a media asta, dando atención a lo estipulado en la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

De esta manera todo es con el objetivo de colaborar lo más que se pueda en las mejoras de la administración pública municipal, abastecer tanto en recursos materiales como en el mantenimiento en el edificio municipal, estar al día en el apoyo que necesitará cada dirección y/o unidad administrativa, con el fin de que todo tenga mejor planeación, organización y control para cualquier actividad a desempeñar que den mejores y acertados resultados en beneficio a la ciudadanía y con buenas acciones se cumplió.



### CRÓNICA MUNICIPAL

El alusivo histórico nos evoca un ideal en el rumbo y reto general que la población y Gobierno de forma conjunta tenemos para seguir en la ruta de crecimiento y desarrollo a favor de la grandeza que exige a diario en el Municipio.



La constancia del diario vivir de este pedazo de patria es un deber que realiza un legado para el conocimiento y experiencia de las futuras generaciones de riograndenses de su historia y acontecer diario, y para los presentes un referente para comprender la realidad. En esta noción es que la Crónica Municipal vive un momento de relevancia y alto compromiso.

El Cronista en este último periodo de la Administración Municipal la función principal de él es el estudio e investigación y la representación de actividades culturales y sociales más destacables de todo el Municipio, tanto de la Cabecera Municipal como de las Comunidades, el trabajo del Cronista está en la calle, en las instituciones académicas y educativas.

También está a la vanguardia día con día de los acontecimientos que pasan en el Municipio, o de cualquier parte del país, o está en su escritorio escribiendo alguna crónica o concediendo una entrevista a algún medio de comunicación sobre hechos históricos del Municipio o de la Cultura.



Por ende, la ley no limita las actividades del cronista y no lo acota a un solo cargo burocrático.

A continuación, se presenta una reseña gradual de las actividades realizadas durante este 3er año de administración.

En el mes de diciembre se hizo la elaboración y presentación del calendario histórico de los Presidentes Municipales.

Se realizó la entrega de la memoria histórica correspondiente a los meses de, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio dentro del ámbito público y cotidiano con la finalidad de tener informada a la población de los acontecimientos importantes que pasaron en ese tiempo.

Cada día todas y todos escribimos nuestra historia y con buenas acciones seguros estamos que transcribimos páginas de gloria para el Municipio de Río Grande, con ello se cumplió lo establecido.



### ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL

El Archivo histórico es la importancia de registrar el conjunto de documentos generados y recibidos por las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal en el ejercicio diario de sus funciones, que se concentran, conservan y custodian por constituir información de tipo oficial.



Debido a esto, representa la concentración de las revelaciones diarias políticas y/o administrativas del Gobierno Municipal.

La función de la administración del Archivo Histórico es importante y proporciona lo siguiente:

- Los Archivos dentro de la Administración Pública como fuente de Información, deben tener un tratamiento de acuerdo con la Ciencia Archivística, su Organización y Conservación son vitales para la Institución como su Patrimonio. La tarea del Archivo es Custodiar, Conservar y Dar Servicio a quien lo solicite.
- Preservar el archivo y darlo a conocer a la ciudadanía que tenga el interés por la información resguardada será nuestro principal deber y responsabilidad, nos ajustamos a las nuevas exigencias legales en el proceso, clasificación y resguardo de los Archivos Municipales.



- Formalizar un documento, que pueda ser guía de los servidores públicos en la integración y resguardo de los documentos e información que integran el Archivo Corriente e Histórico (muerto), que se genera de la propia función de su empleo, cargo o comisión, durante el periodo de su encargo en la administración municipal.
- Tener plenamente identificados y controlados los documentos del Archivo que garantice su preservación durante el tiempo que tengan un valor legal, lo cual es de suma importancia, para que las próximas administraciones no pierdan su continuidad en los relevos institucionales, conservar en su poder, los documentos justificados y comprobatorios de la Cuenta Pública, mientras no prescriban las acciones de las operaciones en ellos consignadas.
- A través de la red social "Facebook "Archivo Histórico y Museo Ernesto de la Rosa Q." por motivo de la Contingencia se tenía al día con la información del archivo a la población de Río Grande, se publicaron reseñas históricas, capsulas Históricas, fotografías de corte histórico, fotografías del semanario "La voz de Río Grande", periódico "Pollicromía", Semanario "Noticias", Semanario imparcial, semanario "Alborada" periódico "Pueblo" del Municipio.
- Se le realizó una entrevista al Encargado del Archivo Histórico acorde a acontecimientos que han surgido en Río Grande, la publicación fue una Leyenda acorde a la fecha que se constituyó el Municipio.



Es por ello que se está pendiente al día para brindar respuesta a la ciudadanía de las obligaciones que tienen los servidores públicos, al acreditar con precisión una clara y transparente entrega-recepción, a los funcionarios que relevan los cargos, con acciones claras y precisas se cumplió.



### 3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y GANADERO

#### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este último año de Gobierno el aprovechamiento de los recursos y potenciales naturales, económicos y sociales para lograr el desarrollo social con facultad alimentaria, cuidando y generando agro biodiversidad y diversificación productiva es el gran reto que se debe alcanzar por parte del Desarrollo Agropecuario, no se puede permitir el abandono a la actividad económica y productiva por excelencia de nuestra tierra.



El Departamento de Desarrollo Agropecuario es el encargado de organizar, promover y coordinar programas, proyectos y actividades tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio y mejorar la competitividad del sector agropecuario y tener una buena gestión de recursos económicos, materiales y humanos.

Con acciones reales y decididas en este último año de Gobierno Municipal se cumplió:



- Por parte de las actividades realizadas por el Departamento de Desarrollo Agropecuario, en la Emisión de constancias de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales con un total de 73 constancias expedidas por la población de Río Grande

- El suministro de agua se le dio el apoyo en los diferentes ejidos y comunidades del Municipio para abastecer sus necesidades en el uso de agua.

- Se llevó a cabo el control en los expedientes por parte de los beneficiarios del programa concurrencia.
- Seguimiento del ciclo vegetativo de los principales cultivos de temporal en la región
- Seguimiento a la preparación del suelo de las tierras de uso agrícola del ciclo otoño-invierno y primavera-verano.



- Verificación del precio asignado a los principales cultivos de la región

- preparación de las parcelas para el presente ciclo agrícola.

- Entrega al Programa Concurrencia con municipios 2020. (Equipo agrícola y ganadero)

No se puede dejar de lado este sector y la población, por ende, desde el Departamento se han girado procedimientos debidos para su eficaz y eficiente operación y atención a la ciudadanía en general, de buscar planes estratégicos y programas que en conjunto con los distintos órdenes de Gobierno se otorguen los beneficios que auxilien el quehacer agrícola y pecuario, con acciones que den esperanza de mejorar al panorama productivo y económico de la grandeza agropecuaria que esta tierra tiene.



#### RASTRO MUNICIPAL

En el Rastro Municipal se presentan los servicios de sacrificio de animales destinados al consumo humano, así como el Registro de Fierro de Herra y Señal de Sangre de los Ganaderos de la Región. Con el fin de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, el Rastro municipal se ha dado la tarea de concenrar un documento oficial, que de forma sintetizada mencione cada una de las funciones que se realizan en las diferentes áreas.

Fortalecer de una forma eficiente y eficaz las funciones del Rastro, para que cumpla con su cometido brindar a la población el servicio de sacrificio y faenado de los animales al consumo humano, para poder promover la coordinación de acciones estratégicas, con la finalidad de fortalecer la política económica del gobierno municipal en relación a evitar la matanza clandestina de animales.

Vigilar su operación y funcionamiento en coordinación con las autoridades sanitarias y asegurar que los habitantes del municipio consuman carne sana, así como a la aplicación de la normatividad necesaria para regir, controlar las actividades Del Rastro Municipal de Río Grande Zacatecas.

El Rastro tiene como objetivo principal proporcionar instalaciones adecuadas para que los particulares realicen el sacrificio de animales mediante los procedimientos más convenientes para el consumo de la población.

Con acciones se agilito el servicio, se puede hablar de una eficiencia en los recursos recaudados, esto hace que sea una ampliación del servicio que se oferte una mejor calidad para brindar en el Municipio.

En el servicio de sacrificio los números en este tercer año de Gobierno Municipal arrojaron los siguientes datos:

Bovinos	3,357
Cerdos	2,363
Ovicaprinos	406
Refrendos	1,188
Registros de F.H. y S.S.	87
Reposición	3



Las verificaciones e inspección que se realiza de manera eficaz y activa por parte del personal del Rastro Municipal, dan convicción en las tareas del servicio público, mismas que garantizan la sanidad y calidad de la carne en los hogares del Municipio, es por ello que los sacrificios se hacen en estos espacios y no en lugares particulares ajenos a las normas de salud, en este tercer año de Gobierno Municipal se decomisó 7,019 kg de carne y vísceras que presentaron alguna condición enfermiza no aprobada para el consumo humano.

Así mismo se envió a la CEFOPP 16 muestras para su análisis y seguimiento.

Se entiende los retos futuros, y se están preparando para llevarlos a cabo, es por ello que se ajustan a las posibilidades debidas a las soluciones apropiadas y las necesidades del mercado local y de cada uno de los hogares de las familias riograndenses. Por esto es debido que con acciones el Rastro Municipal cumplió brindando un servicio eficaz y eficiente.



### 3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA Y ECONOMÍA

#### DEPARTAMENTO DE CULTURA

La cimentación de nuestro Municipio a lo largo de los años y la tradición por un sin número de generación tras generación no dan sello peculiar en la naturaleza y la personalidad propia de la población, la acción de este Gobierno ha dado la precisión de nivelar el progreso y desarrollo de los habitantes del Municipio que de capacidad e importante visión en el crecimiento personal y social.

En este último año de Gobierno Municipal, dentro de las funciones desempeñadas por el Departamento de Cultura es desarrollar, preservar y difundir el arte y la cultura en el municipio mediante el buen funcionamiento del Departamento, con las políticas culturales establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual, para que, de esta manera, permita abarcar la mayor parte de la población de los Riograndenses impulsando la producción artística.

El Departamento de Cultura se confora, crece y refuerza en sus servicios y atención desde un espacio más amplio que pasando la contingencia y adecuados a la nueva normalidad espera con las mejores y eficientes atenciones a la Ciudadanía en general, desde las instalaciones de lo que fuera antes el Jardín de Niños Eva Samano.

Dentro de las actividades desempeñadas por parte del Departamento de Cultura son las siguientes:



#### Programa Virtual Cultural "Independencia de México"

Se realizó el programa virtual a través de las redes sociales (Facebook del Departamento de Cultura), con la participación en las diferentes bellas artes:

- Ballet Folclórico "Prof. Jesús Ordaz Ayala", del Tecnológico Nacional de México, Campus Zacatecas Norte,
- Presentación Artística del Mariachi "Alborada",
- Poesía de la Mtra. Hortencia Hernández,
- Pintura "Parte de mi raíz", del Mtro. MEGA,
- Participación musical del Grupo "Los Rivers",
- Presentación del Taller de Barro y de Música.
- Talleres de pintura, música y barro, con las respectivas medidas de sanidad.



#### EN EL MES DE DICIEMBRE SE LLEVÓ A CABO EL CONCIERTO VIRTUAL NAVIDEÑO



- Presentación artística del **Ensamble "Aramara"**, de la Cd. De Zacatecas, a través de Facebook Live del Departamento de Cultura, en la Parroquia de Santa Elena de la Cruz.

Por motivo de la Contingencia la semana cultural 2021 de la feria de carnaval se realizó de manera virtual con las siguientes actividades:

- Coronación de Itzel Magdalena
- Recuento de Desfiles de Carnaval
- La historia de las Reinas de Carnaval
- Exposición Multidisciplinaria
- Sábado Deportivo
- Tauromaquia en Río Grande, Homenaje a C. Juan Gallardo Capea.

Muestra de (PECDAZ) Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico Estatal para la Cultura y las Artes de Zacatecas en su emisión 2019-2020.

#### Debido a la Contingencia el Festival Cultural Zacatecas 2021 se llevó a cabo de manera digital.



Se realizó la promoción y difusión de actividades culturales del Departamento mediante leyendas y cuentos infantiles.

El programa del día del niño se llevó a cabo de manera digital por motivo de la contingencia, por lo

cual la actividad desempeñada que proyectaron fue "Cine en línea" y los conciertos en línea.



Derivado de las actividades desempeñadas por el Departamento una que es de gran índole es la Conmemoración del nacimiento del Poeta Zacatecano Ramón López Velarde.

Con estas acciones desempeñadas se amplía el conocimiento y proyección de diversas disciplinas del arte, se da movimiento al espíritu de cada persona que asiste y se deleita de presentaciones de gran índole, en estos eventos seguros estamos que el recurso económico no es un gasto si no toda una inversión.

De forma fija se tienen los cursos y talleres de dibujo, guitarra, pintura, alfarería y la Escuela de música, que indaga el descubrimiento y desarrollo del gran talento que se tiene en nuestro Municipio, en donde los talleristas sin costo alguno comparten sus conocimientos y herramientas a las y los alumnos que acuden, en este tercer año de Gobierno se ha llegado a la atención de 170 riograndenses que asisten a los diferentes talleres.

Se han fortalecido los vínculos con la familia artística y cultural de Río Grande, se sumaron acciones en atención de cimentar metas y objetivos precisos, de la mano del Grupo Pro Cultura de Río Grande, se sigue brindando apoyo para seguir generando el mejor espacio de proyección de talento de manera primordial para los artistas locales sin dejar de lado los artistas de otras índoles.

Hoy en día el Departamento de Cultura da respuesta con acciones claras y precisas con una variedad de servicios no solo de aprendizaje e impulso artístico, es un Departamento con una conformación fortalecida que atiende las necesidades de autoridades y organizaciones de nuestro Municipio, con acciones detalladas sobre la cultura, se cumplió.



### COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

En la población, la lectura no solo divierte y desarrolla su vocabulario, sino que motiva su imaginación, aumenta el conocimiento académico y de la vida diaria, y le facilita la interacción con los demás componentes de la sociedad. Podemos decir que la lectura es el medio más eficiente para adquirir conocimientos ya que enriquecen nuestra visión de la realidad, incrementa el pensamiento lógico y creativo, y favorece idoneidad de expresión.



Tiene como objetivo fortalecer de una forma eficiente y eficaz las funciones de la Coordinación, para que cumpla con su cometido, prestar un servicio de calidad, otorgando la información que sirva de apoyo al personal, brindando un servicio óptimo al público en general, que requiera realizar alguna consulta dentro de las instalaciones, todo bajo un previo ordenamiento y selección del material bibliográfico por parte del personal de la Coordinación de Bibliotecas.

Se tiene en claro que el fomento de la lectura y la participación proactiva de la población en esta práctica y educación contribuimos en darle un valor agregado a la ciudadanía en general, lo que pone en un ambiente de competencia frente a los retos que se presentan.

Derivado de las condiciones de la pandemia, y la nueva normalidad no se ha dejado de apostar a la red de Bibliotecas con las que cuenta Río Grande, como tal la posición en una de las más grandes del Estado, con un total de 14 Bibliotecas ubicadas en diferentes comunidades y la propia de la cabecera municipal.



Las actividades desempeñadas este último año de Gobierno son las siguientes:

Por motivos de la Pandemia y el confinamiento en nuestros espacios de trabajo se inició internamente un taller de pintura sobre lienzo para elaborar mandiles y costuras de bordado, en la cual los bibliotecarios iniciaron con la elaboración de delantales, de igual manera se optó por realizar algunos trabajos de costura.

Se inició un curso de taller que realizó la coordinación estatal en línea del 24 de septiembre al 8 de octubre al que se le denominó "organización de catálogo"

Se recibió el requerimiento de un video a cada una de las bibliotecas del Estado, exponiendo algún tema que sirviera de apoyo para los alumnos que estaban llevando sus clases en línea de los cuales a la Biblioteca Municipal le toco realizarlo bajo las siguientes materias español, artes, el cual fue enviado a la Coordinación Estatal de Bibliotecas y a su vez enviado a la DGB.

Se realizó el revestimiento de la presidencia municipal haciendo alusión al día de muertos.

La Coordinadora de Bibliotecas visito a las comunidades de la Almolyca, Col. Progreso y el Fuerte, a las cuales les hizo entrega de material didáctico para el enriquecimiento de los elementos de las Ludotecas.

Se llevó a cabo el taller de pintura sobre lienzo, y se realizó la entrega de los trabajos a cada uno de sus bibliotecarios haciendo la clausura la Coordinadora de Bibliotecas Municipales.

Se empezó a realizar la limpieza de acervo y revisión de la clasificación del mismo.

Se ejerció un curso con la finalidad de dar a conocer el llenado de los nuevos formatos que contendrán las estadísticas mensuales y anuales correspondientes a las actividades de las bibliotecas.

La Coordinación de Bibliotecas tuvo la honrosa visita de nuestro máximo Coordinador Estatal el Profesor Simitrío Quezada, que, en compañía del Presidente Municipal Ing. Julio Cesar Ramirez López, tuvieron a bien hacer la entrega formal de una ludoteca para la biblioteca del Municipio y además la entrega de libros que



vendrá a enriquecer el acervo bibliotecario de la misma en beneficio de la población y que además se generaron algunos compromisos para algunas otras bibliotecas, como la entrega de computadoras y otras ludotecas que serán repartidas estratégicamente las bibliotecas en las diferentes comunidades.



El personal se dio a la tarea de hacer limpieza del acervo existente en cada biblioteca, acomodo y ordenamiento del mismo.

No escatimamos en inversión a favor del crecimiento y desarrollo de la gente de Río Grande con el fin de hacer un espíritu de desarrollo y competencia en el valor agregado a sus actos y productos, el fomento a la lectura es un arma veraz para acabar con la ignorancia y obstrucción. Con acciones se cumplió el objetivo fundamental de la Coordinación de Bibliotecas.



### DEPARTAMENTO DE COMERCIO

El Municipio de Río Grande se distingue por la grandeza que muestra la población, hoy en día se está seguro que, colaborando y fortaleciendo al Municipio como el mayor referente económico y comercial del norte de Zacatecas, impulsando mejores habilidades en materia regulatoria.



Derivado del propósito fundamental del Departamento, establecer las normas Administrativas bajo las cuales se ejercerá en el municipio toda actividad que se realicen por parte de las personas físicas y morales que se dediquen a un oficio o al comercio en cualquiera de sus modalidades, siendo este comercio fijo, semifijo, ambulante, establecido, locatarios de mercados municipales, tianguistas en vía pública y en lo general al comercio establecido.

Se siguió dando la tarea de fortalecer al equipo de inspectores y administrativos del área de comercio para emprender las tareas de supervisión y el cobro que se realiza de manera Municipal de plazas y mercados al comercio establecido, ambulante, fijo, semifijo, tianguistas, auto servicio y centros comerciales que aplican la actividad económica los primeros cuadros de la Ciudad, así como áreas circulantes del alrededor, cada uno de los diferentes turnos.

En periodos determinados se observa el orden que requiere la actividad comercial, caso explicito los lunes de tianguis de la calle 16 de septiembre, día de muertos, tianguis cuaresmal y navideño la recaudación





del impuesto municipal por plazas y mercados compone y da eficacia, eficiencia en los ingresos municipales, que permite extender la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Debido a esta coyuntura moderna, desde el inicio se pensaron en acciones claras y precisas que buscaban reducir la devastación económica, de manera primordial en los sectores más desprotegidos, es por ello que se implementó un programa naciente de atención alimentaria, que desde su inicio busca dar la atención de manera principal a la población más vulnerable y durante las semanas más críticas se otorgó una despensa semanal al padrón de comerciantes establecidos, fijo, semifijo y ambulante del Municipio.

De forma coordinada con distintas ordenes de los Gobiernos tanto Federal como Estatal se han implementado serie de acciones, buscan generar las condiciones sanitarias más claras y precisas para la operación del sector comercial del Municipio, el Departamento de Comercio y Protección Civil desde el Municipio, no han parado en ningún momento para la eficaz aplicación de las medidas comunicadas a toda la índole comercial, que realicen su apertura y relación con la sociedad en general, protegiendo en todo instante el cuidado de la salud de la población por encima de la tendencia económica.

Informes de Ingresos del Departamento de Comercio, Río Grande Zacatecas

AÑO	INGRESOS
2016	\$ 1,907,124.41
2017	\$ 2,104,737.65
2018	\$ 2,621,392.58
2019	\$ 3,045,548.56
2020	\$ 3,505,375.55
2021	\$ 2,003,415.41

Se invita a la Sociedad en general del Municipio de Río Grande, que siempre han visto como el punto preferido de comercio, a los que lo realicen de que el consumo sea local y que en conjunto se saldrá adelante, por ese es el propósito y finalidad por parte del Departamento de Comercio hacer de Río Grande una Cultura de grandes y efectivos esfuerzos, con las acciones y planes implementados se cumplió.



La vida económica, social y política actual estuvo marcada por múltiples preocupaciones, como la capacidad financiera para ofrecer seguridad, empleo, educación, salud, acceso a los servicios, oportunidades de desarrollo y la estabilidad financiera del estado y los municipios, entre muchas otras.

También en el plano de la relación entre Municipio y Sociedad, ocurrieron desajustes: desigualdad social, inseguridad, delincuencia, desintegración familiar y el escaso margen del Municipio para incidir en los mercados que permitieron recuperar la estabilidad y el desarrollo, ante la ausencia de los agentes económicos y sociales que debieran generarlo.

Eso no quiere decir que el Municipio y los gobiernos dejen de hacer su tarea, que consiste precisamente en regular y armonizar esos desequilibrios derivados de los procesos económicos y sociales en curso; sino que su papel, fue más preponderante para disminuir esas brechas de desigualdad. En ese contexto, las sociedades requirieron de una gestión pública la cual tuvo como centro de actuación y como fin último, el concepto de persona humana.

El desarrollo humano fue la expansión de la libertad de las personas, y la libertad es el conjunto de oportunidades para ser, actuar y tener la posibilidad de elegir con autonomía. El desarrollo humano comienza por dar un lugar a las personas para que no sean sujetos dominados por el azar, la necesidad o la voluntad de otros.

Pero la libertad no es sólo un asunto de autonomía individual. También consistió en tener oportunidades accesibles de las cuales escoger. Por esta razón, el desarrollo humano fue el potencial que tuvieron las personas para ser o hacer; fue la posibilidad de vivir como se desea. **Lo grande de Río Grande, eres tú, ¡Es su gente!**



## 2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS/POBREZA Y DESIGUALDAD

### DIF

El DIF Municipal tiene como objetivo fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y líneas de acción, puesto que es el organismo público descentralizado, el cual está encargado de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Pública y Privada, donde cabe resaltar que en este último año de Gobierno logró la meta establecida por el Plan Municipal de Desarrollo, la de Derechos Humanos donde se implementó el enfoque de dicha meta, el cual, es el promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Cabe destacar que debido a la pandemia derivada del COVID 19, los programas y actividades que se llevaron a cabo se vieron disminuidas, pero aun así se continuó trabajando con acciones, CON LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO, otorgando los beneficios a la población de Río Grande, Zacatecas, donde dichos programas estatales y municipales atendieron a los sectores más vulnerables de la población para disminuir la pobreza en el Municipio y estas fueron las siguientes:



**PROGRAMA "ALIMENTANDO ESPERANZAS"**

El programa "Alimentando Esperanzas" brindó alimento gratuito a adultos mayores en estado de vulnerabilidad tanto de cabecera como de comunidades de nuestro Río Grande.

Además, se buscó apoyar de manera esporádica a personas que no radican en río grande o personas que cuentan con inseguridad alimentaria temporal en hospitales, albergues, etc.



Dicho programa fue uno de los pocos que JAMÁS SE DETUVIERON a pesar de cualquier adversidad (COVID 19), se mantuvo siempre activo, donde las más de 500 raciones de desayuno caliente se continuaron (mensualmente) entregando diariamente y así mismo beneficiando al mismo número de ancianitos que desgraciadamente viven en situación de desamparo total; los platillos que se les enviaron día con día fueron supervisados minuciosamente por el área de nutrición para garantizar que se cumplieran todos los estándares nutricionales del plato del buen comer y el vaso del buen beber.

En este último año de Gobierno mediante el Programa "Alimentando Esperanzas" se logró la meta establecida por el Plan Municipal de Desarrollo, la de Pobreza y Desigualdad, puesto que se implementaron comedores comunitarios, estableciendo líneas de colaboración entre el Municipio y el SEDIF, lo cual es un tema principal para la Ciudadanía del Municipio de Río Grande.



Grande cumpliendo como un Gobierno que brinda beneficios a personas en estado de vulnerabilidad.



**ENTREGA DE APOYOS DEL ÁREA ALIMENTARIA**

Al momento de las entregas se contribuyó al ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) se conformó por 4 programas:



- Desayunos Escolares (frío y caliente)
- Atención alimentaria a menores de 6 años en riesgo, no escolarizados
- Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables
- Asistencia alimentaria a familias en desamparo
- Los programas alimentarios se acompañan con acciones de:



- Orientación alimentaria
- Aseguramiento de la calidad alimentaria
- Producción de alimentos objetivos específicos para la consecución de este objetivo.

En este último año de Gobierno se entregaron:

producto	cantidad
Despensas	10,428
Canastas Básicas	9,350
Desayunos Fríos	182,000
Paquetes Niños Con Desnutrición	360

**APOYOS INVERNALES 2020**

Con el respaldo del R. Ayuntamiento que encabezó nuestro Presidente Municipal y la Directora, acompañada de su Equipo DIF aranco con la entrega de Apoyos Invernales 2020, a pesar de que la Pandemia derivada del COVID 19 nos hizo más difícil las entregas, pero en todo momento se trató de cuidar y cumplir los protocolos de sanidad correspondientes.

Se recorrieron todas las comunidades y colonias de nuestro Municipio para entregar cobijas a quien más lo necesite.

**COBIJANDO RÍO GRANDE**

Desde Inicio de Diciembre del 2020 la directora del DIF estuvo presente en la Comunidades de Río Grande, puesto que ante los descensos de temperatura entregó aproximadamente 30 cobijas en cada comunidad, acompañada por delegados municipales.



**PROGRAMA 1000 DIAS DE VIDA**

Este Programa continuó beneficiando a cerca de 51 mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, además de a niñas y niños de entre 6 meses a 2 años de edad, así como también se beneficiaron 612 paquetes de recién nacido, por lo que se siguen sumando esfuerzos y trabajando siempre, por el beneficio de los sectores más necesitados, todas



las entregas fueron realizadas conforme a los protocolos sanitarios que la pandemia requería.

**APARATOS FUNCIONALES**

Mediante el Instituto Estatal de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, junto con su filial se apoyó con más de 25 aparatos funcionales como lo son, sillas de ruedas, silla PCI, andadores y pañales, los cuales fueron entregados directamente a los beneficiarios, reafirmando nuestro compromiso este último año de Gobierno de que en el DIF estamos para trabajar por y para todos ustedes.

**BANCO DE TAPITAS, UNA ENTREGA MÁS**

Cabe resaltar que, gracias a su ayuda y a sus donaciones, a finales del 2020 se realizó la 5ta entrega de estas tapitas al Banco de Tapitas A.C., en esta ocasión el aporte fue de más de 900 kilos, los cuales beneficiarán a la realización de Quimioterapias y compra de medicamentos para nuestros niños y jóvenes con cáncer.

**PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR**

Gracias a todo el apoyo que nuestra Presidenta Honorífica del SEDIF Zacatecas ha realizado por la educación de nuestros jóvenes zacatecanos mediante el Programa de lentes "Ver Bien para Aprender Mejor", fue posible que este año de Gobierno Municipal se entregaran más de 350 lentes en los Diferentes Centros Educativos de Nivel Medio Superior de la Cabecera Municipal.

**DESPENSAS DEL BANCO DE ALIMENTO**

Durante el último trimestre del año 2020 gracias a la DONACIÓN del sueldo de nuestro presidente municipal fue posible que nuestra directora realizara un recorrido en algunas comunidades del Municipio para entregar GRATUITAMENTE las más de 300 despensas que semanalmente se adquieren por parte del Banco de Alimentos.



**APOYOS A ARTESANOS**

El equipo DIF continúa trabajando sin parar con el único fin de reducir los estragos económicos derivados de la pandemia del Covid-19, lo cual se siguió ayudando a los sectores laborales que no han podido reiniciar sus actividades de manera cotidiana, por tal motivo el Jueves 26 de Noviembre, se realizó una entrega de cerca de 50 Apoyos Alimentarios a un grupo de artesanos de nuestro Municipio que se han visto duramente afectadas sus finanzas desde el inicio de la Contingencia Sanitaria.

**JUGUETÓN DIFERENTE**

Todo un éxito el Jugueteón Diferente, puesto que gracias a todas las personas que nos apoyaron se entregaron cerca de 150 regalos recaudados en la comunidad de Boquilla de Arriba, una comunidad donde realmente serán muy bien aprovechados.

**TRAMITES JURÍDICOS, EN MATERIA FAMILIAR BRINDADOS POR DIF MUNICIPAL**

Se atendieron a 411 personas en total de este último año de Gobierno Municipal que acudieron al DIF Municipal para buscar alguna certidumbre jurídica.

TRAMITES	AÑO
Personas en tramite	88
Ciudadanos	57
Comparecencias	34
Constancias	45
Visitas domiciliarias	45
Demandas presentadas	72
Divorcios voluntarios	73
Rectificación de acta	58
Pensión alimenticia	7



**ATENCIONES Y CONSULTAS DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA**

En el Área de Psicología del DIF Río Grande, se buscó proporcionar atención psicoterapéutica a las personas involucradas en situación de violencia familiar a través de modelos reeducativos de terapia breve, operando bajo un esquema de calidad y calidez en la atención, a fin de restablecer su estado psicoemocional y erradicar así la violencia en la familia.

Durante este último año de Gobierno Municipal, así fueron los resultados:

SERVICIO	RANGO DE EDAD	CANTIDAD	
		Hombres	Mujeres
Consultas	00 a 12 años	152	104
Consultas	13 a 19 años	119	150
Consultas	20 a 60 años	200	478
Consultas	60 años o +	22	1
Servicios	Causa***		
Terapia de pareja		66	66
Visitas Domiciliares	Maltrato Psicológico		19
Canalizaciones	Ministerio Público		20
Juzgados, M.P. y medidas cautelares	Solicitud del MP	152	76
	<b>TOTAL</b>		<b>1,625</b>

**ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

Fue un trabajo realizado por el área de trabajo social, como un eje fundamental para el correcto funcionamiento del DIF Municipal donde se investigó con calidad y eficiencia la situación socioeconómica de las personas, conjuntamente sobre el medio en que se desenvuelven los sujetos involucrados en problemas de salud física y mental, así como violencia intrafamiliar; que tuvo como finalidad, obtener una visión global de la situación para, así tratar de estabilizar en los cambios sociales la transformación de las familias y su integración.



Visitas Domiciliares	60
Estudios Socioeconómicos	17
Reportes Atendidos	08
Constancias	13
Apoyo en Tramites	06
Canalizaciones Externas	06
Canalizaciones Internas	17
Visitas al M.P. y Juzgados	16
Atención al Público en General	161
Actividades Especiales	27

**ÁREA DE DISCAPACIDAD**

En esta área se buscó combatir fundamentalmente a la desigualdad y buscar atención prioritaria a grupos vulnerables, sin señalar la desigualdad social como uno de los principales problemas del municipio, del estado y del país.

El DIF Río Grande, a través del Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, tuvo por objeto asistir a aquellas personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, que viven en nuestro Municipio. Esta asistencia se ofreció de manera gratuita y de forma directa.

Los programas que se ofrecen, atienden distintas necesidades en:

- Salud
- Educación y Capacitación
- Cultura y entretenimiento

Apoyos

TRÁMITE	CANTIDAD
Brindar información	72



**ÁREA DE 3RA EDAD (INAPAM)**

Se buscó atenuar que los adultos mayores asumieran una cultura participativa y preventiva sustentada en el amor, unión y respeto, para compartir sus experiencias con inclusión familiar y social, que les permita asimilar los cambios y lograr una vida digna. Durante estos 90 días estos fueron los resultados: (50 constancias por mes, aproximadamente) solo constancias, en la expedición de credenciales fue un total de 417.



**UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN**

En la unidad básica de rehabilitación, día a día se brindaron sesiones de terapia para diferentes problemáticas físicas (previa valoración de especialista) dependiendo cual sea la valoración se determinaba si es paciente de cama o de tanque terapéutico. Durante esos 3 meses no se atendieron en pacientes, derivado del COVID 19.



## DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

Durante este último año de Gobierno Municipal el Departamento de Atención al Migrante siguió sumando un gran trabajo a pesar de que el tema migratorio es muy complejo, tuvo como fin desarrollarse en una perspectiva económica y cultural, puesto que la población migrante fue la clave para el desarrollo de nuestro Municipio y sus comunidades.



Cabe destacar que se logró la meta establecida por el Plan Municipal de Desarrollo, la de Derechos Humanos donde se implementó el enfoque de dicha meta, con una mayor atención en cuanto a la disminución de pobreza, donde se entregó el apoyo del programa FAM (Fondo de Apoyo al Migrante), y se llevaron a cabo realización de actas, tramites, inspección de módulos, capacitaciones, operativo paisano, revisión de los proyectos del programa FAM, todo esto tuvo como finalidad el fortalecer y adecuar las normas e instituciones que promueven la participación de los migrantes en dicha institución.

### ACTAS

- El secretario del SEZAMI en coordinación con el personal de dicho departamento, acudieron al Gimnasio Municipal para realizar la entrega de 11 actas de nacimiento apostilladas y doble nacionalidad.



### TRÁMITES

- Fueron entregados 4 trámites más de doble nacionalidad y actas de nacimiento apostilladas.

Es preciso señalar que en este último año de Gobierno los trámites y las actas fueron de suma importancia teniendo como finalidad lograr un beneficio a la comunidad migrante de nuestro Municipio.

### EVENTOS

- Se asistió a la entrega del templo de María Auxiliadora en la comunidad de Ignacio Allende por el Club María Auxiliadora de casa Zacatecas en FortWorth, TX.
- Se realizó la actividad de entrega de un obsequio a los representantes de 18 clubes migrantes, acudiendo a las comunidades y colonias de nuestro municipio, esto con motivo de la celebración y reconocimiento por el día del migrante, el cual consistió en una canasta con dulces y alimentos típicos de nuestra región, así como un video de agradecimiento por las aportaciones que dichos clubes hacen para ayudar en la mejora de sus comunidades de origen.
- Se tuvo la honorable visita en nuestro Municipio del Señor Fidel Vázquez presidente del club FAMILIA VAZQUEZ donde realizó una visita a nuestro departamento con la finalidad de ayudar a nuestra gente.



### INSPECCIÓN

Acudió personal de este departamento a realizar la inspección de los módulos del programa bienvenido Paisano del INM, ubicadas en nuestro municipio, con el fin de que se encuentren en un estado óptimo para su uso durante el próximo operativo durante el mes de diciembre.

### CAPACITACIÓN

- Capacitación de manera virtual a los observadores voluntarios que participarán en el programa Bienvenido Paisano invierno 2020 por parte de la Lic. Carolina Gálvez del INM, con la finalidad de que los observadores tengan un mayor enfoque en el programa antes mencionado.



### OPERATIVO PAISANO

- El día 2 de Diciembre dio inicio el operativo bienvenido paisano invierno 2020 con los módulos ubicados en Gasolinera Faja de Oro, UNIRSE, y en la plaza principal, con un total de 8 observadores voluntarios, el cual dio fin el día 31 de Diciembre con un total de 1654 atenciones, 3867 ingresos, 2 quejas y 0 peticiones de ayuda.
- El 29 de Marzo dio inicio el operativo de programa Héroes Paisanos en la edición de Semana Santa, finalizando el 29 de abril, el cual inició operando con 6 observadores con horario de 9:00 am a 13:00pm con un total de 590 atenciones, 748 ingresos, 0 quejas y 0 petición de ayuda.



### APOYOS

- El secretario de la SEZAMI, en compañía de personal de dicha dependencia, llevaron a cabo el evento de entrega de apoyos del programa FAM (apoyo a migrantes deportados), en las instalaciones de la unión de ejidos, siendo 31 las personas que fueron beneficiadas ese día (19 de Río Grande y 12 de Fco. R. Murguía). Así como también el 30 de Junio se acudió al Palacio de Convecciones para la entrega de dicho apoyo, llevando a 5 beneficiarios de nuestro Municipio a recibir su cheque.
- Se acudió a la ciudad de Zacatecas a la Secretaría del Zacatecano Migrante para entregar los expedientes de las personas repatriadas seleccionadas para el recibir un apoyo económico y entregar los expedientes repatriados.
- Cabe resaltar que nuestro personal tuvo la participación en apoyo a las jornadas de vacunación contra el COVID-19, las veces que se fue requerido.
- Se acudió a la ciudad de Zacatecas al INM, para entrega de documentación comprobatoria (pólizas de cheques) del programa bienvenido paisano Semana Santa 2021.



### PROGRAMA FAM (FONO DE APOYO MIGRANTE)

- Se visitó a los beneficiarios de las diferentes comunidades de nuestro Municipio para la revisión de los proyectos implementados a través de programa FAM, donde se verifica que sigan trabajando en los proyectos para así poderles hacer llegar su apoyo económico.

Este fondo tiene como objetivo apoyar a los migrantes en el retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, y fomentar la operación de albergues que los atiendan.



Durante este último año de Gobierno Municipal podemos decir que el departamento de Atención al Migrante tuvo muy buenos resultados aún mediante la contingencia sanitaria COVID-19, CON LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO, siempre se tuvo la visión de que los migrantes son una parte importante de nuestra población, por lo tanto este departamento siempre mostro oportunidades dando como resultado una satisfacción de una política pública en materia de migración y de los derechos fundamentales de la persona.



## 2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: COHESIÓN SOCIAL

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En este último año de Gobierno Municipal en la Dirección de Desarrollo Económico y Social se fortaleció de una forma eficiente cada una de sus funciones con la finalidad de fortalecer la política económica de nuestro Municipio, donde se desarrollaron las estrategias en el combate a la pobreza, donde destacamos que gracias al trabajo que se desempeñó se lograron varias de las metas establecidas por el Plan Municipal de Desarrollo unas de ellas cumplidas al 100%.



#### FONDO III

Con el recurso de Fondo III se realizan acciones, logrando con ello **3 rehabilitaciones de vivienda, la construcción de 7 baños, 2 cuartos, 6 homígones, 16 losas, 1 muro, 1 piso, y 1 vivienda.** Asimismo, con el recurso del Fondo III y en convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, se realiza la **construcción de 34 viviendas.**

#### CALENTADOR SOLAR (EN CONVENIO CON SEDESOL)

En convenio con la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, se logró gestionar **68 calentadores solares** en diferentes comunidades y colonias para el **beneficio de 272 personas.**

#### PROGRAMA DE BECAS 2X1 PARA MIGRANTES



A través del Programa 2x1 para Migrantes y gracias a la aportación de los 3 órdenes de gobierno, Municipal, Estatal y los Clubes de Migrantes, se entregaron un total de **88 becas** para estudiantes de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidad, **logrando alcanzar una inversión total de \$ 395,000.00.**

#### PROGRAMA MARIANA TRINITARIA

Gracias a la participación de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Congregación Mariana Trinitaria A.C., y Gobierno Municipal, se entregaron **103 linacos de 1100 litros, 3 cisternas de 2800 litros y 1 de 5000 litros.**



#### PROGRAMA APOYO A LA VIVIENDA

El Programa de Apoyo a la Vivienda, está diseñado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos disminuyendo así los índices de rezago social con la mejora en la calidad de los materiales de la vivienda.



Por ello el gobierno Municipal se ha dado a la tarea de apoyar a diferentes comunidades y colonias entregando: **180 toneladas de cemento**, beneficiando así a 180 familias.

Dando continuidad con el Programa Apoyo a la vivienda se entregaron **92 calentadores solares** de diferentes capacidades y **100 linacos de 110 litros.**

El Gobierno Municipal se ha dado a la tarea de apoyar a diferentes comunidades y colonias entregando 108 toneladas de cemento, beneficiando así a **108 familias.**



APORTACIÓN BENEFICIARIO	APORTACIÓN MUNICIPIO	INVERSIÓN TOTAL
\$259,200.00	\$58,320.00	\$317,520.00



Así mismo dentro de este mismo rubro, se entregaron **101 calentadores solares** de diferentes capacidades y **378 tinacos de 110 litros.**

#### VIVIENDA

En convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, se solicitaron acciones, de las cuales se ejecutaron 34 viviendas.

Derivado de la veda electoral 2021, y con fundamento al acuerdo por el que se da a conocer que, con motivo del Blindaje Electoral, a partir del 4 de abril al 6 de junio del 2021 se suspendieron las actividades seguidas en el Departamento de Desarrollo Económico y Social, así como reuniones, trámites de programas de apoyo, realización de comités y recepción de documentos. Hasta el día 7 de junio del 2021 se habilitaron nuevamente las actividades, y que durante ese periodo hasta el día 30 de junio se llevaron a cabo las siguientes entregas:



- 123 Tinacos de 1100 litros.
- 3 Cisternas de diferentes capacidades.
- 13 Toneladas de cemento.
- 4 Calentadores solares.



Cabe mencionar que también se llevaron a cabo actividades como, realización de comités para diferentes obras y estudios socioeconómicos.

Este último año de Gobierno Municipal concretamente resaltamos que en la Dirección de Desarrollo Económico y Social, nos quedamos CON LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO, donde como bien mencionamos en un principio las metas establecidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo, donde algunas de ellas fueron cumplidas, no en su totalidad, pero otras si al 100% las cuales son:



- Fortalecimiento en el vínculo de organizaciones civiles solo tuvo de cumplimiento un 40% debido a que solo se llevó a cabo en Programas de Vivienda.
- Se participó activamente al 100% dentro del COPLADERT Región 05 donde a pesar de la Pandemia en estos casi 2 últimos años se siguió asistiendo a las reuniones de manera virtual.
- Se involucró solo a un 30% a todos los sectores productivos del Municipio en una participación democrática en la planeación municipal ya que solo se trabajó con los concejales, porque en los últimos 2 años de Gobierno debido a la pandemia no se tuvo contacto directo con los sectores productivos.
- Se mantuvieron los estímulos escolares a estudiantes de escasos recursos a un 50% ya que debido a la pandemia y a Gobierno Federal que dejó de Participar.
- Se realizó el 100% en mayores acciones en los programas de mejoramiento de vivienda.

Estas fueron establecidas con la finalidad de beneficiar a muchas familias, donde cada una de sus estrategias contribuyó al desarrollo propuesto de iniciativas de colaboración en apoyo a colonias y comunidades dando como prioridad a las zonas más vulnerables en el Municipio **CON LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO.**



DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

El Centro de Desarrollo Comunitario brinda servicios de cursos y talleres gratuitos a la comunidad por lo que cabe mencionar que estos cursos y talleres durante los primeros meses de Septiembre a Marzo fueron suspendidos derivado de los lineamientos por la contingencia del COVID-19, estos cursos tienen la finalidad de aprovechar las instalaciones, puesto que son edificios públicos y son para la sociedad donde cientos de personas son beneficiados al participar en actividades recreativas y productivas, así como con el fomento al auto empleo.



Es de suma importancia resaltar que en el mes de abril se reanudaron los cursos y talleres con las medidas necesarias derivado de la pandemia, con el fin de dar seguimiento a las actividades. Se trabajaron los siguientes cursos y talleres:

- Curso de Repostería
- Curso de Corte y confección
- Taller de Bisutería
- Taller de Pintura Textil
- Taller de Zumba
- Curso de Computación
- Taller de Carpintería
- Bordado y Deshilado
- Curso de Belleza
- Taller de Ballet
- Curso de Manualidades



- Curso de Cocina Saludable
- Taller de Bordado
- Taller de Spinning

Se tuvo buena aceptación por parte de la población de nuestro Municipio, pues la mayoría de los grupos estuvieron completos, cabe mencionar que la meta que se estableció dentro del Plan Municipal de Desarrollo que fue la de gestionar recursos para la implementación de cursos de oficios varios para llevarlos a cabo dentro del CDC se cumplió al 100% a pesar de que a raíz de la Pandemia se suspendieron los recursos federales y estatales, el Municipio hizo la gestión sobre los recursos propios municipales, donde nos quedamos CON LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO, con los siguientes beneficiados e inversión.



PERIODO	PAGO A INSTRUCTORES	INSUMOS	BENEFICIARIOS	CURSO Y TALLERES
12 DE ABRIL 2021 AL 14 DE MAYO 2021.	\$ 14,000	\$ 16,500	84	CURSO DE REPOSTERIA CURSO DE CORTE Y CONFECCION TALLER DE BISUTERIA TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE ZUMBA CURSO DE COMPUTACION CURSO DE CARPINTERIA
17 DE MAYO 2021 AL 18 DE JUNIO 2021.	\$18,000	\$12,000	108	CURSO DE REPOSTERIA CURSO DE CORTE Y CONFECCION



				CURSO DE BELLEZA TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE BORDADO Y DESHILADO TALLER DE BALLET CURSO DE CARPINTERIA CURSO DE CORTE Y CONFECCION TALLER DE BISUTERIA
28 DE JUNIO 2021 AL 30 DE JUNIO 2021	\$30,000	\$23,500	180	CURSO DE CORTE Y CONFECCION TALLER DE BISUTERIA TALLER DE PINTURA TEXTIL CURSO DE CARPINTERIA CURSO DE COMPUTACION TALLER DE ZUMBA TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE BORDADO Y DESHILADO CURSO DE CORTE Y CONFECCION TALLER DE BISUTERIA CURSO DE REPOSTERIA CURSO DE CORTE Y CONFECCION CURSO DE BELLEZA TALLER DE BALLET CURSO DE CARPINTERIA
2 DE AGOSTO DE 2021 AL 30 DE AGOSTO 2021	\$15,000	0	170	CURSO DE CORTE Y CONFECCION TALLER DE BISUTERIA TALLER DE PINTURA TEXTIL



				CURSO DE CARPINTERIA CURSO DE COMPUTACION TALLER DE ZUMBA TALLER DE PINTURA TEXTIL TALLER DE BORDADO Y DESHILADO CURSO DE CORTE Y CONFECCION TALLER DE BISUTERIA CURSO DE REPOSTERIA CURSO DE CORTE Y CONFECCION CURSO DE BELLEZA TALLER DE BALLET CURSO DE CARPINTERIA
TOTAL	\$77,000.00	\$52,000.00	542	46

A pesar de la pandemia el Centro de Desarrollo Comunitario siguió laborando llevando a cabo la preparación de los desayunos para el equipo de vacunación contra el COVID-19 dentro de las instalaciones del CDC Azteca, esto con la finalidad de darles la atención merecedora a todas aquellas personas que están en apoyo.



Así como también en el Centro de Desarrollo Comunitario del Fraccionamiento Estrella, se continuó con el apoyo de desayunos para las reuniones de Consejo De Seguridad Pública Regional.



DEPARTAMENTO DE CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL

El Centro de Bienestar Social en este último año de Gobierno Municipal tuvo la SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO la meta establecida dentro del Plan Municipal de Desarrollo a un 100% donde gestiono recursos para la implementación de cursos de oficios varios para llevarlos a cabo, donde a raíz de la pandemia se tuvieron que suspender los recursos federales y estatales lo cual el Municipio hizo la gestión sobre los recursos propios municipales, dando como resultado un beneficio para la gente de Río Grande.



Se continuó trabajando con los talleres de manera virtual en una plataforma que está en enlace red desde México, en el cual se hace captura de talleres y alumnos, realizando un pase de lista diario, teniendo un buen funcionamiento por parte de los monitores y las personas que participaron en estos cursos y talleres, a pesar de no contar con recurso federal y estatal, donde se trabajó con los talleres impartidos de:

- Taller de Regularización de Materias
- Taller de Pintura Textil
- Taller de Belleza
- Taller de Música
- Taller de Repostería
- Taller de Zumba
- Taller de Basquetbol
- Taller de Tejido
- Taller de Ballet
- Taller de Reciclado
- Taller de Listón y Deshilado
- Taller de Bordado en Listón
- Taller de Bisutería
- Taller de Gimnasia
- Taller de Aerobic
- Atención Psicológica

Se han implementado un total de 21 talleres con una inversión de \$ 124,800.00 beneficiando a 300 Riograndenses, es de suma importancia resaltar que gracias a las acciones del apoyo del R. Ayuntamiento y por medio de Tesorería Municipal se siguen llevando a cabo dichas actividades de manera sana, de recreación y de aprendizaje CON LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO, ya que siempre se contó con personal capacitado para llevar a cabo la ejecución de los talleres.



2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD Y BIENESTAR

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos en este último año de Gobierno Municipal demostró una vez más su trabajo, estableciendo procedimientos operativos de apoyo con la finalidad de atender las situaciones de riesgo, emergencia, contingencia o desastres, así como también coordinar durante esta difícil contingencia sanitaria el peligro de infección Covid-19, hoy más que nunca la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos dice presente CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HICIMOS LAS COSAS BIEN.



Las siguientes actividades acompañadas de graficas muestran el trabajo que fue realizado mes por mes realizado por variantes de acuerdo a la clasificación de servicios que se brindan en la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos durante este último año de Gobierno Municipal.

Diariamente se atienden a personas por las siguientes causas:

- Lesión por caída, accidentes vehiculares, mordeduras o picaduras de insectos o animales, personas inconscientes, por siñas o heridos por armas de fuego o blanca, revisión de detenidos, mujeres embarazadas.
- Los trabajadores y trabajadoras continuaron haciendo su labor al pie del cañón para generar las condiciones de seguridad que los ciudadanos de Río Grande se merecen, por lo que podemos decir que la meta establecida dentro del Plan Municipal de Desarrollo de brindar los primeros auxilios de salud para los



Riograndenses nos quedamos CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HICIMOS LAS COSAS BIEN, ya que esta meta fue cumplida al 100%.

- De igual forma durante este último año de Gobierno Municipal se atendieron diferentes tipos de reportes los cuales se enuncian a continuación:

Se atendieron varios reportes donde lamentablemente las personas ya se encontraban sin vida, otros fueron de enjambres, fugas de gas y agua, de cables sueltos o peligrosos, incendios de basura, pastizal, vehículos, en casa habitación y/o negocio, drenaje.

A pesar de que a veces se tienen reportes falsos, nunca hemos dejado de atender a la población.

Reportes por temporada de lluvias:

Se realiza monitoreo por temporadas de lluvia, en ríos, arroyos y presas, además de atender drenaje en mal estado.

TRASLADOS

- Se llevaron a cabo servicios de traslados al lms Bienestar, a hospitales y clínicas particulares durante todo el año esto con la finalidad de brindar una mejor atención a nuestros Riograndenses.

- También se apoyó con el traslado de pacientes que presentaban problemas de vías respiratorias y que fueron manejados como posibles COVID-19, donde algunos de ellos se diagnosticaron positivos y tuvieron que ser trasladados a áreas COVID-19 y hospitales COVID-19.



APOYOS

- Se retiraron y/o rescataron animales regresándolos a su hábitat natural.
- Se dio apoyo para retirar a semovientes que andaban por la carretera que era un peligro para los automóviles.
- Se realizaron apoyos diferentes en los que se checan signos a personas para control, a personas vulnerables, terapias a domicilios, entre otros.
- Se brindaron apoyos en carretera.
- También se brindó apoyo cada día a las líneas de camiones que llegan de la Unión Americana y de diferentes estados del país, realizando chequeos a los pasajeros que llegan a nuestro Municipio.

INSPECCIONES

- Se realizaron inspecciones a los negocios que realizan venta de alcohol para que cuenten con las medidas necesarias para operar.

ATENCIÓN DERIVADA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR COVID-



- Durante toda la contingencia sanitaria se realizaron rondines por la ciudad para evitar las aglomeraciones como medidas de prevención contra el covid-19. De igual forma diariamente se





han realizado desinfección en los lugares públicos más concurridos, así como de los camiones de servicio público y taxis que dan servicio en las diferentes comunidades y colonias, como también a viviendas de familiares que tuvieron pacientes Covid-19.

- Es de gran importancia resaltar que se incrementó el uso de oxígeno por motivo de la pandemia y fue necesario aumentar las recargas de tanques para las ambulancias.

- Se compró 3 generadores de oxígeno, el cual es utilizado para prestar a la ciudadanía que lo necesite por la situación actual del Covid-19.

**CABE RESALTAR QUE:**

- Se compraron 20 overoles, 20 mascarillas kn95, 6 caretas para materiales peligrosos con filtros 7093, para uso del personal para brindar atención a pacientes Covid-19.



- Se entregaron 50 uniformes completos al personal de esta coordinación (pantalón, camiseta y botas), así como 12 gorros.
- Se compra una camioneta Ford F-150, 2020, doble cabina que será utilizada como vehículo de rescate rápido por esta Coordinación Municipal.
- La Coordinación de Protección Civil y Bomberos en este último año de Gobierno junto con el R. Ayuntamiento nos sentimos CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HICIMOS LAS COSAS BIEN.

**LESIONADOS DURANTE EL PERIODO = 589**

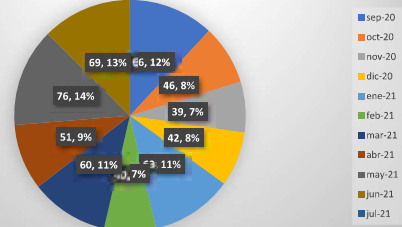


Ilustración 1 Lesionados durante el periodo



**LESIONADOS DURANTE EL PERIODO CATALOGADO POR SEXO**

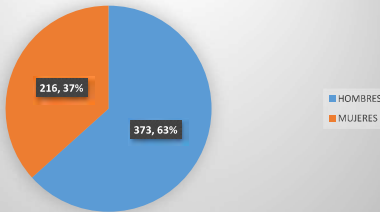


Ilustración 2 Lesionados durante el periodo catalogado por sexo

**EMBARAZADAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO = 33**

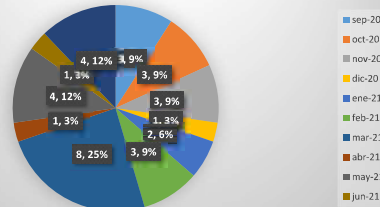


Ilustración 3 Embarazadas atendidas durante el periodo



**PERSONAS ENCONTRADAS SIN VIDA AL LLEGAR AL REPORTE = 132**

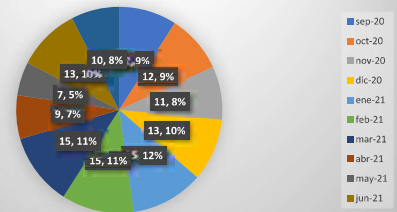


Ilustración 4 Personas encontradas sin vida al llegar al reporte

**PERSONAS ENCONTRADAS SIN VIDA DURANTE EL PERIODO CATALOGADAS POR SEXO**

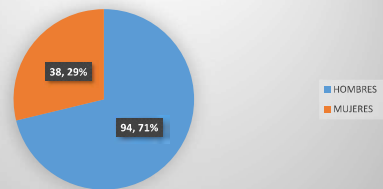


Ilustración 5 Personas encontradas sin vida durante el periodo catalogadas por sexo





TRASLADOS DURANTE EL PERIODO = 1,196

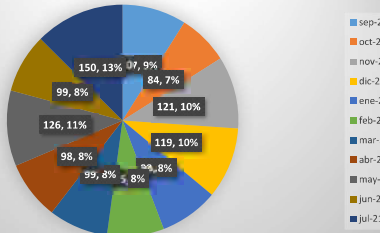


Ilustración 6 Traslados durante el periodo

TRASLADOS DURANTE EL PERIODO CATALOGADO POR SEXO

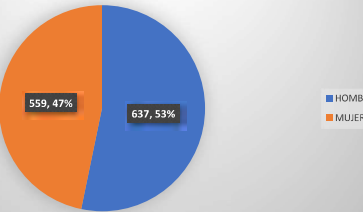


Ilustración 7 Traslados durante el periodo catalogado por sexo



TRASLADOS SOSPECHOSOS O POSITIVOS COVID DURANTE EL PERIODO =131

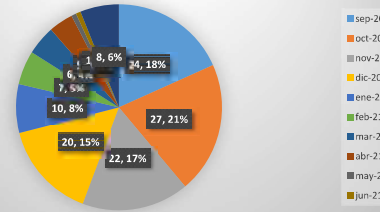


Ilustración 8 Traslados sospechosos o positivos COVID durante el periodo

ENJAMBRES ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO = 79

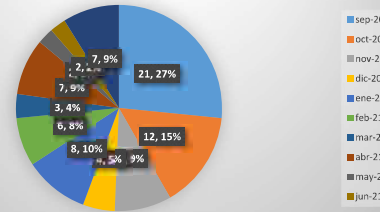


Ilustración 9 Enjambres atendidos durante el periodo



RESCATE DE ANIMALES DURANTE EL PERIODO = 44

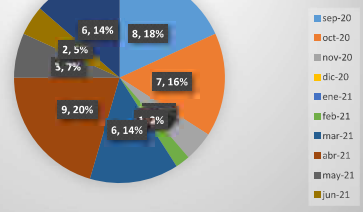


Ilustración 10 Rescate de animales durante el periodo

RETIRO SEMOVIENTES DE CARRETERA DURANTE EL PERIODO = 39

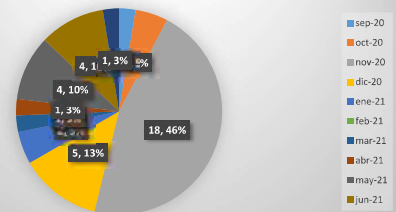


Ilustración 11 Retiro semovientes de carretera durante el periodo



FUGAS DE GAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO =40

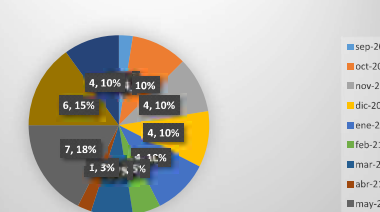


Ilustración 12 Fugas de gas atendidas durante el periodo

INCENDIOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO 214

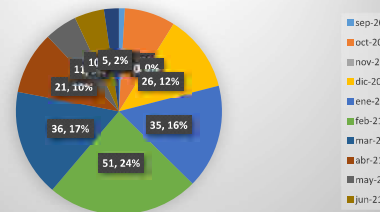


Ilustración 13 Incendios Atendidos durante el periodo



**MONITOREOS POR LLUVIAS DURANTE EL PERIODO =23**

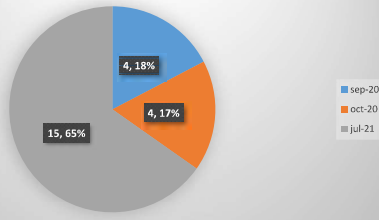


Ilustración 14 Monitores por lluvias durante el periodo

**APOYOS VARIOS DURANTE EL PERIODO =252**

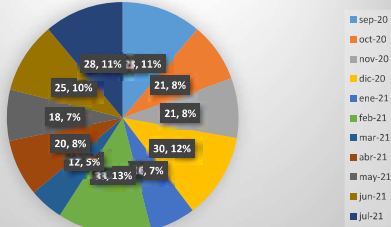


Ilustración 15 Apoyos Varios durante el periodo



**TERAPIAS DE REHABILITACIÓN DURANTE EL PERIODO = 238**

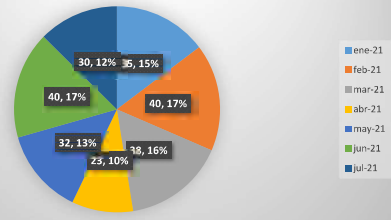


Ilustración 16 Terapias de rehabilitación durante el periodo



**2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD PÚBLICA**

**SEGURIDAD PÚBLICA**

La Dirección de Seguridad Pública en este último año de Gobierno Municipal, cumplió al 100% algunas de las metas mencionadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo y una de ellas fue la de continuar con los programas de profesionalización a los elementos de seguridad ya que se encuentran en constante capacitación de diversos cursos en el Instituto de Formación Profesional del Estado de Zacatecas y la de implementar y promocionar políticas públicas para evitar la prevención del delito y accidentes donde se hace la entrega de trípticos a la población.



Durante este último año de Gobierno Municipal se llevaron a cabo:

**CAPACITACIONES**

Las capacitaciones que se llevaron a cabo tuvieron la finalidad de promover la responsabilidad de sensibilizar al personal de la corporación policial, para así lograr promover, proteger, respetar y garantizar la estrategia para dar respuesta a la demanda social de contar con profesionales que salvaguarden la integridad y derechos de las personas que tengan capacidad y conocimientos para preservar el orden y la paz pública.

- Formación Inicial y Derechos Humanos, Armamento y Tiro
- Derechos Humanos
- Violencia de Género contra las Mujeres
- Cadena de Custodia y Competencias Básicas de la Función Policial
- Capacitación sobre Seguridad en Carreteras



**DOTACIÓN DE UNIFORMES**

Se hace entrega de uniformes para personal operativo de la Dirección con el fin de mantener la imagen de los elementos.



**RONDINES**

Se siguieron realizando rondines de vigilancia en comunidades y colonias con mayor índice delictivo.

**VIGILANCIA**

Se siguió realizando vigilancia en puntos estratégicos, como instituciones de Gobierno, instituciones bancarias, etc.

**CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19**

El personal de la dirección realizó actividades como revisión de centros nocturnos, vigilancia de no llevar a cabo eventos o fiestas masivas en las que no se permitiera la aglomeración de personas, en colaboración con diferentes instituciones la instalación de filtros, para la realización del operativo de contingencia sanitaria.



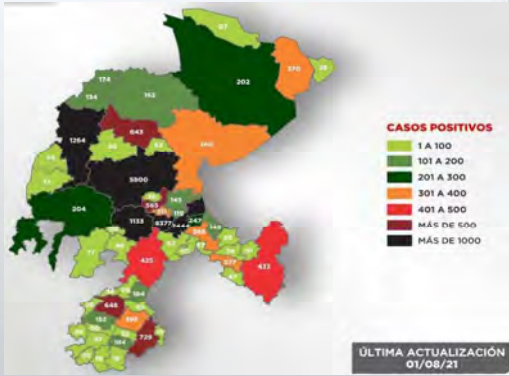


Ilustración 17 Contingencia Sanitaria COVID casos positivos en el Estado

**CONVOCATORIA**

Permanece la convocatoria abierta para reclutamiento de personal que desee formar parte de la Policía Municipal, ya que no se ha cumplido con esta meta, no por falta de capacidad presupuestal, sino porque la mayoría no cumple con la totalidad de requisitos.

**CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN**

En esta campaña se hizo entrega de folletos para la concientización del día conmemorativo de la NO violencia contra la mujer.

**OPERATIVOS DE VACUNACIÓN COVID-19**

Se realizaron actividades de organización de la ciudadanía para el buen funcionamiento del proceso, en colaboración con diferentes instituciones, para la realización de los operativos de vacunación contra el Covid-19.



**CERTIFICADO UNICO POLICIAL (CUP)**

Se entrega el Certificado Único Policial (CUP) para elementos de la Dirección de Seguridad Pública, emitidos por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del estado de Zacatecas, ya que es un requisito obligatorio para poder ingresar a la fuerza policial que, para obtenerlo, el aspirante debió haber superado cuatro tipos de evaluaciones: competencias, formación inicial, desempeño y control de confianza.

**PARTICIPACION EN CURSOS EN EL IFP**

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública estuvieron en participación constante de los cursos impartidos por el Instituto de Formación Profesional de Zacatecas como lo son: Formación Inicial, Cadena de Custodia, Derechos Humanos, Técnicas y Tácticas Policiales, Competencias Básicas, Armamento y Tiro, Investigación Policial, Justicia Cívica y Evaluación del Desempeño, estos con la finalidad de que los elementos de Seguridad Pública tengan una mejor formación profesional.

**REUNION EN COORDINACION DE PERSONAL DE LA UNION GANADERA E INTEGRANTES DE LA UNION DE EJIDOS**

Se realiza reunión relacionado con el tránsito de vehículos agrícolas y maquinaria sobre las carreteras estatales y federales.

En este último año de Gobierno Municipal en la Dirección quedamos CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HICIMOS LAS COSAS BIEN, donde nos queda claro los problemas de inseguridad que se viven a diario, por lo tanto, estuvimos al tanto de combatir el fenómeno delictivo, con disciplina y motivados para desempeño de nuestras tareas, pero sobre todo con equipamiento, seguridad, organización y ánimo para enfrentar la problemática, donde se logró una mayor eficiencia y desempeño en la seguridad de la población y se planteó elevar el nivel de seguridad pública.



**2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

El Instituto Municipal de la Mujer de Río Grande (IMMRG), tuvo como función impulsar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en los departamentos de nuestro R. Ayuntamiento, en este último año de Gobierno Municipal el Instituto tuvo una gran importancia dentro del Plan de Desarrollo Municipal teniendo como resultado el cumplimiento de todas las metas mencionadas a un 100%, donde se implementó el modelo de igualdad y se fortaleció el instituto.



Durante este año de gobierno se contó con campañas, capacitaciones, programa de fortalecimiento, guía de atención a mujeres, atención jurídica y psicológica, colaboración en las mesas de participación, así como otras actividades en conmemoración del día de la mujer, instalación del centro de atención.

Se dio inicio a la campaña permanente "Cero indiferencias ante el acoso sexual" donde se difundieron de manera masiva los derechos humanos de las mujeres, capacitando a corporaciones de seguridad



pública en el municipio, teniendo participación en las mesas de construcción de paz y seguridad con el tema de violencia contra las mujeres en el municipio de Río Grande.

Para coadyuvar con la profesionalización de los primeros respondientes en materia de seguridad en el municipio, se capacita constantemente a los elementos de seguridad pública y a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos en el tema de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

**Capacitaciones:**

- "Guía de atención a mujeres víctimas de violencia, primeros respondientes"



- "Actualizaciones legislativas en la actuación de los entes públicos en la atención de mujeres víctimas de violencia y paridad de género"
- "Constructoras de Caminos" esta con la finalidad de generar el autoempleo y dotándoles además de herramientas a las mujeres víctimas de violencia.

Cabe resaltar que dentro del Plan Municipal de Desarrollo una de las metas mencionadas es la de Fortalecer el Instituto, la cual se cumplió al 100% puesto que el Instituto de la Mujer de Río Grande se fortaleció a través del Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Zacatecas mediante la compra de equipo de cómputo, material de difusión y de insumos para su operatividad.

Así mismo, y con la finalidad de mitigar los efectos de la contingencia sanitaria, se otorgaron 100 apoyos en especie a mujeres en situación de violencia, mujeres con discapacidad y mujeres adultas mayores.

Se elaboró una Guía de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, la cual se contempla como una herramienta teórico-práctica y se entregó a cada una de las autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno que tienen jurisdicción en el municipio de Río Grande, estrechando lazos de colaboración para combatir de manera coordinada la violencia contra las mujeres.

El Instituto de la Mujer continúa de manera permanente dando atención jurídica, psicológica y acompañamientos a dependencias de



Gobierno e impartición de justicia y de representación social, así como pláticas prematrimoniales con perspectiva de género semanalmente, con la finalidad de prevenir y atender la violencia contra las mujeres.



En conmemoración del **"Día Internacional de las Mujeres"** se llevaron a cabo una serie de actividades:

- Pega de calcas alusivas, a vehículos oficiales y particulares.
- Presentación del programa 8M y avances del diagnóstico para la "Agenda Mínima de Atención y Erradicación de la Violencia de Género".
- Webinar, con el tema "Honrando mi historia y las de nuestras mujeres".
- Pláticas prematrimoniales conmemorativas al 8M, **"La importancia de la historia de los Derechos de las Mujeres"**.
- Capacitación para alumnado del CECYTEZ y CETA 20 con el tema **"Los Milos del Amor Romántico y las Relaciones sin Rostro a través de la Luz Violeta"**.
- Charla y reconocimiento simbólico a mujeres de Protección Civil y Seguridad Pública **"Mujeres frente al Covid 19"**.
- Capacitación al Personal Directivo de la Administración Municipal con el tema **"Evolución de los Derechos de las Mujeres en México una Mirada a través del Género"**.
- Presentación de video conmemorativo de **"Mujeres Líderes"** integrantes del Ayuntamiento Municipal.
- Presentación de poema **"Mujer"**
- Reconocimiento simbólico a mujeres del área de la salud **"Mujeres Líderes en el Mundo de Covid 19"**.

Se gestionó ante la Secretaría de las Mujeres la Instalación del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, fue una meta propuesta dentro del Plan Municipal de Desarrollo, lo cual nos quedamos CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HICIMOS LAS COSAS BIEN, puesto que fue cumplida al 100%, este centro inicio funciones el primero de abril y concluirá el 31 de diciembre del presente año, el cual ha estado vigente los últimos cinco años de gobierno administrativo, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres por motivo del género.



Cabe destacar que en el mes de abril se firmó CONVENIO con Gobierno Estatal mediante el Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Zacatecas, el cual concluirá su vigencia el 15 de septiembre del presente año y mediante el cual se pretende contribuir corresponsablemente para la institucionalización de la perspectiva de género en la administración municipal a fin de disminuir las desigualdades de género entre mujeres y hombres.



Por tanto, podemos decir que el Instituto de la Mujer de Río Grande en este último año de Gobierno Municipal se quedó CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HIZO LAS COSAS BIEN, teniendo como base primordial la promoción y el fomento de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres con perspectiva de género, protegiendo su integridad, garantizando su desarrollo personal y así mismo combatiendo la violencia hacia las mujeres de cualquier tipo y fomentando también su liderazgo en diversos campos para lograr la igualdad de oportunidades.



## 2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: OPORTUNIDAD PARA LAS Y LOS JÓVENES

### DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

En el Departamento de la Juventud nos dimos a la tarea de llevar a cabo un trabajo de oportunidades para las y los jóvenes en donde se impulsa el desarrollo integral, colaborando en su bienestar social donde se les otorgan las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.



En este último año de Gobierno Municipal, se llevaron a cabo distintas actividades como lo fueron:

#### Convocatorias

Durante este último año de Gobierno Municipal el Departamento de la Juventud, llevo a cabo un gran número de convocatorias, fueron en total 19, estas con la finalidad de evaluar y poder seleccionar proyectos con fuertes características de innovación, para así otorgar a los mejores proyectos seleccionados un incentivo financiero donde los y las jóvenes tengan la oportunidad de poder participar en estas.



#### Atención Psicológica

En coordinación con la UAZ a través de la Facultad de Psicología se contó con un Centro de Intervención y Servicios Psicológicos en la Casa del Emprendedor, derivado de la contingencia se contó con atención telefónica gratuita, así como también se llevó a cabo atención psiquiátrica en Centros de Integración Juvenil UNICEF México, tuvo como fin brindar atención individual a las personas, abordando sus problemas y necesidades con un enfoque multidimensional, holístico y no directivo, que permitió orientarlos en la solución de sus dificultades.

#### Conferencias

Se llevaron a cabo un ciclo de conferencias en línea Webinars, que fueron preparadas por la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Unidad Académica de Psicología UAZ, con la finalidad de tener una charla entre amigos, debido a la temporada de confinamiento ocasionado por la contingencia sanitaria por Covid19.

- Como te imaginas en vejez
- Ansiedad
- Comunicación asertiva
- Religión y creencias
- Embarazos Adolescentes
- Violencia

#### Concursos

Se dio inicio al concurso de altares 2020 donde el Departamento de la Juventud agradeció a todos y cada uno de los participantes por su esfuerzo y dedicación y a todas las familias, amigos de cada uno de los participantes, sus votos hicieron la diferencia los ganadores y estos fueron:



- **Primer lugar:** Lorenzo Saíd Mendoza Rivera Colonia: Halcones Altar: Delfino Rivera Rojas.
- **Segundo lugar:** Má. del Carmen Salas Castañeda Altar: Figura
- **Tercer lugar:** Fernando Antonio Castro Pérez Colonia: Trinidad Altar: El corazón guarda lo que el Alma toca. Concurso de Mirada Joven Oficial donde se buscaron jóvenes entre 18 y



29 años que sacaron su lado más creativo y así mismo propongan cómo podemos cambiar el mundo desde casa.



Otro de los concursos que se llevaron a cabo siendo el décimo concurso nacional de fotografía, así como también el concurso de Diseño de Cubrebocas.

Se llevo a cabo el concurso de Contesta una Encuesta y puedes ganar una Tablet, donde se pretendió conocer las voces que amplifican la diversidad y cultura de las comunidades, esto a traves de espacios de difusión.

También lanzamos un Concurso Nacional de Video 2021 por TikTok, este con la finalidad de formar una alianza fuerte para así luchar porque ningún joven se quede atrás, para que ninguna joven se quede afuera": Guillermo Santiago.

#### Encuesta

Se llevó a cabo la encuesta Nacional sobre Educación, mediante seminarios virtuales en el marco de la planeación y tuvo como objetivo contar con información sobre los niveles de instrucción escolar, experiencia laboral y capacitación de la población.

También se invitó a participar en la encuesta enfocada en la salud mental de personas LGBTTTI mexicanas, esta con la finalidad de saber sus experiencias de discriminación, dirigida por un investigador mexicano.

#### Agenda

Se puso en funcionamiento la Agenda de atención a la Infancia y Adolescencia de la Ciudad de México, donde se elaboró a partir de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE México y se propuso realizar acciones que garanticen buena alimentación, en combate a la desigualdad económica y pobreza.

#### Talleres

Se impartió el taller de formación humana de visión joven donde se pretende desarrollar distintas habilidades que al finalizar darán las herramientas para crear su propio proyecto de vida y de participación juvenil.

Nuestro Departamento de la Juventud tomo el taller "Habilidades para el futuro", impartido por Microsoft, con el fin de adquirir herramientas



didácticas, pedagógicas y digitales, donde lo dio por terminado satisfactoriamente en Línea

#### Conversatorio

El 16 de febrero se llevó a cabo el conversatorio de "Placer y salud en las prácticas sexuales" así como también el de "Mujeres Mexicanas en América Latina", estos fueron trasmitidos en las redes del Instituto de los Mexicanos en el Exterior SER, con el propósito de generar un espacio virtual de reflexión colectiva en temas relevantes y que fue dirigido para el público interesado.

#### Firma de Convenio

Tras año y medio de plena disposición para trabajar de la mano, finalmente formalizamos nuestros esfuerzos con Fonatur, a través de la firma de este convenio de colaboración, buscamos que las juventudes continúen involucrándose en los proyectos prioritarios del Gobierno de México, como lo es el Tren Maya, un proyecto que se basa en mejorar la calidad de vida de las personas para cuidar el medio ambiente y detonar el desarrollo sustentable.

#### Constancias

El Departamento de Juventud realizó la entrega de constancias a las jóvenes beneficiarias del programa "Madre Joven Estudiante 2021", donde gracias a este programa las beneficiarias podrán continuar con su preparación académica y no desertar.

#### Apoyos

El departamento de la Juventud realizó la entrega de apoyos a los beneficiarios del programa "Conéctate a tu Escuela con Actitud Joven", el cual otorgo las herramientas necesarias para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios de manera virtual, cómo se ha venido realizando derivado de la pandemia por Covid19, para que la falta de esta herramienta no sea la causa para que deserten.

En este último año de Gobierno Municipal debido a la pandemia se suscitaron varios cambios en el funcionamiento de este Departamento debido a que las y los jóvenes estaban en resguardo domiciliario, en el cual los asesoramientos fueron en línea telefónicamente, pero a pesar de los inconvenientes nos quedamos CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HICIMOS LAS COSAS BIEN, donde se cumplieron al 100% las metas mencionadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo donde se atendieron de manera integral al 20% de la población de jóvenes de 12 a 29 años con diferentes programas institucionales.



## 2.7 LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### DEPARTAMENTO DEL DEPORTE

Cabe resaltar que el departamento del Deporte en este último año de Gobierno Municipal a pesar de la contingencia sanitaria, siguió siendo protagonista y no se trata solo de las acciones de la Administración, sino del talento deportivo que se tiene y como se otorgan las herramientas para potencializar ese talento y llevarlo a un plano profesional.



Es importante mencionar algunas participaciones activas del Municipio en la Liga Estatal de Desarrollo de Talentos donde Río Grande logró destacar con excelentes resultados y ACCIONES de nuestros deportistas, ya que el desarrollo del talento deportivo a una escala profesional es sin duda una de nuestras grandes metas, compromiso y orgullo en las diferentes disciplinas como lo son:



#### FÚTBOL



En nuestro Municipio el fútbol se ha distinguido por ser el deporte más popular, puesto que es la disciplina con más demanda, debido a que no solo es un entretenimiento sino un pasatiempo para la mayoría de nuestros jugadores y en este último año de Gobierno Municipal a pesar de la Contingencia Sanitaria, dio muy buenos resultados:

- Se llevaron a cabo entrenamientos a puerta cerrada de la 3ra, 4ta y 5ta de futbol del equipo de agricultores para VISORIAS para el equipo de Guerrero y de la UNAM, en la Unidad Deportiva del Municipio de Lunes a viernes.



- Cabe resaltar que se trasladó por parte de los entrenadores de Agricultores de Río Grande a la Ciudad de México a 5 futbolistas siendo estos Elmer Lozano Gutiérrez, Héctor Saíd Zapata Quiñones, Oliver David Ramírez Guardado, Leonardo Vázquez Rodríguez, Almicar Didier Delgado Cardona del equipo Agricultores, para visorias por parte del equipo pumas de la UNAM, el día 31 de Enero a las 6:00 a.m.

- El equipo de Agricultores Sub-13 y 3era Premier de Río Grande tuvieron participación en la Ciudad de Torreón Coahuila y en San Luis Potosí para los partidos de preparación.





- Se apoyó a Elmer Lozano para visorías de las fuerzas básicas de pumas de la UNAM ya que fue seleccionado por la categoría sub 16 en la ciudad de México el día 30 de Enero donde el tiempo de concentración era de un mes.
- Se llevó a cabo la 3era Copa Tuneros Matehuala donde tuvo participación la Escuela de Futbol Mineros de Rio Grande, dando como resultados en el primer partido un empate de 2:2 contra Jaibitos de Tampico Madero donde Ian Aguilar fue el que anoto los goles, el siguiente partido se ganó 3-2 contra Tuneros Matehuala, donde destacamos que fueron CAMPEONES en la categoría 2011-2012 los días 1, 2, 3 y 4 de Abril 2021.
- El equipo de Agricultores de Rio Grande, Zacatecas participó en la Liga Nacional Juvenil categoría Sub 15 donde obtuvieron su primer CAMPEONATO.



CASA DEL DEPORTE



Para este cierre de administración con los apoyos de los programas se logró la meta de contar con un espacio público con instalaciones deportivas dignas, es por ello que la población de Rio Grande ya tendrá a dónde acudir a realizar ejercicio en los espacios deportivos que cuenta la casa del deporte.



BÁSQUETBOL



Se verificaron las áreas deportivas Olímpico y Gimnasio Municipal para inicio de las Ligas Municipales de este deporte a partir del 17 de marzo 2021, donde se llevaron a cabo:



- La formación de los equipos selectivos para los juegos nacionales 3x3 de básquetbol, categorías varonil y femenil, el día 30 de abril del 2021 de 09:00 a.m. A 12 p.m.

Es importante reconocer que, en la Copa Nacional Felinos, realizada en Saltillo Coahuila, de la mano del profesor Sergio Edwin Moreno Rodríguez, tuvieron participación 6 Riograndenses basquetbolistas y estos fueron: Sergio Estrada Fernandez, Elias Estrada Fernandez, Luis Alberto Limones Briseño, Efrén Ivan Gonzalez Diaz, Gustavo Diaz Ruiz, Kenth López Mercado.

Así como también el atleta basquetbolista Riograndense Iván García, tuvo una gran participación en el torneo internacional Felinos en Saltillo Coahuila, categoría 2003-2004, con el equipo de Mexicanforce, integrados por jóvenes de Monterrey, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Zacatecas.

Asimismo, es de suma importancia resaltar que el Presidente Municipal Julio Cesar Ramírez López, entregó reconocimiento a los jóvenes jugadores de baloncesto por haber obtenido:



- El pase a los juegos nacionales Conade 2021 que se realizaron en Saltillo, Coahuila y fue uno de los equipos que represento a Zacatecas.
- Así como también en la modalidad 3x3 categoría 2005-2006 obtuvo su participación del equipo SKYBOYS logrando quedar CAMPEONES ESTATALES categoría u16.
- En la modalidad 5x5 también se logró el CAMPEONATO estatal en la copa ELITE realizado en el municipio de Fresnillo.
- El equipo de mujeres en su participación en la categoría u15 con el equipo cuervas de fresnillo quedaron campeonas el día 29 de mayo del 2021.

Se llevaron a cabo encuentros en la liga municipal de Fresnillo "Liga de Nuevos Valores" donde participaron dos equipos Riograndenses varonil y femenil categoría



2002, 2004, 2005, estos encuentros tienen la finalidad de prepararse para los juegos nacionales CONADE, así como también felicitamos a su entrenador Sergio Edwin Moreno Rodríguez, que logro junto con sus equipos 4 de 4 encuentros, el día 17 de junio el 2021.

CICLISMO

Se apoyó en la 2da fecha nacional de montaña MTB a los atletas de Rio Grande Marco Antonio Sandoval Hernández y Juan David Ramírez Ibarra en el Municipio de Tala, Jalisco los días 27 y 28 de febrero.

Participación de los ciclistas Ángel Morales y Francisco Lara en la ciudad de Aguascalientes en la Segunda Copa de Federación de Ciclismo el día 6 y 7 de marzo, donde se dio capacitación por parte del deporte por un entrenador de ciclismo de montaña José Jaime del Rio Ortiz para los entrenamientos de ciclismo para los deportistas y entrenadores del municipio.

El domingo 11 de abril se llevó a cabo la segunda fecha del Circuito Estatal de Clubes Ciclismo de Montaña, en el Municipio de Jerez, medio maratón 45 km., en la pista llamada el encino, donde participaron Chavos



Riograndenses, donde nuestro ciclista que es seleccionado Zacatecano de ruta Alejandro Lara se logró posicionar en 4to lugar de la categoría Juvenil. Se llevó a cabo la 3era Copa de Federación de Ciclismo en Aficionado el Grande Hidalgo, una fecha importante para la clasificación de los juegos nacionales CONADE, y tan importante es, que uno de nuestros ciclistas logró la clasificación Christopher Gámez Rivas, logrando el 12vo lugar en la categoría sub 23, contrarreloj el día 8 de mayo 2021.

Es preciso resaltar que nuestro ciclista Riograndense Ángel Morales Flores tuvo la participación en la 1era fecha del Serial de Paraciclismo Nacional donde logró el 1ER LUGAR EN SU CATEGORÍA C5 JUVENIL MAYOR, el día 30 de Mayo del 2021 en la Cd. de Monterrey, Nuevo León.

**BOLEIBOL**



En el Voleibol se reconoce de manera especial al equipo deportivo Venenas rama femenil que tuvo participación en el Torneo Regional Juvenil y la Liga Municipal de Fresnillo GANANDO sus 4 juegos el día 22 de junio del 2021.

Así como también la escuela de Vóleybol Cachorros de Río Grande, invita a jóvenes de primaria y secundaria a entrenar martes y jueves.

**BEISBOL**

Es preciso resaltar que beisbolistas Riograndenses Justin Manuel Saldaña perteneciente al Club Valmor y Diego Briones Ramírez perteneciente al Club de los Laneros que se encuentran entrenando en la academia Texas West en el municipio de Ojo Caliente fueron visitados por gente de los Diamantes de Arizona el día 30 de Junio del 2021.

Se tuvo la final de la Liga Municipal de Béisbol segunda fuerza en el campo la Loma, en el cual se acudió para verificar que se cumplieran con los protocolos del sector salud.



**SOFTBALL**



Se llevó a cabo el juego de Softball femenil entre el equipo de Zacatecas y un combinado de todos los equipos de Río Grande.

**LUCHA OLÍMPICA**



Nuestros deportistas de lucha olímpica tuvieron la participación en la etapa regional de juegos nacionales CONADE el 24 de Junio 2021, donde Brandon Delgado Ortiz obtuvo el 2do lugar en la categoría de 92kg cadetes 16-17 años donde aseguro su pase a Nacional, mientras que Luis Felipe Pérez Díaz se quedó a nada de obtener su pase en los 80kg.

**TRIATLÓN**

Se llevó a cabo el triatlón Sprint en la ciudad de Torreón, Coahuila el cual se divide en 750 metros de nado, 20km de ciclismo y 5km de carrera pedestre todo esto es una sola exhibición, donde se tuvo la participación de nuestros Triatletas Riograndenses, Jennifer Canales Guzmán CATEGORÍA 20-29, Mario Badilla Ramírez CATEGORÍA 40-49, Erik Vidal Valdez CATEGORÍA 30-34, Andrea Limones Moreno CATEGORÍA 9-11.



**CONTINGENCIA**

Se llevó a cabo vigilancia en los espacios deportivos donde se sugirió llevar los requisitos en el sector salud, así como también se instalaron filtros en la unidad deportiva con la finalidad de tener un control de las personas que acuden hacer ejercicio, se apoyó a Protección Civil para cualquier emergencia o actividades que son requeridas, así como también se tuvo apoyo en los filtros de la Presidencia Municipal.

**CLASES**

Se llevaron a cabo clases de zumba, yoga y reactivación física con los requerimientos sugeridos por el sector de salud en distintos establecimientos estas con la finalidad de tener un beneficio positivo para cada persona que asista.

**CAPACITACIÓN**

Se llevó a cabo la capacitación por parte del Deporte por cursos de arbitraje de futbol.

**CONFERENCIAS**

En la inauguración de la casa del deporte, se llevó a cabo la primer conferencia denominada "Camino a la Cima de un Sueño" impartida por Erik Asdrúbal Salas Abasolo, alpinista riograndense que logró conquistar la cima del monte Everest.



En este último año de Gobierno reconocemos que el Departamento del Deporte a pesar de la contingencia sanitaria se fortaleció en diferentes disciplinas que han resultado por su gran talento y desempeño de cada uno de nuestros deportistas, sin dejar de mencionar a sus valiosos entrenadores que hacen posible que se fomente y se promueva la cultura física demostrando con acciones los grandes logros, por eso es que nos quedamos CON LA SATISFACCIÓN DE QUE HICIMOS LAS COSAS BIEN, sumando acciones al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Donde cabe resaltar que Río Grande tiene deportistas que sin duda son un gran ejemplo y nos sentimos orgullosos de ellos, que gracias a su empeño que realizan día con día siguen destacando en cada una de las diferentes disciplinas.



## EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL E IMPACTO AMBIENTAL

Río Grande es un punto de encuentro entre la conciencia ambiental y el desarrollo urbanístico, por lo que trabajamos en adaptar los escenarios presentes a las necesidades y realidades actuales, con certeza normativa y acciones de gobierno que permitan crear la casa en donde todos podamos seguir viviendo en armonía y desarrollo, con grandes Acciones se cumplió.



Generar las condiciones de equilibrio entre las necesidades de Desarrollo de una población en crecimiento y su impacto inherente al medio ambiente y el territorio.

Logrando la sostenibilidad de los recursos naturales y que los asentamientos Humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

Generar las condiciones de equilibrio para hacer de Río Grande un municipio sustentable que nos permita resguardar los recursos naturales, aplicar la ley y los reglamentos que nos ayuden evitar contaminaciones atmosféricas, auditivas, visuales, de basura y de aguas negras y obtener un desarrollo territorial responsable.



### 4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: RECURSOS NATURALES

#### DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Ecología y Medio Ambiente es una parte fundamental dentro de nuestro municipio y nuestro mundo ya que nuestra tierra pide ayuda, agritos desesperados porque es urgente que acudamos con acciones concreta a la llamada o de nuestra madre tierra, es por ello que se convirtió en nuestra prioridad cultivar en nuestro municipio la preocupación por nuestro municipio por ende me permito informar el gran esfuerzo que se realizó para cumplir en un 70% con las metas forjadas en el plan municipal de desarrollo.



En convenio entre el Rastro Municipal, SIMAPARG, y el Departamento De Ecología Y Medio Ambiente se ha estado dando seguimiento al proyecto de elaboración de Composta (fertilizante – Orgánico) a base de sangre y los desechos digestivos de los bovinos, porcinos o vicaprinos del Rastro Municipal. Para lo cual se programó y se realizó una serie de capacitaciones teórico prácticas, posteriormente se puso en marcha hasta la fecha sigue en función.

Una vez obtenida la composta orgánica se ha planeado de una manera estratégica, la aplicación hacia los parques y jardines del Municipio de Río Grande, el establecimiento de parcelas demostrativas de una manera sustentable para su venta.

Para el establecimiento y puesta en marcha del proyecto de Elaboración De Composta; se habilitó con obra civil, de un terreno con cerco perimetral con medidas de 50 x 50 mts, que permita el cuidado, resguardo y manejo de la composta para su utilización. Para lo cual la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales nos apoyó.



Al ser el Departamento de Ecología y Medio Ambiente, de manera permanente es centro de Acopio de Aparatos Electrónicos, como lo son Tóner, Pilas Alcalinas, Tapas y Medicamento Caducado donde también se implementaron estrategias en escuelas y cambios por arbolitos; se programó la entrega de estos productos, hacia la Procuraduría Del Medio Ambiente en el estado de Zacatecas, con el objetivo de evitar Lleguen al Tiradero Municipal a cielo abierto.

Se llevó acabo por parte de una empresa sin fines de lucro "AMOR Y VIDA ANIMAL ZACATECAS A.C" la recopilación de los mismos para reciclar a favor del fomento y preservación del bienestar animal.

Con el objetivo de contribuir al proceso de reforestación en el Municipio de Río Grande, en zona urbana y en comunidades rurales en convenio entre la CONAFOR y el Departamento De Ecología Y Medio Ambiente se concertaron **1500 árboles** de especies de Mezquite, 1500 árboles de Huizache y 500 árboles de la especie Varaduz, Se dio inicio la entrega de árboles a la ciudadanía que así lo solicite.

En colaboración entre la Procuraduría De Protección Al Ambiente y el Departamento de Ecología y Medio Ambiente de Río Grande, se han estado atendiendo denuncias ciudadanas con respecto a la quema de basura y focos de contaminación en zona urbana.

Además, durante este mes se realizó el convenio para la implementación de un huerto familiar en las oficinas del Departamento De Ecología Y Medio Ambiente, del cultivo de fresa.

En colaboración con Guardianes Del Río Aguanaval; se han programado una serie de actividades en beneficio de la ecología y medio ambiente, como lo es la de dar un manejo de riego y aplicación de composta para 400 árboles en la rívera de la cuenca del Río.

Bajo el proyecto de la puesta en marcha en la elaboración de composta, por parte del departamento de Ecología, a partir de 15 de marzo del presente años ya se obtuvieron y entregaron 7 metros cúbicos de





composta para ser aplicados en el boulevard Maestros Ilustres de la cabecera municipal.

Con el objetivo de involucrar a cada una de las tiendas departamentales y comercios ubicados en el área del boulevard Maestros Ilustres por parte del Departamento de Ecología para cuidar las áreas verdes se firmó una carta compromiso para su cuidado; además en conmemoración del inicio de la estación meteorológica del inicio de la primavera para el 21 de marzo.



Se dio inicio las campañas de reforestación en el Boulevard Maestros Ilustres al iniciar con la plantación de los primeros 44 árboles en dicho boulevard, participando diferentes direcciones y departamentos de la Administración Municipal 2018-2021.

Con el propósito de contribuir a la conservación y al cuidado del medio ambiente; el Departamento De Ecología Y Medio Ambiente se coordinó con la Ing. Ambiental Alicia Abigail Arizmendi Del Ángel; para la



presentación de la terminación del Manual De Operación De La Celda Actual Del Tiradero a Cielo Abierto De Rio Grande Zacatecas, en la sala de cabildo de la presidencia Municipal De Rio Grande Zacatecas donde participo el presidente Municipal el Arq. Juan Carlos Acosta Jasso, el Ing. Pedro Cedano Ovalle presidente de la comisión de regidores de Ecología y Medio Ambiente, el Ing. Simón Esparza Campos director de obras y servicios públicos y el tesorero Municipal el C.P. Jorge Diaz González para su aprobación.

Una vez presentado el proyecto se aprobó para su ejecución y puesta en marcha, ya concluido, se invitó al personal de SAMA, Zacatecas para



realizar las acciones pertinentes de capacitación, supervisión, puesta en marcha, clausura y seguimiento.

Bajo la iniciativa y coparticiparon entre el Departamento De Ecología y Medio Ambiente y el joven Daniel Sánchez Mijares, se fabricó y se instaló una Anguila atrapa basura en la Rivera del Rio Aguanaval con el objetivo de disminuir la afluencia de Residuos Sólidos Urbanos.

Como parte del Diplomado de Alto Nivel en Gestión Pública Ambiental que organiza la Procuraduría Ambiental del estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Chapingo con el apoyo y colaboración con la Universidad



Departamento.

Se acudió al panteón Municipal a verificar causas del marchitamiento de varios árboles, para determinar las causas y la posible solución.

Mediante el establecimiento del huerto familiar de fresas se pretende estudiar la viabilidad de un Proyecto productivo de fresa en el Municipio de Rio Grande, empleando las técnicas estudiadas y preparadas que puedan beneficiar especialmente a los productores. Con motivo de la conmemoración del "Día Mundial del Medio Ambiente "el Departamento de Ecología a través de la Presidencia Municipal.

Se asistió al Municipio de Villa de Cos a realizar la practica derivada del Diplomado de Alto Nivel en Gestión Pública Ambiental, a realizar un taller de levantamiento Forestal a cargo de Personal Técnico Especializado de la CONAFOR.

Bajo convenio de colaboración y con el objetivo de contribuir a la aplicación de fertilizantes orgánicas se les apoyo con fertilizante foliar orgánico producto de la lombricomposta ha productores de la localidad de Las Esperanzas y del Ejido Rio Grande, para su evaluación.



## 4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: AGUA

### AGUA POTABLE (SIMAPARG)

El compromiso del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG), en este periodo administrativo 2018-2021, es consistente en el logro de objetivos y metas que nos permitan aumentar día a día el nivel de eficiencia y eficacia en el servicio de agua potable que brindamos a poco más de 16 mil usuarios y sus familias, los cuales se distribuyen en las comunidades de La Pastelera, La Rastrera, Los Rodríguez, parte de Ignacio Zaragoza, Las Piedras, Las Palomas y cabecera municipal.



Nuestro servicio se amplía en atención al saneamiento en comunidades como La Florida, Los Ramírez, La Luz, Los Delgado, Vicente Guerrero, Ignacio López Rayón, entre otras, lo que nos obliga a implementar procesos que mejoren considerablemente nuestro servicio y atención.



### Padrón de usuarios

Situación comercial	
Tomas activas	10,340
Tomas inactivas	2,562
Tomas suspendidas por adeudo	1,288
Descarga de alcantarillado comunidades	2,187
<b>Total de tomas</b>	<b>16,377</b>

### COBERTURA

Los servicios en cuanto a cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento, se cumplen en gran parte de las localidades pertenecientes al organismo como se muestra en la gráfica.

Así mismo es importante mencionar que durante el tiempo que se informa se realizaron 390 tomas en diversas localidades.

NÚMERO	INDICADOR	%
1	COBERTURA DE AGUA POTABLE	88.15
2	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	88.15
3	COBERTURA DE TRATAMIENTO	69.21



**TOMAS CLANDESTINAS**

Durante el año que se informa, se detectaron 89 tomas clandestinas, las cuales se han ido regularizando en su mayoría, ya que se aplicaron las sanciones correspondientes.



**GESTIÓN ACTIVIDAD PRIMORDIAL**

El organismo de agua potable ha gestionado ante la SAMA, los servicios del camión de desazolve durante 3 ocasiones a través de gobierno del Estado, así mismo de manera privada se ha rentado en 3 ocasiones, por lo que se ha dado el apoyo con mantenimiento en sus líneas de alcantarillado a las comunidades como Boquilla de Arriba, Tetillas, la Luz, los Ramírez, las Esperanzas, colonia Progreso de Alfonso Medina, Loreto y José María Morelos y Pavón, con el objetivo de un mejor funcionamiento.



**Mantenimiento de alcantarillado  
REHABILITACIÓN DE LÍNEA**

De manera constante se esta dando reparación y mantenimiento a la línea de conducción en El Cazadero de asbesto cemento de 18 pulgadas, estas acciones permiten abastecer no solo a la cabecera municipal sino también a diversas comunidades.

Las reparaciones que se han llevado a cabo son 12, durante el tiempo que se informa.



Rehabilitación de 95 metros lineales de drenaje de 8 pulgadas en calle Hidalgo en la Col. Buenos Aires, beneficiando a más de 5 familias.



**EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE**



Se rehabilitaron 485 metros lineales de tubería PVC 3" de agua potable en carretera federal 49, Barrio del Cuero y La Cuesta, beneficiando a poco más de 30 familias, al igual que a diversos locales comerciales.

**BACHEO**

Se realiza programa de bacheo en todas y cada una de las calles de esta Ciudad de Río Grande, lo cual es causado por el mantenimiento de fugas de Agua Potable y Alcantarillado y de los servicios prestados a contrataciones de tomas nuevas.



**REHABILITACION  
CONCRETO HIDRAULICO 2020**

MES	AÑO	MTS <sup>2</sup>
SEPTIEMBRE	2020	41.83
OCTUBRE	2020	105.97
NOVIEMBRE	2020	83.75
DECIEMBRE	2020	40.98
<b>Total</b>		<b>272.53</b>

**REHABILITACION  
CONCRETO HIDRAULICO 2021**

ENERO	2021	41.53
FEBRERO	2021	82.44
MARZO	2021	58.88
ABRIL	2021	16.34
MAYO	2021	65.31
JUNIO	2021	67.39
JULIO	2021	48.40
<b>Total</b>		<b>380.29</b>

**COMPRA DE MICROMEDIDORES**

Dentro del periodo que se detalla, se adquirieron 300 válvulas antifraude para los usuarios que llevan a cabo su contrato ante el organismo, con una inversión mayor a los 100 mil pesos.



**Compra de vehículos**

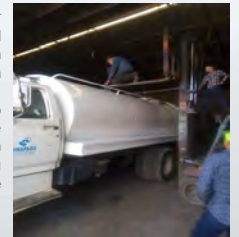
Adquisición de dos vehículos automotrices para el área comercial con un monto de **\$450,000.00**



**EFICIENTANDO SERVICIOS**

Con la finalidad de brindar un mejor servicio cuando se presenta la escasez del vital líquido, se invirtió en la compra de un tanque de almacenamiento para camión Pipa, con un monto de 113 mil pesos.

Así mismo, durante este año administrativo del cual se informa, se rehabilito el colector San Lorenzo con un total de 68 metros lineales, lo cual beneficia de manera considerable a los pobladores de esta localidad.



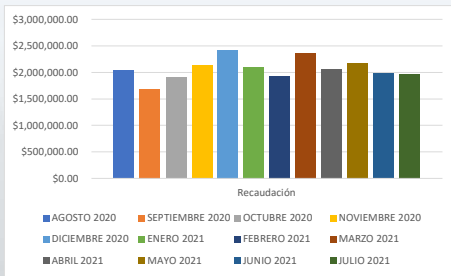
**AJUSTE TARIFARIO**

El sistema realiza constantemente análisis, con el objetivo de no afectar la economía de la ciudadanía y mejor aún, fortalecer las áreas que comprende el Organismo Operador por lo que se actualizó la tarifa en un 6 % de aumento; esto con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios del Sistema Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Río Grande (SIMAPARG). En cuanto a morosidad se refiere durante el periodo que se informa se incremento un 20 por ciento, derivado de la problemática que se ha generado por la pandemia sin embargo, se generaron estrategias y convenios de pago para poder coadyuvar de alguna manera con la economía familiar y que estas familias no resultaran afectadas por la falta del vital líquido.

**COMPARATIVO DE INGRESOS MENSUALES**

Mes	Año	Recaudación
AGOSTO	2020	\$ 2,033,598.35
SEPTIEMBRE	2020	\$ 1,682,097.18
OCTUBRE	2020	\$ 1,896,694.65
NOVIEMBRE	2020	\$ 2,125,505.92
DECIEMBRE	2020	\$ 2,416,306.93
ENERO	2021	\$ 2,101,168.22
FEBRERO	2021	\$ 1,933,470.98
MARZO	2021	\$ 2,356,194.03
ABRIL	2021	\$ 2,055,588.40
MAYO	2021	\$ 2,172,987.72
JUNIO	2021	\$ 1,975,995.17
JULIO	2021	\$ 1,973,589.79





REPORTES ATENDIDOS DEL MES DE OCTUBRE 2019 AL MES DE AGOSTO DEL 2020

MES	FUGAS EN CALLE	FUGAS EN MEDIDOR	FALLAS EN DRENAJE	SONDEO DE TUBERIA EN TOMAS PARTICULARES
SEPTIEMBRE 2020	104	18	12	4
OTUBRE 2020	87	5	11	3
NOVIEMBRE 2020	74	19	29	5
DICIEMBRE 2020	63	33	19	5
ENERO 2021	69	10	20	3
FEBRERO 2021	51	3	16	4
MARZO 2021	24	2	7	3
ABRIL 2021	64	2	10	5
MAYO 2021	55	1	11	3
JUNIO 2021	86	5	9	4
JULIO 2021	64	6	5	3
<b>TOTAL</b>	<b>741</b>	<b>104</b>	<b>149</b>	<b>42</b>



### 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO VIVIENDA DIGNA

#### CATASTRO Y PREDIAL

El predial es un impuesto municipal muy importante por el cual significa no solo la responsabilidad sobre los predios, sino también representa para el ayuntamiento un importante ingreso además de ser un impuesto que tiene como ventaja su facilidad para su pago, con ello el ciudadano tiene como beneficio la organización y limitaciones de los predios evitando conflictos entre vecinos por territorio, otra de las ventajas son los servicios como lo son agua, Drenaje y Luz eléctrica, que posteriormente se le puedan brindar con apoyo del mismo gobierno y con ello cubra la necesidades básicas.

El impuesto debe ser pagado por todos los propietarios de un inmueble, ya sea predio rustico o urbano. Este está basado en la idea de que todos aquellos propietarios de un bien inmueble deben aportar una cuota anual, por esto es que el departamento de Catastro y Predial presenta de manera enunciativa las actividades que hasta el momento ha realizado.



Se inicia campaña de apoyo al contribuyente, con la aplicación del estímulo de la condonación del 80% en accesorios y recargos a los contribuyentes que tienen retraso en el pago de su impuesto predial, esto se realiza los primeros 3 meses del que comprende enero, febrero y marzo comenzando así los estímulos por puntualidad.

A demás de darles la oportunidad de que participen en un sorteo de artículos de electrodomésticos que se lleva a cabo el mes de abril con ello motivamos a que se pague el impuesto además de promover al ciudadano la puntualidad de sus aportaciones económicas, dicha rifa de artículos se realiza con transparencia y en público para demostrar la transparencia de nuestro ayuntamiento dando la confianza al beneficiario.



Como es tradición del departamento de CATASTRO Y PREDIAL realiza en el mes de marzo el sorteo de artículos electrodomésticos entre los contribuyentes que realizaron su pago de impuesto predial durante los meses de enero y febrero con un monto de \$ 150,000.00 m/n.

Se continúa con el cobro del impuesto predial en ventanilla y proporcionando información de cuenta predial e impuesto de adquisición vía telefónica, correo electrónico y redes sociales, para que posteriormente los contribuyentes acudan a realizar el pago de forma presencial, con esta acción se disminuye el tiempo de atención y de contacto con la gente.

Por ello cuando acude la persona es sanitizada antes de entrar y se le proporciona gel antibacterial y cubre bocas en caso de no contar con uno, recaudando la cantidad de \$ 13'418,352.15 M/N.

Además de informarle acerca del 10% de descuento para mayores de 60 años, madres solteras, pensionados y jubilados.

Se da continuidad a la notificación de personas morosas en el impuesto predial, tomando como base fundamental las medidas sanitarias emitidas por la secretaria de Salud Federal.

Seguimos trabajando sin descanso para brindar cada día un mejor servicio, el cual se refleje en una mejor recaudación del impuesto materia de este departamento, con acciones como las que se enuncian en este informe demostramos que estamos en el camino correcto para cumplir con las exigencias que la ciudadanía de Río Grande demanda.

Otra de las acciones a destacar en el mes de diciembre fue la conclusión del reintegro a los Ejidos del Municipio, los cuales realizaron en tiempo y forma el pago de su predial 2020.

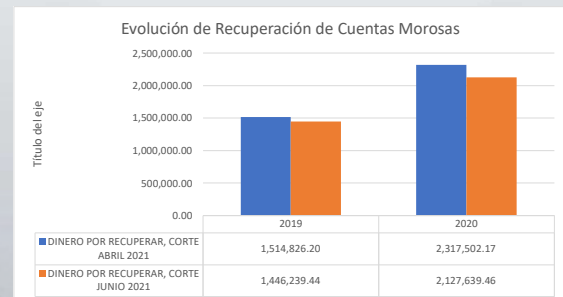
Para este año, pese a la pandemia que nos golpea solo se entregaron 35 escrituras de propiedad debido en coordinación con la secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del estado dentro del programa de regulación en las colonias del Bajío y Trinidad.

Catastro y Predial no solo recauda el impuesto, también como Función de la administración Pública se encarga de ejecutar las labores como lo son: localización y levantamiento de predios que es parte de los beneficios de los ciudadanos, elaboración de la cartografía catastral que nos permite llevar un control y orden de los predios, además de aplicación



de tablas de valores unitarios además de mantener actualizado los datos y registros catastrales.

A consecuencia de la obligación y responsabilidad de los contribuyentes se logran recabar las contribuciones, aunque por otra parte se encuentran los morosos con los que seguimos trabajando para extinguir morosidad, elaborando estrategias que los motive a ponerse al corriente con sus pagos.



CONCENTRADO DE EJIDOS 2020

NO.	NOMBRE DEL EJIDO	NUM. DE EJIDATARIOS CARPETA BASICA	REGISTRADOS EN EL PADRON	PAGO DE AGOSTADERO	PAGO DE TEMPORAL	PAGO TOTAL DE CONCEPTOS	REINTEGRO DEL 50%
1	RIO GRANDE	360	337	46,154.00	57,070.00	103,224.00	51,612.00
2	LALUZ	276	267	10,089.00	47,000.00	57,089.00	28,544.50
3	LA FLORIDA	103	102	5,241.00	30,400.00	35,641.00	17,820.00
4	SIS DE ENERO	130	126	24,410.00	16,000.00	40,410.00	20,205.00
5	SAN FELIPE	98	125	3,996.00	16,920.00	20,916.00	
6	PRESA DE TETILLAS	145		6,355.00	13,000.00	19,355.00	9,677.50
7	TETILLAS	121	205	9,779.00	26,080.00	35,859.00	17,929.00
8	PASTELLERA	79	140	7,813.00	11,280.00	19,093.00	9,546.00
9	ORTO	174	268	33,626.00	34,160.00	67,786.00	33,893.00
10	LA ESTANUELA	36	67	1,036.00	13,400.00	14,436.00	7,218.00
11	VICENTE GUERRERO	59	68	2,314.00	13,600.00	15,914.00	7,957.00
12	IGNACIO L. RAYON	102	127	5,014.00	20,400.00	25,414.00	12,707.00
13	TIERRA BLANCA	144	178	6,786.00	30,000.00	36,786.00	18,393.00
14	JOSE MA. MORELOS	178	205	2,182.00	37,000.00	39,182.00	19,591.00
15	EL FUENTE	186	318	2,182.00	37,000.00	39,182.00	19,591.00
16	NORIA DEL BOYERO	358	750	4,326.00	29,400.00	33,726.00	16,863.00
17	LA BOQUILLA	85	77	3,053.00	15,040.00	18,093.00	9,046.00
18	BOQUILLA DE	57	79	1,998.00	15,800.00	17,798.00	8,890.00
19	LOS CONDE	83	122	3,745.50	19,100.00	22,845.50	11,422.00
20	LAS ESPERANZAS	275	305	8,238.00	50,000.00	58,238.00	29,119.00
21	EL MENTIDERO	25	18				
22	RICARDO FLORES	44	52	309.00	7,920.00	8,229.00	
23	BAJO DEL GUERO	12	23				
24	LOS RAMIREZ	176	164	8,518.00	27,000.00	40,518.00	20,259.00
25	IGNACIO ALLENDE	129	120	7,013.00	16,800.00	23,813.00	11,905.50
26	SAN PABLO	105	65	8,533.00	5,120.00	13,653.00	6,826.00
27	CIENEGA Y	45	99	2,184.00	18,840.00	21,024.00	10,512.00
28	LAS PIEDRAS	106	122				
29	ADOLFO RUIZ	47	28	1,411.50	\$4,300.00	5,711.50	2,855.50
30	R. C. P. GERALICO			3,033.00		\$3,033.00	
31	ALVARO ODRIGON			7,921.00		7,921.00	3,960.00
32	R. C. P. ADOLFO			5,499.00		5,499.00	2,749.50
33	R. C. P. MIGUEL	174	13	6,595.00	24,150.00	30,745.00	15,372.00
34	IGNACIO ZARAGOZA	192	142	1,506.00	\$12,000.00	\$13,506.00	\$6,753.00
35	EJIDO JOSE GUEZ	154	60				
36	LA VIEJA	153	9				
37	UNION DE EJIDOS	UNION DE EJIDOS	ALFONSO MEDINA	9,472.50		9,472.50	
				\$250,310.50	\$655,040.00	\$905,350.50	\$452,675.25



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



La obligación de rendir cuentas es un ejercicio en el que debemos de involucrar aún más a la sociedad en general, encontrar los medios a través de los cuales se informen sobre las actividades que desde el Gobierno se realizan buscando abatir aquellos indicadores de marginación y desigualdad que puedan imperar en nuestro Municipio, este tercer y último año de gobierno, se han realizado buenas y grandes acciones, por lo que nos enorgullecemos el lograr ser una administración que fortaleció los valores, donde realizamos una distribución justa y adecuada de los recursos que nos permitió promover el desarrollo social y económico del municipio y poder dotar de la infraestructura que dignifique la vida de aquellos que menos tienen y ver un Río Grandé de oportunidades para todos sus habitantes, desarrollando cada actividad, de manera sustentable,



ordenada, transparente y de calidad, esta fue y seguros estamos que seguirá siendo la misión de la DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



El compromiso de hacer de Río Grande, un polo de desarrollo, con los servicios necesarios y suficientes y la infraestructura que permita su consecución; procurando hacerlo dentro de un marco jurídico que procure a los habitantes promover el desarrollo de manera más ordenada y sustentable, nos trae hasta este preciso momento en el que exponemos las acciones realizadas, las cuales enunciamos de una manera concreta continuación.



FONDO III

Se realizaron los procesos de licitación de las siguientes obras o acciones:



AGUA POTABLE	TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE EN LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA, RIO GRANDE, ZAC.	\$345,263.32
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COM. DE ANASTASIO V. HINOJOSA, RIO GRANDE, ZAC.	\$616,648.99
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 100 M3 DE LA COM. DE LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO), RIO GRANDE, ZAC.	\$1,052,480.45
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (54 M.L.) PARA 3 VIVIENDAS EN LA PRIVADA MIGUEL ALEMÁN DE LA COM. DE LORETO, RIO GRANDE, ZAC.	\$37,233.00
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA (EL JIJOTE), RIO GRANDE, ZAC.	\$49,437.60
TOTAL AGUA POTABLE	\$2,101,063.36
ALCANTARILLADO	TOTAL
AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO (158 M.L.) PARA 4 VIVIENDAS EN CALLE LOS DELGADO COLONIA LOS LLANEROS RIO GRANDE, ZAC.	\$166,762.13
AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO (61 M.L.) PARA 3 VIVIENDAS EN PRIVADA MIGUEL ALEMÁN DE LA COM. DE LORETO, RIO GRANDE, ZAC.	\$53,823.13
TOTAL ALCANTARILLADO	\$220,585.26
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA (1 POSTE) EN CALLE GONZALO RODRÍGUEZ COLONIA JARDINES. (1 POSTE) EN CALLE ORQUÍDEAS DE LA COLONIA FLORES MAGÓN Y (1 POSTE) EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA BUENOS AIRES, RIO GRANDE, ZAC.	\$122,632.22

147



AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y MEJORA DE ÁREA EN CALLE ZACATECAS DE LA COM. IGNACIO ZARAGOZA (SAN LORENZO), RIO GRANDE, ZAC.	\$159,999.57
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE V. HINOJOSA DE LA COM. IGNACIO ZARAGOZA (SAN LORENZO), RIO GRANDE, ZAC.	\$136,680.51
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE COM. LOS RODRÍGUEZ	\$152,624.32
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE JUÁREZ, COM. TIERRA BLANCA, RIO GRANDE, ZAC.	\$316,204.01
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE CUAUHTÉMOC, COM. EMILIANO ZAPATA (MORONES), RIO GRANDE, ZAC.	\$168,646.00
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA (1 POSTE) EN CALLE ANASTASIO V. HINOJOSA COM. LAS ESPERANZAS Y (1 POSTE) EN CALLE PRINCIPAL DE EX HACIENDA DE GUADALUPE, RIO GRANDE, ZAC.	\$109,550.79
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, COL. LOS SAUCES, RIO GRANDE, ZAC.	\$111,690.60
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA, COM. SAN FELIPE, RIO GRANDE, ZAC.	\$414,444.97
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE REFORMA DE LA COM. LOS RAMÍREZ, RIO GRANDE, ZAC.	\$272,904.43
TOTAL ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	\$1,965,377.42
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN GONZÁLEZ NAVARRO EN COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCÍA SALINAS RIO GRANDE, ZAC.	\$201,367.47
TOTAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$201,367.47
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TOTAL

148



CONSTRUCCIÓN DE LOSAS EN DOS VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DE EL FUERTE, RIO GRANDE, ZAC.	\$144,401.72
REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE LIBERTAD, RIO GRANDE, ZAC.	\$109,432.00
CONSTRUCCIÓN DE DOS LOSAS EN DOS VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RIO GRANDE, ZAC.	\$209,218.62
CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA, RIO GRANDE, ZAC.	\$45,723.87
CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA EN VIVIENDA EN COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC.	\$72,606.58
CONSTRUCCIÓN DE LOSA (37.72M2) EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE LOS RAMÍREZ, RIO GRANDE, ZAC.	\$61,447.38
TOTAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$642,830.17
SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE DOS LOSAS DE CONCRETO, UNA EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE LORETO Y UNA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE LOS CONDE, RIO GRANDE, ZAC.	\$66,995.38
TOTAL SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$66,995.38
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN CUNETAS DE CARRETERA A GONZÁLEZ ORTEGA EN LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA), RIO GRANDE, ZACATECAS.	\$284,368.26
REHABILITACIÓN DE LOSAS DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ALERONES EN CRUCE DE FERROCARRIL EN BOULEVARD EVA SÁMANO, RIO GRANDE, ZAC.	\$313,169.33
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$597,537.59
FONDO III	\$5,795,756.65

149



AGUA POTABLE	TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LINDA VISTA (112 M.L.) PARA 1 VIVIENDA Y EN CALLE S/N (44 M.L.) PARA LA ESCUELA TELE BACHILLERATO DE LA COM. DE TETILLAS (Ex-Hacienda de Tetillas), RIO GRANDE, ZAC.	\$83,641.09
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN COLONIA SAN PEDRO, RIO GRANDE, ZAC.	\$143,240.34
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN RIO GRANDE LOCALIDAD LOS RAMÍREZ ASENTAMIENTO LOS RAMÍREZ.	\$168,769.13
TOTAL AGUA POTABLE	\$395,650.56
ALCANTARILLADO	TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES EN COLONIA SAN PEDRO, RIO GRANDE, ZAC.	\$147,920.52
AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO (54 M.L.) EN UNIDAD DEPORTIVA COLONIA LÓPEZ MATEOS, RIO GRANDE, ZAC.	\$55,672.36

150



REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO (66.7 M.L.) PARA 6 VIVIENDAS EN PRIVADA INDEPENDENCIA RÍO GRANDE, ZAC.	\$143,548.67
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>	<b>\$347,141.55</b>
<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA</b>	<b>TOTAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN JARDÍN DE NIÑOS MANUEL ACUÑA, COMUNIDAD DE IGNACIO ALLENDE, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$138,550.23
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL VICENTE GUERRERO, COMUNIDAD DE ANASTASIO V. HINOJOSA, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$227,116.13
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>	<b>\$365,666.36</b>
<b>URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>TOTAL</b>
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO GARCÍA SALINAS, LOS ÁLAMOS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$978,427.81
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NUEVO LEÓN, DE LA COMUNIDAD DE EL FUERTE, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$1,570,080.73
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CRUCE DE ALCANTARILLA EN CAMINO RURAL LORETO -COLONIA MADERO, COMUNIDAD DE LORETO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$43,377.50
<b>TOTAL URBANIZACIÓN</b>	<b>\$2,591,886.04</b>
<b>TOTAL FONDO III</b>	<b>\$3,700,344.51</b>

151



AGUA POTABLE	TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (780 M.L.) PARA 20 VIVIENDAS EN VARIAS CALLES DE LA COM. DE LAS ESPERANZAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$234,194.86
REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE, COM. EL CAPRICHIO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$55,589.06
<b>TOTAL AGUA POTABLE</b>	<b>\$289,783.92</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>TOTAL</b>
AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EVARISTO MENCHACA COLÓN, COL. LÁZARO CÁRDENAS, RÍO GRANDE, ZAC	\$410,262.15
RED DE ALCANTARILLADO (65 M.L.) PARA 2 VIVIENDAS EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE LA COMUNIDAD LOS CONDE RÍO GRANDE, ZAC.	\$57,644.87
INTERCONEXIÓN DE COLECTOR ORIENTE CON COLECTOR PRINCIPAL, LÁZARO CÁRDENAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$68,623.08
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>	<b>\$536,530.10</b>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES</b>	<b>TOTAL</b>

152



AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RÍO GRANDE COL. LA LUZ (7 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE ANASTASIO V. HINOJOSA PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 8 VIVIENDAS).	\$291,550.00
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RÍO GRANDE ZAC. COL. LA LUZ (4 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE SIN NOMBRE PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 5 VIVIENDAS).	\$164,388.00
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RÍO GRANDE COL. IGNACIO ALLENDE (4 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE JUÁREZ PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 6 VIVIENDAS).	\$173,360.00
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN RÍO GRANDE COL. LA LUZ (4 LUMINARIAS LED EN CALLE PEDRO RUIZ GONZÁLEZ, PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS ).	\$103,904.84
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN RÍO GRANDE COL. VICENTE GUERRERO (4 LUMINARIAS LED EN CALLE FRANCISCO I. MADERO, PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS ).	\$103,904.84
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RÍO GRANDE LOCALIDAD CIÉNEGA Y MANCILLAS (14 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE LUIS MOYA Y CALLE SIN NOMBRE PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 14 VIVIENDAS).	\$557,645.50
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RÍO GRANDE LOCALIDAD TETILLAS (EX-HACIENDA DE TETILLAS) (6 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE ÁLAMOS PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 10 VIVIENDAS).	\$248,094.00
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RÍO GRANDE LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (LA ALMOLOYA), (5 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE 5 DE NOVIEMBRE, 6 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE NIÑO ARTILLERO Y	\$611,687.30

153



<b>8 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE FE</b>	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RÍO GRANDE LOCALIDAD LOS CONDES (6 POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN CALLE FRESNO PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 8 VIVIENDAS).	\$257,964.51
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES EN COLONIA SAN PEDRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$200,759.55
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE FERROCARRIL DE LA COM. IGNACIO ZARAGOZA (SAN LORENZO), RÍO GRANDE, ZAC.	\$79,272.08
<b>TOTAL ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES</b>	<b>\$2,792,530.62</b>
<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD</b>	<b>TOTAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DE CASA DE SALUD COMUNIDAD DE MÁRQUEZ Y REHABILITACIÓN DE CLÍNICA RURAL (PINTURA) DE LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$88,825.26
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD</b>	<b>\$88,825.256</b>
<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA</b>	<b>TOTAL</b>
TERMINACIÓN DE DOMO SEGUNDA ETAPA EN ESCUELA TELESECUNDARIA "VÍCTOR ROSALES", DE LA COMUNIDAD BOQUILLA DE ARRIBA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$113,386.24
TERMINACIÓN DE DOMO SEGUNDA ETAPA EN ESCUELA TELESECUNDARIA "VÍCTOR ROSALES", DE LA COMUNIDAD BOQUILLA DE ARRIBA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$507,693.34
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA</b>	<b>\$621,079.58</b>
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	<b>TOTAL</b>
REHABILITACIÓN DE 1 VIVIENDA EN COL. LA CUESTA, 1 VIVIENDA EN COL. EL NORTE Y 1 VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE	\$487,327.50

154



CIÉNEGA Y MANCILLAS, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	
CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN UNA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE LOS MÁRQUEZ, RÍO GRANDE, ZAC.	\$32,681.47
CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCÍA SALINAS, REHABILITACIÓN DE BAÑO EN UNA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA Y MANCILLA Y MANTENIMIENTO DE SANITARIO CON BIODIGESTOR EN UNA VIVIENDA EN COL. SOL AZTECA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$156,579.24
CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO EN COLONIA SAN JOAQUÍN, RÍO GRANDE, ZAC.	\$59,102.82
CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA (MORONES), RÍO GRANDE, ZAC.	\$60,370.60
CONSTRUCCIÓN DE LOSA (26.32M2) EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE TETILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$41,571.24
CONSTRUCCIÓN DE LOSA (40.77M2) EN VIVIENDA EN CALLE LUIS MOYA COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$63,129.29
CONSTRUCCIÓN DE LOSA (24.32M2) EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE LORETO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$38,593.47
CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN LA COMUNIDAD DE LOS CONDE, REHABILITACIÓN DE BAÑO EN LA COMUNIDAD DE LOS CONDE Y REHABILITACIÓN DE BAÑO EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA Y MANCILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$134,192.64
CONSTRUCCIÓN DE 55 M2 DE PISO FIRME EN 1 VIVIENDA EN COM. LOS RAMÍREZ, RÍO GRANDE, ZAC.	\$13,805.72
CONSTRUCCIÓN DE 290 M2 DE HORMIGÓN DE CONCRETO EN CINCO VIVIENDAS EN VARIAS COLONIAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$45,989.24

155



CONSTRUCCIÓN DE LOSA (41.10 M2) EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE LAS ESPERANZAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$59,071.67
CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN VIVIENDA EN COLONIA TRINIDAD, RÍO GRANDE, ZAC.	\$29,255.21
CONSTRUCCIÓN DE 1 VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA Y MANCILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$141,025.20
<b>TOTAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	<b>\$1,695,215.31</b>
<b>URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>TOTAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN RÍO GRANDE COL. VICENTE GUERRERO (782.57 M2 EN CALLE FRANCISCO I. MADERO PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS).	\$493,792.91
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE PROLONGACIÓN ZARAGOZA EN COLONIA SAN PEDRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$129,842.83
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN RÍO GRANDE LOCALIDAD LA LUZ (173.94 M2 DE BANQUETA Y 171.22 ML DE GUARNICIONES EN CALLE PEDRO RUIZ GONZÁLEZ PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS).	\$118,075.21
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN RÍO GRANDE COL. LA LUZ (577.69 M2 EN CALLE PEDRO RUIZ GONZÁLEZ PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS).	\$375,480.14
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN RÍO GRANDE COL. VICENTE GUERRERO (782.57 M2 EN CALLE FRANCISCO I. MADERO PARA BENEFICIO DE 10 VIVIENDAS).	\$503,613.37
PAVIMENTACIÓN EN CALLE BEGONIAS EN COLONIA SAN PEDRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$699,469.44
PAVIMENTACIÓN EN CALLE REGULARIZACIÓN EN COLONIA SAN PEDRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$191,199.85
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A COMUNIDAD	\$509,704.96

156



DE TIERRA BLANCA, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	
CONSTRUCCIÓN DE 53.25 M2 DE HORMIGÓN DE CONCRETO CALLE DEPORTIVA COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$13,788.79
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NOCHE BUENA, COLONIA EL BAJÓ, RÍO GRANDE, ZAC.	\$299,977.87
BANQUETAS Y GUARNICIONES EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE LAS PIEDRAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$362,424.81
REHABILITACIÓN DE 548.50 METROS CUADRADOS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$362,827.28
CONSTRUCCIÓN DE CORTINA A BASE DE MAMPOSTERÍA EN OJO DE AGUA LAS PASTORAS, COMUNIDAD EL FUERTE, RÍO GRANDE, ZAC.	\$264,715.24
REHABILITACIÓN DE 551.58 METROS CUADRADOS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD MAESTROS ILUSTRES EN LA LOCALIDAD RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$364,864.66
<b>TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>\$4,269,684.00</b>
<b>FONDO III</b>	<b>\$8,522,776.79</b>
<b>FONDO ÚNICO DE BENEFICIARIOS</b>	<b>\$1,354,831.99</b>

157



OBRAS CONVENIDAS	TOTAL
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE PROLONGACION ZARAGOZA, COL. SAN PEDRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$ 64,921.41
PAVIMENTACION EN CALLE REGULARIZACION, COL. SAN PEDRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$133,839.89
PAVIMENTACION EN CALLE BEGONIAS, COL. SAN PEDRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$489,628.61
SE ADQUIRIDO EQUIPO DE COMPUTO EN EL RUBRO DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$188,991.00
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>\$877,380.91</b>

158





AGUA POTABLE	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE, EN LAS COM. DE LA FLORIDA, TETILLAS Y ANASTASIO V. HINOJOSA, RIO GRANDE, ZAC.	\$562,623.14
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE, COM. TETILLAS Y ANASTASIO V. HINOJOSA; COL. IGNACIO ALLENDE Y LA FLORIDA, RIO GRANDE, ZAC.	\$618,042.23
<b>TOTAL AGUA POTABLE</b>	<b>\$1,180,665.37</b>
URBANIZACIÓN	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE, COM. TETILLAS Y ANASTASIO V. HINOJOSA, RIO GRANDE, ZAC.	\$1,315,613.44
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO GARCIA SALINAS, ACCESO A LA COL. ALAMOS, RIO GRANDE, ZAC.	
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA OBRA: AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CABECERA	

159



MUNICIPAL Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE NOCHE BUENA, COL. EL BAJIO, RIO GRANDE, ZAC.	
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN PRIVADA ZACATECAS, BARRIO LA LOMA, RIO GRANDE, ZAC.	\$229,656.42
<b>TOTAL URBANIZACIÓN</b>	<b>\$1,545,269.86</b>
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN GONZÁLEZ NAVARRO EN COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCIA SALINAS RÍO GRANDE, ZAC.	\$191,931.78
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA TELESECUNDARIA DE SAN LORENZO	\$191,931.78
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>\$383,863.56</b>
DESARROLLO INSTITUCIONAL	TOTAL
REMODELACION DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZAC.	\$406,581.45
<b>TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>406,581.45</b>
GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
ELABORACION DE ESTUDIO Y PROYECTO INTEGRAL DE ALCANTARILLADO EN LA LOC. DE LORETO, MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. Y PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA QUE INCLUYE: MEMORIA DE CALCULO Y ESTUDIO DE ILUMINACION DE LA CALLE ALDAMA, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	\$285,000.00
<b>TOTAL GASTOS INDIRECTOS</b>	<b>285,000.00</b>
ELECTRIFICACIÓN	TOTAL
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE LOMA VERDE Y LOMA ALTA, COL. SOL ORIENTE, RIO GRANDE, ZAC.	\$430,596.64
<b>TOTAL ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>\$430,596.64</b>

160



FONDO III 5,109,357.79



**FONDO IV**

En el ejercicio de este último año de Gobierno el Ayuntamiento programa las siguientes obras o acciones correspondientes al FORTAMUN-DF.

INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	TOTAL
4TA ETAPA DE OBRA COMPLEMENTARIA Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RIO GRANDE, ZAC. LA CUAL CONSISTE EN REHABILITACIÓN DE PLANTA ALTA DE EDIFICIO CONSISTENTE EN REFORZAMIENTO DE PRELILES CON MURO DE CONCRETO REFORZADO, ADECUACIÓN DE ÁREA	\$667,661.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$667,661.37</b>

ADQUISICIONES	TOTAL
ADQUISICIÓN DE CAMIONETA FORD F-150 XL CREW CAB 4X2 3.3 LITS T-CVT V6 CAT J6A MODELO 2020	\$967,200
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR PARA BASURA	\$677,200.00
<b>TOTAL ADQUISICIONES</b>	<b>\$1,644,400.00</b>

161



SE REALIZARON EROGACIONES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	TOTAL
PAGO DE PASIVOS (INCLUYE PAGO DE EMPRÉSTITO DE FIN DE AÑO)	15,622,689.67
PAGO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,482,791.59
<b>TOTAL</b>	<b>18,105,481.26</b>



PROGRAMA 2X1

162





Solo se realizó una obra el mes de Diciembre y esta fue la siguiente:

INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	TOTAL
ADQUISICIÓN DE 5 COMPUTADORAS, TRES PROYECTORES Y UN SONIDO EN ESCUELA TELESECUNDARIA NETZAHUALCÓYOTL DE LA COL. VICENTE GUERRERO RÍO GRANDE, ZAC. ACCIÓN QUE PROPORCIONARÁ A LA INSTITUCIÓN EQUIPO DE COMPUTO PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.	\$72,500.00
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA</b>	<b>\$693,579.58</b>



PMO

163



Durante este último año de Gobierno las actividades realizadas en el Programa Municipal de Obra fueron las siguientes:

URBANIZACIÓN MUNICIPAL	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, (C. CONSTITUCIÓN) RÍO GRANDE, ZAC.	\$323,939.54
REHABILITACIÓN DE PUENTE VADO EN CAMINO A LA COLORADA, COM. LORETO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$714,845.04
SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS) PARA REALIZAR SONDEO DE TERRENO EN UNIDAD DEPORTIVA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$6,786.00
<b>TOTAL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS</b>	<b>\$1,045,570.58</b>



URBANIZACIÓN MUNICIPAL TOTAL

164



DESASOLVE EN ARROYO CAMINO A LA COLORADA, COM. LORETO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$83,520.01
<b>TOTAL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS</b>	<b>\$83,520.01</b>

PMO 2021

ENERO 2021	TOTAL
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$544,102.78</b>
MANTENIMIENTOS GENERALES (INCLUYE LAS ÁREAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, UNIDAD DEPORTIVA, ETC)	\$1,565,120.68
REHABILITACIÓN DE JARDÍN Y ACABADOS EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL (C. CONSTITUCIÓN) RÍO GRANDE, ZAC.	\$8,976.73
CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL "VANESA GUILLEN" EN COM IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,902.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,107,509.99</b>

FEBRERO 2021	TOTAL
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$532,152.23</b>
MANTENIMIENTOS GENERALES (INCLUYE LAS ÁREAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, UNIDAD DEPORTIVA, ETC)	\$1,719,048.64
REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER	\$13,363.20
REHABILITACIÓN DE JARDÍN Y ACABADOS EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL (C. CONSTITUCIÓN) RÍO GRANDE, ZAC.	\$10,107.14

165



CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL "VANESA GUILLEN" EN COM IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.	\$22,633.53
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,297,304.74</b>

PMO MARZO 2021	TOTAL
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$489,678.68</b>
MANTENIMIENTOS GENERALES (INCLUYE LAS ÁREAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, UNIDAD DEPORTIVA, ETC.)	\$1,290,398.08
REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER	\$30,379.30
CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL "VANESA GUILLEN" EN COM IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.	\$4,629.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,815,085.86</b>



166



PMO ABRIL 2021	TOTAL
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$405,336.66
<b>MANTENIMIENTOS GENERALES (INCLUYE LAS ÁREAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, UNIDAD DEPORTIVA, ETC.)</b>	\$1,270,730.01
<b>REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER</b>	\$20,360.74
<b>REHABILITACIÓN DE JARDÍN Y ACABADOS EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL (C. CONSTITUCIÓN) RÍO GRANDE, ZAC.</b>	\$12,634.00
<b>CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL "VANESA GUILLEN" EN COM IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.</b>	\$4,241.20
<b>CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN COLONIA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.</b>	\$2,227.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,715,529.81</b>



167



PMO MAYO 2021	TOTAL
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$540,757.32
<b>MANTENIMIENTOS GENERALES (INCLUYE LAS ÁREAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, UNIDAD DEPORTIVA, ETC.)</b>	\$1,467,409.53
<b>REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER</b>	\$83,048.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,091,215.50</b>

PMO JUNIO 2021	TOTAL
<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS NO RETORNABLES</b>	\$42,776,301.37
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$457,925.66
<b>MANTENIMIENTOS GENERALES (INCLUYE LAS ÁREAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, UNIDAD DEPORTIVA, ETC.)</b>	\$1,423,179.57
<b>REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER</b>	\$11,608.20
<b>REHABILITACION DE CUNETAS DE DESAGUE PLUVIAL SOBRE LA CARRETERA RIO GRANDE-LORETO, TRAMO LAZARO CARDENAS, RIO GRANDE, ZAC.</b>	\$22,309.25
<b>HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA ARCHIVO DE CONCENTRACION UBICADO EN MERCADO RIO GRANDE, ZAC</b>	\$107,822.95
<b>REMODELACION DE LA OFICINA DE INFORMATICA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC</b>	\$20,349.88
<b>MANTENIMIENTO PROFUNDO DE LA CANCHA DE BASQUET BOL (DUELA) EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, CALLE RICARDO FLORES MAGÓN S/N, COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.</b>	\$115,174.97
<b>TOTAL PMO</b>	<b>\$2,158,370.48</b>
<b>TOTAL CONVENIO DE COLABORACIÓN</b>	<b>\$42,776,301.37</b>

168



PMO JULIO 2021	TOTAL
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$866,523.55
<b>MANTENIMIENTOS GENERALES (INCLUYE LAS ÁREAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, UNIDAD DEPORTIVA, ETC.)</b>	\$1,530,513.94
<b>REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER</b>	\$12,485.02
<b>REHABILITACIÓN DE JARDÍN Y ACABADOS EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL (C. CONSTITUCIÓN) RÍO GRANDE, ZAC.</b>	15,505.00
<b>CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL "VANESA GUILLEN" EN COM IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.</b>	\$4,745.00
<b>REMODELACION DE LA OFICINA DE INFORMATICA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC.</b>	\$20,148.99
<b>MANTENIMIENTO PROFUNDO DE LA CANCHA DE BASQUET BOL (DUELA) EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, CALLE RICARDO FLORES MAGÓN S/N, COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.</b>	\$101,310.28
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,551,231.78</b>

169



FISE

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TOTAL
<b>CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN VARIAS LOCALIDADES, RÍO GRANDE, ZAC.</b>	\$332,520.00
<b>TOTAL FISE</b>	<b>\$332,520.00</b>

170



**FONDO ÚNICO DE BENEFICIARIOS**

AGUA POTABLE		TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, (360 M.L.), PARA 9 VIVIENDAS DE LA COL. IGNACIO ZARAGOZA, SAN LORENZO, RÍO GRANDE, ZAC.		\$248,777.07
TOTAL AGUA POTABLE		\$248,777.07

**DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

En este tercer año de gobierno se realizaron las siguientes acciones:

Se realizaron **156 trámites administrativos** en el mes de Octubre de los cuales describo a continuación:

CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	MONTO TOTAL
3	CONSTANCIA CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE	\$4,723.00
1	CONSTANCIA DE USO DE SUELO	\$255.00
66	CONSTRUCCIÓN	\$58,973.00
72	No. ALINEACIÓN Y No. OFICIAL	\$9,359.00
10	PERMISO DESMEMBRACIÓN DE	\$3,887.00
2	PERMISO DE FUSIÓN	\$1,588.00
2	PERMISO DE SUBDIVISIÓN	\$668.00
	<b>TOTAL VENTANILLA ÚNICA</b>	<b>\$79,453.00</b>
56		0

Se realizaron **120 trámites administrativos** en el mes de Noviembre de los cuales describo a continuación:

CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	MONTO TOTAL
----------	------------------	-------------

171



2	CONSTANCIA CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE	\$735.00
1	CONSTANCIA DE USO DE SUELO	\$258.00
59	CONSTRUCCIÓN	\$42,646.00
43	No. ALINEACIÓN Y No. OFICIAL	\$5,468.00
10	PERMISO DESMEMBRACIÓN DE	\$6,060.00
4	PERMISO DE FUSIÓN	\$3,452.00
1	PERMISO DE SUBDIVISIÓN	\$574.00
	<b>TOTAL VENTANILLA ÚNICA</b>	<b>\$59,193.00</b>
120		0

Se realizaron **79 trámites administrativos** en el mes de Diciembre de los cuales describo a continuación:

CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	MONTO TOTAL
1	CONSTANCIA CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE	\$166.00
38	CONSTRUCCIÓN	\$26,979.00
35	No. ALINEACIÓN Y No. OFICIAL	\$4,784.00
4	PERMISO DESMEMBRACIÓN	\$2,193.00
5	PERMISO FUSIÓN	\$2,258.00
2	PERMISO SUBDIVISIÓN	\$1,510.00
79	<b>TOTAL VENTANILLA ÚNICA</b>	<b>\$37,890.00</b>
		0

Se realizaron **136 trámites administrativos** en el mes de Enero de los cuales describo a continuación:

172



CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA
09	PERMISO CONSTRUCCIÓN DE
28	RENOVACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
06	ANUNCIOS DIVERSOS
60	CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO
03	PERMISOS DE TRABAJOS MENORES
05	CONSTANCIAS
15	PERMISOS DE BORDEO PERIMETRAL
03	PERMISOS PARA PANTEÓN
01	ROMPIMIENTO DE PAVIMENTO
06	USO DE SUELO
01	REGISTRO DE DRO
	<b>TOTAL VENTANILLA ÚNICA</b>
	<b>\$66,127.94</b>

Se realizaron **162 trámites administrativos** en el mes de Febrero de los cuales describo a continuación:

173



CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA
18	PERMISO CONSTRUCCIÓN DE
41	RENOVACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
05	ANUNCIOS DIVERSOS
47	CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO
13	PERMISOS DE TRABAJOS MENORES
01	TECHO LAMINA
02	CONSTANCIAS
23	PERMISOS DE BORDEO PERIMETRAL
11	USO DE SUELO
	<b>TOTAL VENTANILLA ÚNICA</b>
	<b>\$129,187.60</b>

Se realizaron **151 trámites administrativos** en el mes de Marzo de los cuales describo a continuación:



174



CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	
20	PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
29	RENOVACIÓN DE PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
04	PANTEÓN	
02	CONSTANCIAS ALINEAMIENTO	DE
05	PERMISOS DE TRABAJOS MENORES	
01	CONSTANCIA DE SERVICIOS	DE
02	CONSTANCIAS	
15	PERMISOS DE BORDEO PERIMETRAL	
04	USO DE SUELO	
04	ROMPIMIENTO DE PAVIMENTO	DE
07	ANUNCIOS DIVERSOS	
01	RECOLECCIÓN DE BASURA	DE
01	DICTAMEN TÉCNICO	
TOTAL VENTANILLA ÚNICA		\$95.882.60

Se realizaron **162 trámites administrativos** en el mes de Abril de los cuales describo a continuación:

175



CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	
17	PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
31	RENOVACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	
1	ANUNCIOS DIVERSOS	
69	CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO	DE
7	PERMISOS DE TRABAJOS MENORES	
1	CONSTANCIAS	
17	PERMISOS DE BORDEO PERIMETRAL	
7	PERMISOS PARA PANTEÓN	DE
6	ROMPIMIENTO DE PAVIMENTO	
3	USO DE SUELO	
1	TECHO LAMINA	
2	REMODELACIONES	
TOTAL VENTANILLA ÚNICA		\$79,230.00

Se realizaron **150 trámites administrativos** en el mes de Mayo de los cuales describo a continuación:

176



CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	
16	PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
27	RENOVACIÓN DE PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
01	ANUNCIOS DIVERSOS	
70	CONSTANCIAS ALINEAMIENTO	DE
05	PERMISOS DE TRABAJOS MENORES	
01	TECHO LAMINA	
03	CONSTANCIAS	
18	PERMISOS DE BORDEO PERIMETRAL	
04	USO DE SUELO	
02	PERMISOS PARA PANTEÓN	
03	ROMPIMIENTO DE PAVIMENTO	DE
01	INSTALACIÓN EN VÍA PÚBLICA	
TOTAL VENTANILLA ÚNICA		\$230,298.68

Se realizaron **165 trámites administrativos** en el mes de Junio de los cuales describo a continuación:

177



CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	
20	PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
26	RENOVACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	DE
02	PERMISOS PARA PANTEÓN	
80	CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO	DE
02	PERMISOS DE TRABAJOS MENORES	
01	TECHO DE LÁMINA.	
02	REMODELACIONES	
26	PERMISOS DE BORDEO PERIMETRAL	
03	DICTAMEN TÉCNICO	
TOTAL VENTANILLA ÚNICA		\$72,677.60

Se realizaron **155 trámites administrativos** en el mes de Julio de los cuales describo a continuación:



178



CANTIDAD	VENTANILLA ÚNICA	
18	PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
17	RENOVACIÓN DE PERMISO CONSTRUCCIÓN	DE
02	PERMISOS PARA PANTEÓN	
76	CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO	DE
05	PERMISOS DE TRABAJOS MENORES	
19	USO DE SUELO	
01	ROMPIMIENTO DE PAVIMENTO	DE
02	REMODELACIONES	
14	PERMISOS DE BORDEO PERIMETRAL	
01	CONSTANCIA	
TOTAL VENTANILLA ÚNICA	<b>\$141,672.00</b>	

En este último año de Gobierno Municipal esta Dirección demostró un nuevo rostro en infraestructura, con servicios públicos de abundante cobertura y que retoman el espíritu de liderazgo y grandeza que nos caracteriza, es por ello que nos quedamos con la satisfacción de que hicimos las cosas bien y estamos seguros que, con planeación, organización, eficacia y eficiencia, para ejecutar cada obra con buenos resultados se cumplió lo prometido.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que barbaridad, fueron muchas cosas verdad, 30 minutos de video pero refleja el trabajo que hicieron todos y cada uno de ustedes, sé que las despedidas no son fáciles, sé que para muchos de ustedes mis compañeros de trabajo que me apoyaron en esta ardua tarea de servir, será difícil cambiar su estilo de vida, pero estoy seguro que vendrán cosas mejores para todos y cada uno de nosotros, nos vamos, sí, pero con la satisfacción del deber cumplido, de haber hecho un cambio total en la forma de hacer política, de demostrar que la honestidad si puede ser costumbre, sé que, como todo en la vida hubo errores, desaciertos porque somos seres humanos, pero estoy seguro que fueron más las cosas que se hicieron bien, muchas, muchas más, quiero agradecerle personalmente a todos y cada una de ustedes, hoy este recinto se llenó, si, con muchos amigos políticos que están aquí, pero está lleno más que nada con todos y cada uno de ustedes mis trabajadores, mis amigos, mis compañeros de trabajo que hicieron posible que Río Grande sea un mejor lugar donde vivir, quiero agradecerle personalmente a todos y cada uno de ustedes a mi síndico municipal Silvia Ortiz y a todo ese equipo de sindicatura, muchas gracias síndico municipal, a mis regidores Chanita, Nancy, licenciada Mara, señora Quica, licenciada Vero, licenciada Yanett, licenciada Sule, profe Miguel, muchas gracias, profe José Luis, mi estimado Froy, Cedano, doctor Gumaro, arquitecto Simón Montes, licenciado Luis Ángel Gámez, muchísimas gracias, a mi secretario del Ayuntamiento licenciado Jesús Guillermo Limones, muchas gracias a Usted y a todo su equipo de trabajo de secretaría, muchísimas gracias de verdad, a mi conta Jorge Díaz González, a todo su equipo de trabajo, muchas gracias, a mi abuelito, perdón a mi compañero Pedro Juanes Conde, antropólogo, de desarrollo económico y social, muchísimas gracias de verdad, donde estás por allá Pedro, aún me acuerdo cuando estuvimos en la ciudad de México en aquellas primeras gestiones donde nos quedamos ahí en tu casa, no conseguimos hotel, nos quedamos ahí en tu casa y sin gastar mucho dinero nos trajimos como veinte millones de la ciudad de México, muchas gracias de verdad Pedro, muchas gracias, al incansable ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de obras y servicios públicos, de verdad muchas gracias por todo, al arquitecto Vladimir a Claudia, Simón al archi López, a Joel, a Rita y a todos en general de la dirección de obras públicas, gracias de verdad, no nos falta ninguna firma verdad, al ingeniero Félix Fernández Hernández, secretario particular, de verdad gracias, gracias Félix, gracias por haberme invitado que fuiste tú la primera persona que me invito precisamente a iniciar esta aventura que se llamó el republicano Ayuntamiento 2016-2021 de Río Grande, Zacatecas, muchas gracias Félix y a todas mis secretarias por allá de verdad, a Sonia, a Lety a Juanita, muchas gracias de veras por este gran trabajo que hicimos, a mi capi, al capitán Hermenegildo que se la partió de noche y de día y con muchas cosas pero muchas gracias director, muchas gracias a la licenciada Lizeth de Guadalupe López Castillo, oficial del registro civil, gracias por atender siempre a mis llamadas, gracias de verdad, a mi amigo el licenciado Mario Alberto Vázquez González, contralor municipal, gracias de verdad, gracias por ese apoyo, muchísimas gracias de verdad, a mi amiga ciudadana Yolanda Haro Chávez, oficial mayor, donde esta oficial, muchas gracias de verdad, gracias por todo, de todo corazón, a mi amigo Jacobo Ramírez Sánchez, de verdad muchas gracias, donde estas Jacobo por acá, muchas gracias Jacobo de verdad, gracias por hacer de la cultura un arte aquí en este municipio, a mi amiga Marisela Martínez Aldaba y a Juanita Judith Martínez Aldaba encargada de recursos materiales de verdad muchísimas gracias, de verdad, gracias, gracias, a mi amigo y compadre y a todo el equipo de comunicación social, a ti, a mi ahijado, por ahí a José, a Cuquis, muchísimas gracias de verdad, muchas gracias de verdad por de veras



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

haberme acompañado, más que colaboradores fueron mis amigos, muchas gracias de verdad, al licenciado Miguel Rodríguez Badillo, encargado del Instituto de la Juventud, muchas gracias, al licenciado, médico veterinario zootecnista Gabino Díaz Mireles encargado del rastro municipal, donde está por ahí, muchas gracias a mi hija de verdad licenciada en psicología Claudia Narayama Ramírez Longoria, presidenta honoraria del DIF municipal, muchas gracias a mí, a mi directora del DIF Cintya Jiménez Santos y a todo el equipo DIF, muchas gracias por su gran trabajo, fidelidad y entrega en este proyecto, a Cirilo Arredondo Castañeda, departamento de jefe de alcoholes, muchas gracias de verdad, a mi compañera enfermera Cecilia Zapata Sánchez directora del CEBIS, muchas gracias, al ingeniero Yandri Betssabel Cruz Álvarez, encargada de mantenimiento vehicular, muchas gracias de verdad, a mi amigo el ingeniero José Gerardo Hidrogo Calderón, titular de ecología, muchos arbolitos entregamos, mucho trabajo, muchas gracias y de veras al incansable equipo de SIMAPARG y a su director licenciado Víctor Espinoza Leyva, los 365 días del año a todas horas ahí nos estuvieron echando la mano, muchas gracias de veras, al ingeniero José Arturo Castillo Ramírez, cronista municipal, muchas gracias, a la psicóloga Karla Arely Costa Márquez, encargada del Instituto de la Mujer, muchísimas gracias de verdad, al ciudadano Lino Domínguez Cháirez, encargado de la unidad deportiva, muchas gracias, al ingeniero Luis Alberto Padilla Martínez, jefe de catastro y predial, muchas gracias, al incansable de verdad y gran promotor del deporte, mi amigo el licenciado Dagoberto Menchaca Fajardo, muchas gracias, Dago de verdad pusiste el nombre de Río Grande en alto en todo el Estado de Zacatecas, muchas gracias por ahí nuestro director de informática a nuestro amigo Martín López, muchas gracias de veras por ese trabajo incansable que se realizó en informática, a mi amigo Ernesto de la Rosa Esquivel, director de archivo histórico, muchas gracias a nuestra ciudadana y equipo, equipazo de bibliotecas a la compañera Edith Hernández Cuevas, muchas gracias, de veras, de veras a la licenciada Nitzy Margarita Gámez Soriano de atención al migrante, muchas gracias de verdad Nitzy porque hicimos un trabajo muy importante, todavía recuerdo y lo quiero decir, cuando fuimos a la ciudad de Laredo, Texas a traernos a nuestros amigos migrantes hace dos años, de verdad un trabajo muy importante con los migrantes, gracias Nitzy; a nuestro máximo ángel de la guarda a mi amigo Moy, Moy Villagrana de veras gracias, encargado de la, de protección civil y a todo ese equipo de protección civil, un aplauso de veras, se la partieron como los meros machos, el licenciado Omar Flores Muñoz, encargado del departamento de la unidad de transparencia, muchas gracias de verdad, a nuestro amigo Gilberto Jiménez Ceballos, encargado de recursos humanos, muchas gracias Gil de verdad gracias por todo el apoyo, a nuestra amiga Coquito Canales Arguijo, encargada del CDC, muchas gracias a nuestra amiga Yolanda Arely Rivera Gómez, encargada del departamento de comercio, muchas gracias, muy polémica verdad porque era la que llevaba muchos trancazos pero muchas gracias por ese trabajo, muchas gracias de verdad a mi amigo, de verdad amigo y multiusos aquí en el municipio, aquí en el Ayuntamiento, mi amigo el licenciado Ángel Eduardo Salas Rojas, muchas gracias Lalito, gracias de verdad de todo corazón, el licenciado Oscar Zúñiga Salaises de adquisiciones y licitaciones, muchas gracias y a nuestro amigo el ingeniero Efraín de Jesús Vital Zúñiga, de la coordinación de archivos, muchas gracias de verdad, no me faltó ninguno, no, bueno y pues más que nada también agradecerle a alguien que me apoyó muchísimo que sin ellos no hubiera podido ser lo que soy, a mi familia a Claudia a mis hijas a Pany, a Karen, al cuate que no está aquí, a mi nieto Max, Max gracias de verdad, gracias por apoyarme y sacarme adelante de veras me siento muy orgulloso de todos y a cada uno de ustedes, porque les quiero decir, hemos cumplido con el reto que nos presentó el municipio y además hemos cumplido con nuestra familia y con



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

nosotros mismos, sé que la estancia en esta administración no fue fácil y eso hace que estos momentos próximos a terminar esta administración sean muy importantes para todos y cada uno de nosotros, muchos de nosotros estamos a punto de dejar la vida del servicio público, pero estoy seguro que vendrá una vida llena de logros y éxitos, ojalá y siempre nos recordemos con cariño, esperemos que comprendamos que si fuimos rigurosos o tuvimos desavenencias no fue con el afán de molestarlos, si no que a veces eso es la política y es el servicio, así es el servicio público, pero estoy seguro que esto nos forjo más como personas y como seres humanos, estoy seguro que este ejemplo de trabajo productivo de honestidad ha valido la pena, sigamos adelante, sigamos trabajando por nuestro Río Grande, por nuestro Zacatecas y por nuestro país que tanto nos necesita, tenemos de veras el gran compromiso de seguir siendo excelentes profesionistas, seres humanos y empresarios, compartamos siempre lo que podamos, lo mucho o poco que seamos, no es lo que tengamos lo que vale si no lo que hagamos con lo que tenemos, no es lo que sabemos lo que vale si no para lo que se utilice lo que ya sabemos, demos nuestro amor y conocimientos a los demás y así aportaremos para una mejor humanidad, solo amando sabremos lo que es amor y solo dando sabremos lo grande que es servirnos los unos a los otros, muchas, muchas gracias a todos que Dios me los bendiga siempre y sigamos dando siempre todo por Río Grande, muchas gracias. Muchas gracias de verdad y bueno antes de que, se me pasó, hígole como se me iba a pasar, me quiero poner de pie, muchas gracias Braulio de veras gracias, gracias Braulio, gracias de verdad no se me van a olvidar esos pliegos petitorios que arreglamos ahí en las sirenas, muchas gracias de verdad, hígole que barbaridad, adelante secretario.

CIUDADANO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO. - Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, felicidades presidente, el punto número seis es relativo a la clausura de la Sesión, por tal motivo se le solicita al presidente municipal Julio César Ramírez López tenga la virtud de clausurar la Quinta Sesión Solemne Pública de Cabildo, relativa al Tercer Informe de Gobierno del republicano Ayuntamiento 2018-2021.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, de veras que fue muy emotivo este tercer y a la vez quinto Informe de Gobierno, muchas gracias a todos y no habiendo más asuntos que tratar de veras declaro clausurada esta Sesión Solemne y Pública número, la quinta, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día de hoy viernes 10 de septiembre del 2021, que quedará para la historia, muchas gracias a todos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO**

**REGIDORES**

<b>REGIDORES</b>	<b>FIRMA</b>
PROFR. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
LIC. EN INFORMÁTICA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTUITA	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	5	<b>AÑO:</b>	2021
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

